Estudio de Caso

Revitalización y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de Bogotá, un modelo de gestión integral del Patrimonio Cultural. Estudio de Caso proyecto "Patrimonios Barriales" Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, Plan de Desarrollo (2020-2024).

Autor

Román Darío Prieto Fuentes.

Directora

Rubiela Gómez Gómez.

Escuela de Ciencias Humanas

Maestría en Gestión Cultural

Universidad del Rosario

2023

Tabla de Contenido

Resumen (Abstract) ***6***

Introducción. ***7***

Objetivos ***10***

Objetivo general 10

Objetivos específicos 10

Definición del Problema ***10***

Justificación ***14***

Antecedentes. ***16***

Marco Conceptual. ***26***

Proceso de desarrollo de los Modelos De Gestión Del Patrimonio Cultural. 26

Tendencias Mundiales y Locales en la gestión del Patrimonio Cultural. “Hacia un Modelo De Participación Comunitaria En La Gestión Del Patrimonio Cultural.” 29

Patrimonio Integral 35

Marco Contextual Proyecto “Patrimonios Barriales” ***39***

Metodología ***43***

Metodología Prospectiva 43

Tipo de Muestra. 46

Criterios de Selección. 46

Diagnóstico ***49***

Análisis DOFA 51

MATRIZ IGO ***53***

Priorización Matriz IGO. 58

Análisis de Tendencias locales y mundiales ***59***

Análisis de Tendencias 67

Análisis Matriz de Cambio. 76

Diseño de escenarios ***76***

Hipótesis de Futuro 79

Factor: Participación comunitaria. 79

Factor: Recursos públicos. 84

Factor: Tecnología 86

Factor: Sostenibilidad 91

Escenario Apuesta 96

Descripción del escenario apuesta, “Seguimos en las Mismas” (tendencial) 97

Ruta propuesta 98

Determinación de Estrategias. 100

Estrategia 1. Estrategia de fortalecimiento progresivo de la Participación Comunitaria en la salvaguardia integral del patrimonio cultural. 100

Estrategia 2. Estrategia de gestión de Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y otras fuentes de sostenibilidad integral. 104

Estrategia 3. Estrategia de Implementación Integral de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá. 109

Resultados Finales. ***112***

Conclusiones. ***114***

Conclusiones generales sobre el modelo de gestión de Patrimonio Cultural del IDPC. 114

Tips de Sostenibilidad para un Modelo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural en Bogotá y Recomendaciones para el proyecto “Patrimonios Barriales” ***122***

Recomendaciones generales para el IDPC. ***122***

Recomendaciones para el fortalecimiento de Participación Comunitaria. 122

Recomendaciones para la sostenibilidad y gestión integral de los Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. 124

Recomendaciones en la implementación de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá. 127

Recomendaciones para el proyecto Patrimonios Barriales *129*

Bibliografía. *131*

Anexos. *137*

Tabla de Gráficas.

Listado De Expertos *48*

DOFA Análisis Externo e Interno *49*

Instrumento Matriz IGO. *54*

Tabla de Factores *55*

Tabulación instrumento Matriz IGO. *56*

Resultados instrumento Matriz IGO. *57*

Gráfica Matriz IGO. *58*

Gráfica de Factores Priorizados. *59*

Matriz de Tendencias. *60*

Matriz de Cambio *70*

Direccionadores de Futuro. *77*

Esquema de Sintaxis Lógica. *78*

Gráfica de Ámbitos de la Participación Ciudadana. *80*

Gráfica anual de inversión IDPC. *84*

Gráfica de Componentes IIP *88*

Tabla de resultados IDPC. *89*

Matriz De Hipótesis *95*

Gráfica de Transición Prospectiva entre Escenarios. *99*

"Dedicada a mi Padre, Francisco Prieto y a todas aquellas personas y comunidades que trabajan por construir un Patrimonio Integral."

Resumen (Abstract)

La presente investigación se fundamenta en un análisis de caso sobre el proyecto ***Patrimonios Barriales*** del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, (Plan de Desarrollo 2020-2024), desarrollando un abordaje que establece elementos comprensivos sobre el Modelo de Gestión implementado por el Instituto y particularmente por este proyecto. Esta investigación genera una reflexión sobre la estructura, diseño e impacto del proceso de gestión, estableciendo sus alcances en términos de *Participación Comunitaria*. El documento implementa el concepto de *Patrimonio Integral* como escenario de abordaje y análisis, realizando un esfuerzo comprensivo para identificar, vacíos, fortalezas, debilidades, y oportunidades del modelo. La investigación de esta manera establece una mirada prospectiva al 2035, que permite visualizar posibles escenarios futuros del modelo de gestión, partiendo de los alcances y dificultades en su implementación. Finalmente se plantean algunas recomendaciones estratégicas de política pública que surgen del análisis de los resultados, estableciendo de esta forma un abordaje comprensivo sobre las condiciones del caso como modelo de gestión de Patrimonio Cultural para la ciudad de Bogotá al 2035.

Palabras claves: *Modelos de gestión del Patrimonio Cultural, Patrimonio Integral, Participación Comunitaria, Comunidad Patrimonial, Patrimonio Barrial.*

Introducción.

La ejecución de modelos de gestión pública del patrimonio cultural desde una perspectiva integradora y participativa, es un reto en el diseño e implementación de políticas públicas de los gobiernos en la actualidad. En el campo del Patrimonio Cultural, esta discusión manifiesta un escenario complejo atravesado por diversas miradas, lugares e intereses; la adjudicación de recursos públicos, la participación ciudadana, el diseño de las políticas públicas y su efecto en los planes de desarrollo, son elementos dinámicos que interactúan en la construcción del campo de la gestión del Patrimonio Cultural actual. Históricamente, el desarrollo de modelos de gestión del Patrimonio Cultural se ha establecido desde diferentes enfoques, transitando progresivamente desde una mirada centrada en la conservación del patrimonio, hacia una mirada más incluyente e integral que ha incluido en la discusión elementos como el patrimonio inmaterial, la participación comunitaria, y el patrimonio natural. En este contexto el rol del sector académico ha sido determinante, en términos de alcances conceptuales y teóricos sobre el Patrimonio Cultural, lo cual ha transformado las formas de comprender el patrimonio cultural hoy en día. Así mismo, se han desarrollado significativos escenarios de discusión y debate de carácter global como la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972, y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 entre otras. Estos espacios dirigidos por la UNESCO lograron propiciar elementos sobre la comprensión del patrimonio cultural, sus usos, valoración, y transmisión, además de implementar la categoría Patrimonio Cultural Inmaterial, y reconocer el rol de la participación de las comunidades en la gestión, producción, planificación, uso, conservación y difusión del patrimonio del Patrimonio Cultural. Los avances implementados por la UNESCO, y otros organismos internacionales y regionales para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, han logrado configurarse como

productores de lineamientos transnacionales que se concretan en recomendaciones para la gestión del Patrimonio Cultural, las cuales han sido adoptadas por los países como herramienta de política pública. En la actualidad en Colombia y Bogotá existen instituciones dirigidas a la salvaguardia del Patrimonio Cultural, y al ejercicio de los derechos patrimoniales en diferentes niveles.

En la ciudad de Bogotá existe El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

En cuanto al enfoque o modelo de gestión del patrimonio, el Instituto promueve procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural. En términos técnicos, el IDPC desarrolla su función a través de diferentes subdirecciones, programas y proyectos, y es aquí donde se enmarca el proyecto "Patrimonios Barriales", un proyecto que articulado al área de participación del instituto, logra ser ejemplo de lo que significa la integralidad de los patrimonios anclados a lo local, este proyecto explora las relaciones y construcciones simbólicas y comunitarias que tienen lugar en un escenario de

articulación entre elementos como el patrimonio mueble, inmueble, inmaterial, y natural, para el buen vivir de la ciudadanía, enmarcado en el plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024). Así pues, El Programa "Patrimonios Barriales" del IDPC tiene como objetivo avanzar en el fortalecimiento de la memoria colectiva y el reconocimiento a la diversidad y pluralidad de las personas y expresiones existentes en los diferentes territorios, entendiendo el patrimonio como mecanismo para pensar en el hoy y en los desafíos que tenemos como comunidad. La Brigada de Intervención del Patrimonio (BIP), las cuadrillas de Mano de Obra Barrial MOB (Cuadrillas Manos a la Obra y a la Memoria) y la Brigada de Atención a Monumentos (BAM) hacen presencia en distintos sectores de la capital y realizan la intervención de fachadas y espacio público, mientras descubren los diferentes sentidos que tienen los entornos patrimoniales en la memoria viva de sus habitantes. El desarrollo de este proyecto se ha realizado de manera territorializada priorizando barrios del centro histórico de la ciudad como El Belén, y las Cruces, las localidades como Bosa y Suba, generando importantes resultados para las comunidades y sus territorios, lo cual ha significado el desarrollo de brigadas comunitarias de salvaguardia y recuperación del patrimonio, escenarios de participación y diálogo y la generación conjunta e incluyente de productos editoriales en formato fanzine. Además, este proyecto ha logrado generar el fortalecimiento del tejido social, y la promoción de iniciativas integrales de Salvaguardia en dichos territorios.

Sin embargo, el proyecto ha enfrentado diferentes retos en su desarrollo, como la dificultad de generar canales efectivos de comunicación, el cambio de profesionales, y las lógicas administrativas y burocráticas del ejercicio público, lo cual ha requerido un ejercicio de armonización entre el enfoque propuesto, y su gestión efectiva con las comunidades beneficiarias

en los distintos territorios. Este complejo escenario sugiere diversos factores que inciden en el fenómeno patrimonial de la ciudad, y que deberían ser tomados en cuenta frente al diseño y gestión de las políticas públicas de patrimonio cultural de Bogotá de cara al futuro.

Objetivos

Objetivo general

Realizar un estudio de caso sobre el modelo de gestión de patrimonio que implementa el proyecto "Patrimonios Barriales" del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, Plan de Desarrollo (2020-2024), desde una perspectiva del Patrimonio Cultural Integral.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico sobre la implementación del proyecto "Patrimonios Barriales"
- Identificar a partir de un análisis de tendencias, los posibles escenarios futuribles en relación con el estudio de caso.
- Generar recomendaciones estratégicas para el siguiente plan de desarrollo con base en el estudio de caso "Patrimonios Barriales"

Definición del Problema

Establecer un abordaje integral del patrimonio requiere resignificar los modelos tradicionales de gestión del patrimonio cultural. En la actualidad, las lógicas, prácticas e imaginarios que se construyen socialmente alrededor del patrimonio, requieren del diseño de modelos adaptativos e integrales que permitan comprender y gestionar los fenómenos y prácticas

patrimoniales a través de una mirada holística y sistémica. Un enfoque integral permite entender el fenómeno patrimonial desde una dimensión actual, de construcción constante, amplia, participativa e incluyente, que debe responder al desarrollo de agendas y acciones intersectoriales, aportando concretamente a la dinamización conjunta de la salvaguardia. En este sentido es determinante reconocer el fenómeno patrimonial como una construcción social, dinámica, viva y desde abajo; que se despliega simbólicamente en dispositivos culturales de la memoria colectiva.

Sin embargo, en la realidad concreta la implementación de un modelo de gestión integral de Patrimonio Cultural implica el desarrollo de estrategias intersectoriales para afrontar los retos y problemáticas que supone su aplicación. El contexto actual sobre de la gestión del patrimonio cultural, establece diversos desafíos estructurales del fenómeno patrimonial de la ciudad; la apropiación de las manifestaciones patrimoniales por parte de la ciudadanía, los bajos niveles en la participación, la inversión pública y problemas estructurales de divulgación e impacto. Así mismo, la implementación de las acciones públicas está determinada por un sistema complejo que provoca relaciones disruptivas entre la ciudadanía y la administración. Según el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Documento Técnico De Soporte Diagnóstico Tomo I. (2020):

> Se observa una progresiva pérdida y deterioro del patrimonio, que aporta a su vez a la construcción de un paisaje ilegible, caracterizado por imaginarios negativos e insostenibles en el tiempo. La insuficiente gestión pública y privada para la conservación del patrimonio y el impacto reducido de los canales de divulgación no han permitido

> revertir la tendencia, limitados por un marco institucional complejo y desarticulado en el cual la participación ciudadana tiene baja legitimidad e incidencia. (p. 550)

La subvaloración del patrimonio cultural es una problemática transversal y generalizada que merece un abordaje integral en el que las múltiples nociones de patrimonio sean abordadas desde una perspectiva sociocultural, tomando en cuenta su carácter histórico y material, pero con un enfoque participativo, y multidisciplinar, centrado en el patrimonio vivo como una relación dinámica y de construcción constante; relatos, vivencias, historias, registros fotográficos, visuales y populares, y demás dispositivos de la memoria, con las que los sectores sociales significan y resignifican su realidad. En ese sentido el desarrollo de acciones frente a la Salvaguardia, y revitalización del Patrimonio Cultural de Bogotá, requiere necesariamente de un esfuerzo conjunto y articulado entre apuestas de política pública frente al patrimonio cultural, y la articulación activa del sector comunitario, académico y privado. En este sentido y según el mismo plan

> Es fundamental tener un abordaje integral del patrimonio, dado que la marcada diferenciación que presenta la gestión de los diversos tipos de patrimonio segmenta la realidad social de las comunidades. En este mismo sentido, la evidente jerarquización que se ha establecido para su abordaje, desde una visión monumentalista, ha condenado algunos componentes del patrimonio a ser menos importantes que otros. (p. 306)

Por otra parte, el IDPC aún debe recorrer un largo proceso para establecer escenarios de participación plenamente fortalecidos, estableciendo una adjudicación presupuestal más significativa y de acuerdo con las necesidades de los territorios. En la actualidad, y debido a las

lógicas de la estructura administrativa pública de Bogotá, el IDPC tiene el reto de establecer estrategias de sostenibilidad de los modelos de gestión que trasciendan las lógicas de adjudicación del presupuesto público y sus vigencias establecidas, fortaleciendo las alianzas con el sector privado y académico.

El proyecto “Patrimonios Barriales”, al igual que todos los programas y proyectos distritales se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Esta situación determina la finalización o continuidad de los proyectos, lo cual plantea un escenario incierto para la continuidad de los procesos establecidos con las comunidades a largo plazo, evidenciando la desarticulación estructural entre los programas de gobierno, y algunas limitaciones en sus procesos de empalme.

En síntesis, el complejo contexto sobre el que se diseñan e implementan las políticas públicas en Bogotá establece un panorama dinámico en el que diversos agentes intervienen y le otorgan sentido; las dinámicas comunitarias y sus iniciativas en los territorios, las decisiones administrativas, el recurso público, los lineamientos internacionales, las voluntades políticas, y los avances académicos y tecnológicos son elementos que se deben considerar frente a los diferentes retos que plantea la gestión integral del Patrimonio Cultural para la ciudad de Bogotá.

Justificación

El universo narrativo e histórico del Patrimonio Cultural, permite generar elementos simbólicos, imaginarios y representaciones sociales de apropiación cultural del territorio, también evidencia rasgos identitarios, prácticas culturales, manifestaciones artísticas, dinámicas en la transmisión de conocimiento y saber popular que se traducen en capital cultural de la humanidad.

Sin embargo, para establecer una gestión efectiva que logre incidir en el fortalecimiento de los derechos patrimoniales de los ciudadanos, los modelos de gestión del patrimonio deben contemplar las problemáticas y retos que implica su labor en la actualidad, como las dificultades en términos de apropiación de las manifestaciones patrimoniales de la ciudad por parte de la ciudadanía, los bajos niveles en la participación, los insuficiente recursos y problemas estructurales de divulgación e impacto. Además, aun cuando la gestión patrimonial por parte del IDPC, se establece sobre lineamientos concretos y ha establecido alcances muy importantes, aún requiere un esfuerzo más significativo frente a las prácticas y dinámicas patrimoniales de la ciudad. De acuerdo con el PEMP, (2020) "Existen adelantos importantes en la identificación y caracterización de algunas manifestaciones culturales, sin embargo, debe avanzarse en la definición de parámetros y metodologías que permitan tener más y mejor información sobre la totalidad de manifestaciones identificadas y por identificar*"* (p. 306).

En esta línea argumental, el proyecto *Patrimonios Barriales* se propone como una iniciativa muy interesante de abordaje integral del patrimonio, ya que manifiesta el propósito de fortalecer la memoria colectiva y el reconocimiento a la diversidad y pluralidad de las personas y

expresiones existentes en los diferentes territorios, entendiendo el patrimonio como un mecanismo para pensar en el hoy y determinar conjuntamente los desafíos que tenemos como comunidad. Se trata de una experiencia con logros importantes frente a la gestión del patrimonio cultural y con una mirada integral definida desde los lineamientos generales del IDPC, lo cual establece las condiciones propicias para desarrollar un análisis que correlaciona el modelo de gestión del Instituto con su aplicación práctica a través del proyecto, estableciendo consecuentemente dos niveles de comprensión del fenómeno.

Es imprescindible en este sentido, determinar una correspondencia entre la gestión institucional y la participación ciudadana, ya que los programas y proyectos institucionales deben propiciar escenarios atractivos e interesantes de gestión del patrimonio que permitan establecer lugares conjuntos y desde una mirada integral y actual. De acuerdo con el mismo plan (2020), "Es necesario promover la participación efectiva de las comunidades interesadas en la reflexión y gestión de las manifestaciones culturales, con el fin de garantizar la apropiación de los procesos culturales y la permanencia y salvaguardia efectiva de su PCI" (p. 306).

En este panorama, la presente investigación genera elementos de comprensión que aportan al desarrollo académico de la discusión patrimonial a través de un caso en concreto. El diseño argumentativo del presente documento realiza en principio un diagnóstico sobre la implementación del proyecto *Patrimonios Barriales*, estableciendo algunas fortalezas y vacíos en su implementación. El documento se nutre también del análisis de las actuales tendencias frente al desarrollo de modelos de gestión del Patrimonio Cultural a nivel local, nacional e internacional, estableciendo un desarrollo prospectivo de cambios probables en el campo de la

gestión pública del patrimonio en el periodo 2023-2035. Así mismo, y a partir de los hallazgos desarrollados por la investigación, el documento presenta ciertas estrategias para la toma de decisiones en política pública de Patrimonio Cultural, sugiriendo algunas rutas hacia el fortalecimiento integral del Patrimonio Cultural de Bogotá. Finalmente, esta investigación puede ser usada como herramienta técnica de política para la gestión del Patrimonio Cultural, ya que analiza diversos elementos significativos con la participación de diversos expertos, estableciendo ciertas recomendaciones estratégicas para la gestión integral del Patrimonio Cultural.

Antecedentes.

Para los antecedentes de esta investigación, se consultaron algunos artículos, proyectos, publicaciones, investigaciones y lineamientos estratégicos a nivel local, nacional y mundial, que plantean diversos lugares en los que se manifiesta el fenómeno patrimonial, y sus desarrollos prácticos en diferentes campos de aplicación con comunidades y escenarios concretos, abordando críticamente realidades complejas en la gestión del patrimonio y sus implicaciones sociales en los territorios.

En principio se revisó el documento Conocer, transmitir, convivir, reconocer y valorar: nuevas categorías para la comprensión del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en la Plaza de Mercado de las Flores en Bogotá. de Laura María Gutiérrez, (2020). El abordaje de análisis del artículo evidencia una capacidad de relacionar el territorio (Plaza de Mercado de las Flores), con elementos significativos del PCI, a través de un enfoque barrial. La investigación plantea un análisis etnográfico y desde un enfoque histórico que evidencia transformaciones y

persistencias a lo largo del tiempo que dan cuenta de elementos que trascienden el campo patrimonial, y producen consecuentemente transformaciones en los territorios.

Otra experiencia interesante en la gestión del patrimonio cultural en Bogotá, fue la desarrollada por la Fundación Bajo Control Agencia Cultural, esta organización implementó en el 2018 un proyecto de gestión integral del Patrimonio Cultural, como estrategia de memoria y revitalización del Teatro San Jorge de Bogotá, en el desarrollo del proceso se evidenció la necesidad de recoger las voces y experiencias de hombres, mujeres, jóvenes, niñas, niños y diversos grupos poblacionales con relación a la historia del teatro San Jorge de la localidad de Los Mártires, escenario considerado patrimonio cultural de la ciudad y bien de interés social y cultural. El proceso desarrolló un enfoque artístico y sociocultural, que estableció una relación armónica de reconocimiento entre este imponente escenario y las comunidades que dinamizan su entorno. En el proyecto se implementaron estrategias experienciales de participación, diálogos y laboratorios creativos que permitieron a la comunidad sumergirse en el patrimonio cultural de la localidad de Los Mártires. Este proyecto se implementó en apoyo a la gestión del Instituto Distrital para las Artes IDARTES en el año 2018, con el propósito de realizar laboratorios creativos con jóvenes de IDIPRON. Estos laboratorios se concentraron en el desarrollo de productos artísticos y culturales, estableciendo la elaboración editorial de un fanzine, la realización de un mural artístico participativo, inspirado en el patrimonio y la memoria colectiva del teatro San Jorge de la localidad de los Mártires, la producción de un documental y la implementación de tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio, a través de una experiencia de realidad virtual 360º, que permite al usuario establecer diferentes épocas que marcaron el desarrollo y decadencia progresiva del Teatro.

En el plano nacional, el documento Lectura Políticas y poéticas de la memoria y del patrimonio cultural afrocubano: el caso del Central Azucarero México, Milena Annecchiarico (2018,) se establece un análisis sobre el proyecto comunitario “Tras las huellas de nuestros ancestros” (THNA) el cual se propone como un caso muy interesante que establece escenarios de valoración del patrimonio cultural como ejercicio autónomo de la población a partir del Museo como elemento simbólico de participación y gestión patrimonial, este texto plantea generar conjuntamente alternativas de salvaguardia y protección del patrimonio cultural material e inmaterial desde las prácticas y necesidades culturales, de esta manera el museo puede convertirse en un eje articulador del contenido simbólico y patrimonial de la comunidades, generando sujetos activos en la arena de negociaciones de significados y de gestión del patrimonio, la tradición y la memoria local, proponiendo alternativas en la agenda política. En este sentido los museos también pueden crear efectivamente tejido social, elemento fundamental sobre el cual las comunidades generan elementos de identificación, solidaridad, empatía, y artefactos simbólicos de resistencia cultural, frente a situaciones de vulneración de los Derechos Humanos, como el racismo, la esclavitud, la segregación social, etc., generando lecturas propias que se construyen por fuera de las lógicas de dominación hegemónica reivindicando todo el acervo cultural de la comunidades como herramienta de resistencia. El tejido social que se crea en un espacio de identificación cultural puede además brindar importantes beneficios en términos de resolución de los conflictos, generación de una cultura solidaria y participativa, y también la creación de medios de sostenibilidad y trabajo conjunto, como por ejemplo en actividades de turismo cultural, para el fortalecimiento sistémico de las comunidades en los territorios.

Por otra parte, la autora Margarita Barreto, (2005) a través de su documento investigativo Turismo étnico y tradiciones inventadas, establece cómo las lógicas actuales del mercado cultural y turístico han producido un fenómeno definido como turismo étnico, este sector del turismo ha establecido una amplia oferta de servicios en los cuales el turista puede experimentar un encuentro con lo étnico, y lo ancestral. Esta estrategia genera imaginarios equivocados, desde una visión unívoca y determinista, que reduce y minimiza la comprensión de las heterogéneas relaciones sociales de la actualidad. Bien es cierto que múltiples comunidades realizan un ejercicio de resistencia cultural en términos de salvaguardia de sus prácticas tradicionales, sin embargo, la industria turística ha implementado prácticas reprochables frente a la construcción publicitaria de rasgos culturales comercializables. El turismo, en su afán de encontrar elementos simbólicos atractivos para ofertar, ha permitido la manipulación de los aspectos más sagrados de las comunidades a partir de la instauración de un imaginario cultural hegemónico y aparente, que no corresponde a las auténticas vivencias y prácticas culturales de los territorios. Este enfoque puede llegar a ser muy perjudicial para las comunidades, ya que en principio no significa un beneficio en términos productivos pues rara vez se incluyen a las comunidades en las cadenas de valor y procesos productivos que se generan, robusteciendo los imaginarios de la dominación cultural, y la segregación social. El reduccionismo cultural genera la permanencia de las lógicas colonizadoras estableciendo modelos inducidos que refuerzan la desigualdad social, la representación inocua de los rasgos identitarios genera la subvaloración de las comunidades, regandolas al plano de lo folclórico y lo vistoso estableciendo un modelo de gestión turística que presenta a las comunidades como un espectáculo. El documento, genera una reflexión académica que invita a pensar modelos adaptativos y participativos para la creación de proyectos de desarrollo turístico y social desde la visión y necesidades de las comunidades, para el

mejoramiento de su calidad de vida, de su entorno, y de su memoria colectiva. El planteamiento inicial de la autora aborda un fenómeno específico de turismo en la actualidad; el turismo étnico, en esta lógica de turismo, “el atractivo principal es la forma de vida de determinados grupos humanos, diferenciados por raza, religión, región de procedencia y otras características comunes.”, (p. 2) esta forma de turismo plantea cuestionamientos éticos acerca de la comercialización turística de la identidad cultural de las comunidades.

El turismo étnico propone narrativas que no siempre concuerdan con las realidades sociales de las comunidades, instrumentalizando elementos identitarios como productos atractivos, y comercializables dirigidos al mercado turístico, esta visión se caracteriza por la promoción de una narrativa falsa con rasgos tradicionalistas, que plantea un imaginario social que denigra y recrea a las comunidades como atracciones culturales folclóricas, lo cual propone una visión de turismo cultural que ofrece como experiencia una especie de zoológico social interactivo. El texto plantea aspectos muy interesantes sobre el turismo étnico a partir de un enfoque crítico, lo cual permite evidenciar la falta de coherencia de las lógicas del turismo en territorios y comunidades, este tipo de enfoque del turismo se centra en la peculiaridad y vistosidad de las prácticas culturales, exhibiendo sus vidas como parte de la experiencia del turista. Creo que la discusión cuestiona el quehacer de la gestión cultural en términos del rol negativo que puede llegar a desempeñar en territorios y comunidades. El análisis de los casos aporta en la comprensión del fenómeno social, pero además establece recomendaciones que invitan a pensar el desarrollo de proyectos participativos, intersectoriales y sobre todo respetuosos de las culturas, territorios y tradiciones. Aun cuando este tipo de procesos deben incorporar un carácter intersectorial, el centro de la conversación debe ser la comunidad como

actor fundamental, ya que es la propia comunidad quien puede identificar los intereses comunes para el desarrollo social y turístico, concertando los límites y alcances, y que consecuentemente hagan parte de la cadena de valor del sector cultural y turístico establecido en cada caso.

Los autores, Alberto Abello Vives & Francisco Javier Flórez Bolívar, desarrollaron una investigación que propone un abordaje interesante y de acuerdo con el mismo sentido argumental, en Los desterrados del paraíso: turismo, desarrollo, y patrimonialización en Cartagena a mediados del siglo XX (2015). Se hace referencia a una confrontación entre un sector de la comunidad de la ciudad de Cartagena y la fuerza pública, el conflicto surge a causa del otorgamiento de la concesión de las playas para el sector privado, esta situación revela los conflictos y consecuencias del impacto del turismo en el desarrollo territorial de la ciudad, lo cual ha devenido en prácticas de exclusión segregación y el empobrecimiento de la población cartagenera, generando fronteras sociales y físicas sobre las que se ha planeado el desarrollo urbano de Cartagena, así pues el autor revela cómo las decisiones frente la planificación territorial se han tomado a los a partir de los intereses de la administración pública y el sector industrial del turismo, desconociendo, desatendiendo, y propiciando profundos problemas sociales de este territorio. La tesis que plantea el autor se centra en establecer cómo el desarrollo de la industria turística en el Caribe se ha constituido como un modelo que ha atendido históricamente a intereses económicos y políticos, generando modificaciones físicas del territorio en función del posicionamiento de la ciudad como destino turístico para el mundo, sin embargo Cartagena evidencia profundas problemáticas sociales como el desplazamiento, la gentrificación, la explotación laboral y el desarraigo a causa de la implementación de un modelo de desarrollo

turístico fundado sobre preceptos que perpetúan las lógicas de dominación desde la época colonial.

En el desarrollo de su argumentación el autor realiza un recuento histórico analizando los modelos de desarrollo urbano implementados en Cartagena, lo cual le permite evidenciar, la forma en la que cada proyecto de modelo estableció lineamientos de política pública para el desarrollo urbano y planificación de Cartagena, estableciendo progresivamente una orientación al desarrollo del turismo desde una perspectiva de conservación del patrimonio material. La inclinación por invertir en iniciativas de conservación permitió la restauración de la muralla, y otros lugares de interés patrimonial, sin embargo, las decisiones estaban dirigidas específicamente hacia la demanda turística. Creo que el argumento más importante surge al analizar el caso del Barrio Chambacú, pues en su historia se logran evidenciar claramente las problemáticas asociadas al tema en cuestión, ya que la comunidad ha sufrido de problemáticas como el desplazamiento, la estigmatización, la invisibilización, el desarraigo, y el abandono del estado a causa de la implementación de este modelo desarrollista de turismo. El contenido del texto genera valiosos elementos de discusión sobre el impacto del turismo como ordenador del desarrollo urbano, causando transformaciones espaciales del territorio y a su vez la segregación social y espacial de las comunidades. Comprender cómo los modelos de planificación urbana implementados en Cartagena han generado un profundo impacto negativo en la calidad de vida de sus habitantes, evidencia el fracaso del modelo desarrollista, y permite establecer claramente las prioridades e intereses sobre los que se decide el devenir de las ciudades. Otra reflexión importante que genera el autor es la del rol del patrimonio como catalizador de la exclusión. En general aplaudimos la ejecución de modelos de gestión del turismo desde un enfoque del

patrimonio, sin embargo, en este caso en particular la patrimonialización del proceso se convirtió en un elemento de exclusión y segregación social, lo cual nos lleva a pensar que los proyectos o programas de desarrollo social y cultural pueden llegar a beneficiar o perjudicar a las comunidades, de acuerdo con el enfoque desde el cual se desarrollen. Finalmente, el texto muestra cómo el desarrollo de la industria turística en el Caribe se ha constituido como un modelo de ordenamiento y planificación territorial, generando cambios físicos y sociales. La intención de posicionar la ciudad como destino turístico, llevó al sector industrial y la administración pública a la instauración de lógicas excluyentes que propiciaron profundas problemáticas sociales como el desplazamiento, la gentrificación, la explotación laboral y el desarraigo. La situación que plantea el texto permite entender de qué manera la visión desarrollista del turismo priorizó el patrimonio material de la ciudad, sobre las necesidades de la población, estableciendo programáticamente una agenda de conservación de elementos patrimoniales como plataforma de venta dirigida a la demanda turística. Queda claro cómo cada uno de los modelos, que se establecieron a lo largo del tiempo, lograron agudizar problemáticas estructurales como la pobreza, y la segregación social, estableciendo expresamente políticas excluyentes que afectaron a las comunidades de sectores populares de Cartagena. La exclusión social como fenómeno no solo se genera en el plano imaginario, sino que tiene evidentemente un efecto en el ámbito espacial, territorial, y concreto, este caso permite entender de qué forma la exclusión social se agudiza en la medida en que las políticas públicas la legitiman. Es importante en este sentido generar políticas públicas participativas e incluyentes que garanticen los derechos de todos los ciudadanos, generando legitimidad de los procesos de gestión y desarrollo cultural y turístico propiciando escenarios para la construcción de sociedades más justas y equitativas desde las necesidades de las comunidades.

A nivel mundial, la autora Julieta Mercedes Ferraggine en su texto El texto Patrimonio (Re) Imaginado. Modelos Alternativos de Gestión Patrimonial Con Protagonismo Social En España Y Argentina, (2018), desarrolla un análisis sobre los procesos de participación ciudadana en los casos de España y Argentina, el cual permite establecer una correlación entre el crecimiento de la participación y los factores específicos que en cada caso han intervenido en el campo patrimonial, como la economía, la política y la cultura. El documento propone alternativas, con el propósito de fomentar estratégicamente la participación social, y la generación de los escenarios de planificación, impacto, y difusión del patrimonio cultural.

Un escenario relevante para la presente investigación a nivel regional es el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL, una organización internacional creada a partir de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Este organismo surge a través de un acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno del Perú el 22 de febrero de 2006. El Informe de la gestión estratégica del CRESPIAL 2017 – 2020, es un referente significativo, frente al desarrollo de recomendaciones sobre patrimonio inmaterial. Ya que se recopila los principales esfuerzos técnicos y administrativos de la Secretaría Técnica, así como los logros que han permitido posicionar en el debate público de la región el concepto de salvaguardia del PCI, estableciendo un marco amplio de acción que involucra a los portadores, a los gestores, a la sociedad civil en general y a los Estados como aliados, estableciendo los cambios y retos hacia futuro que identifican los diferentes actores del “sistema Crespial” del cual Colombia hace parte. En este sentido, retoma una serie de evaluaciones, reflexiones y consultas que traen la voz de

representantes de las comunidades portadoras, Núcleos Focales, gestores culturales diversos, funcionarios públicos y la de los propios miembros del equipo de la Secretaría Técnica frente a sus percepciones.

En la misma vía, el documento Participación Comunitaria Para la Salvaguardia del PCI. Lineamientos Orientadores para los Estados de la CRESPIAL 2020, presenta lineamientos concretos sobre la participación comunitaria para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). El documento propone que la gestión con las comunidades es un elemento indispensable en el desarrollo del Patrimonio Cultural, estableciendo recomendaciones para fortalecer el rol de las comunidades en la gestión del patrimonio, y de igual manera su vínculo con las instituciones, generando acciones de implementación sostenible. De acuerdo con el documento (2020)

Para entender la amplitud y profundidad de la participación comunitaria es necesario reconocer y valorar que históricamente las comunidades han desarrollado mecanismos propios de salvaguardia que han perdurado hasta la actualidad y que han permitido dar continuidad a su patrimonio vivo. Las comunidades son guardianas de sus expresiones culturales y como tales han establecido un conjunto de acciones y han movilizado muchos recursos. Hablar de participación comunitaria y de gestión compartida del PCI entre el Estado y las comunidades implica acercamiento y diálogo. (p 30)

Finalmente, el documento Miradas a la gestión del PCI de América Latina: avances y perspectivas. Estados del arte sobre las políticas públicas para la salvaguardia del PCI de los

países miembro del Crespial Año: 2019 Edición: Primera Formato: Físico y digital Estado: Publicado Descripción: 1 libro por país. Colombia. Es un documento interesante, que aporta elementos concretos sobre el estado del arte y sobre políticas públicas de PC en Colombia. En este sentido, el documento recomienda armonizar estratégicamente el escenario cultural con las lógicas y los objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, y los compromisos adquiridos de la firma de la Convención de la Unesco del 2003.

Marco Conceptual.

En el presente marco conceptual, se desarrolla un abordaje desde diferentes áreas del campo patrimonial que logran dar sentido y orientación teórica a la investigación, generando un entramado coherente entre los modelos de gestión del Patrimonio Cultural, la Participación Comunitaria y el concepto de Patrimonio Integral.

Proceso de desarrollo de los Modelos De Gestión Del Patrimonio Cultural.

Un modelo de gestión pública del patrimonio cultural es un conjunto de estrategias y acciones que se concentran en la planificación, administración y protección del Patrimonio Cultural de una región o país y es llevado a cabo por entidades gubernamentales, este modelo busca asegurar la transmisión y preservación de los saberes, valores, costumbres, tradiciones y artefactos culturales que conforman la identidad cultural de una sociedad, a través de la implementación de políticas públicas integrales, planes y programas culturales, y la asignación de recursos económicos y humanos para la gestión efectiva del patrimonio cultural. En términos generales, los modelos de gestión pública del patrimonio cultural buscan el desarrollo sostenible

de las comunidades y la promoción de la cultura y el turismo. En el documento Modelos, Diseño y Gestión del patrimonio cultural. Reflexión discursiva y líneas de acción entre los años 2006 y 2017, en Argentina Marcelo Adrián Torres (2022), se indica que los modelos de gestión son

> una representación o construcción simplificada de una serie de fenómenos, destinada a explicar la realidad o actuar sobre ella. En otras palabras, es una abstracción de la realidad que sirve para examinar las relaciones entre factores considerados importantes en el funcionamiento de un sistema. Su ventaja reside en facilitar la manipulación de datos y su desventaja es la complejidad y variedad de la realidad se escapa a las excesivas simplificaciones. (p. 24)

El campo de la gestión patrimonial ha sido fuertemente permeado por lógicas conservadoras y hegemónicas que han marcado buena parte de su desarrollo hasta la actualidad. No es hasta la década del noventa que Néstor García Canclini empieza a cuestionar el carácter elitista y reducido del enfoque conservador, el cual no permite comprender profundamente el desarrollo de las prácticas patrimoniales de los individuos y grupos sociales, y sus formas de expresión en términos de solidaridad y desarrollo comunitario. Según el maestro Canclini, este modelo reduce el espectro de comprensión del fenómeno patrimonial, generando una visión hegemónica que excluye a las comunidades como agentes activos en el desarrollo de su Patrimonio Cultural. Las históricas inequidades en el sistema social se han replicado a través de estructuras burocráticas que reafirman formas desiguales de distribución del capital cultural, esto se manifiesta en el incremento una oferta cultural y patrimonial que no se corresponde con los intereses, niveles educativos y procesos culturales de los grupos sociales. En el mismo sentido

argumental, García Canclini establece las tensiones conflictos e intereses que se presentan en el contexto patrimonial, estableciendo tres actores principales que intervienen en su desarrollo; el Estado, el sector privado y los movimientos sociales. En este escenario sus aportes académicos logran esclarecer las distintas miradas que se han establecido sobre el patrimonio cultural y sus diversas funciones sociales, económicas, culturales y políticas. En sus artículos ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social (1989) y Los usos sociales del Patrimonio Cultural (1999), propone una clasificación de los modelos de gestión del patrimonio. En primer lugar, podemos hablar de un modelo conservacionistas- profesionalizante… su único objetivo es conservar inalteradamente el patrimonio para "atestiguar que la sustancia de ese pasado glorioso trasciende los cambios sociales" (García Canclini, 1999, p. 23). Un segundo paradigma es el mercantilista, según el cual "los gastos requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si reditúa ganancias al mercado inmobiliario o al turismo" (García Canclini 1999, p. 23). Un tercer paradigma está basado en una concepción conservacionista y monumentalista, caracterizado por una fuerte presencia del Estado, donde sus principales tareas consisten en "rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza" (García Canclini 1999, p. 23). Por último, podemos hablar del paradigma participacionista, el cual según García Canclini (1999):

> Concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad […] la selección de lo que se preserva [ya sea este patrimonio material o inmaterial] y la manera de hacerlo deben decidirse a través de un proceso democrático en el que intervengan los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones. (p. 24)

Finalmente, el autor plantea la importancia de establecer escenarios de dinamización del campo patrimonial atendiendo a las necesidades de las comunidades, estableciendo un ejercicio legítimo de acercamiento entre el Estado y la sociedad, para explorar campos de acción conjunta frente a los retos patrimoniales del mundo moderno. Este ejercicio de democratización del capital cultural y patrimonial a través de la participación ciudadana plantea un campo dinámico, que manifiesta un escenario de posibilidades exponenciales para reorientar las fuerzas políticas en la apropiación social del patrimonio.

Tendencias Mundiales y Locales en la gestión del Patrimonio Cultural. "Hacia un Modelo De Participación Comunitaria En La Gestión Del Patrimonio Cultural."

A grandes rasgos se considera que la participación de las poblaciones es un elemento fundamental para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural. El desarrollo y evolución en este campo ha incidido en la implementación de modelos de gestión del Patrimonio Cultural cada vez más incluyentes que proponen elementos de priorización como:

- La necesidad de una mayor inclusión y diversidad en la gestión del patrimonio cultural, para que las comunidades y grupos que han sido marginados o subrepresentados en el pasado tengan la oportunidad de participar.
- La importancia de la colaboración y la cooperación entre diferentes grupos y entidades involucradas en la gestión del patrimonio cultural, incluyendo a los gobiernos locales, las comunidades locales, los expertos y las organizaciones no gubernamentales.

- El uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales para involucrar y educar a las comunidades y públicos sobre el patrimonio cultural y su importancia.
- Un enfoque más centrado en la educación y la concienciación sobre el patrimonio cultural, para que las comunidades comprendan mejor su valor y se involucren activamente en su protección y preservación.
- La necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión del patrimonio cultural, para que las comunidades puedan comprender y cuestionar las decisiones tomadas sobre su patrimonio.

En resumen, estas tendencias apuntan hacia un enfoque más participativo, incluyente y colaborativo para la gestión del Patrimonio Cultural, donde las comunidades manifiestan un papel activo en la protección y preservación de su patrimonio cultural. La participación comunitaria en la gestión del Patrimonio Cultural se refiere a la inclusión activa de la comunidad en la preservación, gestión y utilización del patrimonio cultural de un lugar determinado. La participación en este sentido puede abarcar desde la toma de decisiones sobre el uso y conservación del patrimonio cultural, hasta la participación directa en actividades como la restauración y mantenimiento de edificios o la organización de eventos culturales. En este sentido, la participación comunitaria es esencial para la gestión sostenible del patrimonio cultural, lo cual requiere de un ejercicio permanente y articulado, para involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones y en la ejecución de actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural, garantizando acciones consecuentes, y pertinentes basadas en el respeto por las prácticas y tradiciones locales.

Sin embargo, es evidente que estos alcances desarrollados en el campo de la participación comunitaria no tendrían efecto de no ser por el desarrollo de iniciativas globales que se han presentado en el campo de la gestión patrimonial, en principio es importante señalar documentos oficiales de la UNESCO como la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972, y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, los documentos logran establecer elementos sobre la comprensión del patrimonio cultural, sus usos, su valoración, y transmisión. Frente al concepto de salvaguardia, la UNESCO propone la siguiente definición (2003):

> Se entiende por salvaguardia las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (p. 3)

Uno de los alcances más importantes del mismo documento, es el de la inclusión en el artículo dos que desarrolla la categoría Patrimonio Cultural Inmaterial PCI, pero además reconoce el rol de y visibilización de las comunidades que participan en su producción, planificación, uso, conservación y difusión. Según las autoras Quintero Morón y Sánchez-Carretero, (2017): “depositar la legitimidad de las patrimonialización en las comunidades y grupos locales supone una transformación profunda: es lo que ciertos autores denominan como el nuevo “paradigma participativo” […] inscrito en los actuales modelos de gobernanza neoliberal” (p. 53).

Por su parte el Convenio Marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad del Consejo de Europa, firmado en el año (2005) en la ciudad de Faro, Portugal, introduce el término *Comunidad Patrimonial*, se entiende que la misma (2005), "está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos" (p.3). por último, y directamente relacionado con el concepto de comunidad patrimonial, se encuentra la idea de que hay una responsabilidad, individual y colectiva, en relación con el patrimonio cultural, por ello, es necesario (2005), "lograr que toda la sociedad participe en el proceso continuo que supone la definición y gestión del patrimonio cultural", (p.2). Esto supone un avance importante frente al rol significativo de las comunidades en la gestión del patrimonio cultural. Según Rosas Mantecón (1999), el patrimonio cultural es una construcción social ya que es dinámica, conflictiva, caótica y cambiante. Por su parte Llorenç Prats, en su obra Antropología y patrimonio (1997), refuerza esta idea de que el patrimonio cultural es una construcción social, debido a que no existe en la naturaleza, no es un fenómeno social universal, es un artificio ideado por alguien y es históricamente cambiante, y depende del contexto sociocultural de donde se manifiesta, de ahí que el patrimonio cultural sea un "factor determinante es su carácter simbólico, [y] su capacidad para representar simbólicamente una identidad" (Prats, 1997, p. 22).

El documento Gestión del Patrimonio Cultural (2001), de Ballart y Tresserras, define a la gestión del patrimonio como el "conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuados a las exigencias sociales contemporáneas" (Ballart y Tresserras, 2001, p. 15). La gestión patrimonial, en este sentido, debe ser entendida desde un punto de vista integral, lo que

implicaría superar el paradigma de la gestión como herramienta de conservación, determinando nuevos y mejores usos y alcances sociales del patrimonio cultural. Para María de los Ángeles Querol y según el Manual de Gestión del Patrimonio Cultural (2010) la gestión patrimonial está constituida por cuatro acciones principales: conocer, planificar, controlar y difundir. "Conocer es el punto de partida para el diseño de cualquier política de gestión patrimonial, puesto que sólo se puede proteger aquello que se conoce" (Querol, 2010 p. 51). En el artículo La Participación Social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural (1999), realizado por Rosas Mantecón la autora insiste en dejar atrás de la noción de patrimonio como acervo, y trabajar en el desarrollo de estudios de estudios sobre los procesos de *Producción* y *Circulación* del patrimonio cultural como ruta de gestión.

Uno de los cambios más complejos sucedidos a lo largo del tiempo en el campo del patrimonio cultural, es el de la toma de conciencia por parte de los profesionales del patrimonio, las administraciones públicas, y los diversos colectivos sociales, sobre la necesidad de incorporar a la sociedad a los procesos de gestión del patrimonio cultural. Como plantean Quintero Morón y Jiménez-Esquinas (2017), la participación se ha convertido en un requisito indispensable, un paradigma dominante en los modelos de gobernanza y regímenes patrimoniales actuales.

Así mismo, el Manual de gestión del patrimonio mundial cultural (2013) elaborado por la UNESCO, en colaboración con el ICOMOS, ICCROM y UICN, plantea cómo a través del tiempo, la gestión del patrimonio cultural se ha ido complejizando, esto se debe a un contexto caracterizado por la aparición de nuevas problemáticas (conflictos armados, catástrofes naturales, globalización, etc.), que exigen cambios en los modos de gestionar el patrimonio cultural, para ello, se hace necesaria una mayor participación social, según el manual (2013):

> Esto significa que los profesionales del patrimonio no pueden actuar con independencia y sin tomar en consideración a los demás grupos de interés. Es esencial […] gestionar cada lugar del patrimonio en su contexto físico y social más amplio. Ello recalca la importancia de las actividades colaborativas y la participación plena y transparente de los interesados. (p 15)

Debido al desarrollo de estas herramientas y lineamientos globales, en el contexto distrital se han establecido alcances importantes en términos de implementación de los enfoques conceptuales y lineamientos, articulados a la noción de Patrimonio Integral, en esta línea la Publicación El Patrimonio Cultural De Bogotá, Acciones para su sostenibilidad y apropiación social del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2019) indica como:

> De acuerdo con una nueva noción de patrimonio, fortalecimos el concepto de la integralidad, es decir, que ahora nos referimos a múltiples patrimonios, ya no solo al patrimonio cultural material, mueble e inmueble, sino además al patrimonio natural y, de manera especial, al patrimonio inmaterial, para constituir un conjunto articulado y armonioso del verdadero significado de Patrimonio. En reconocimiento de estos principios, es claro que hay igualmente patrimonio moderno, popular, contextual, y que por ello existe patrimonio cultural en todos los rincones de la ciudad, tanto de la construida como de la rural. (p 24)

Actualmente como ya se ha mencionado, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), es el encargado de la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital, mostrando cómo el modelo de gestión del IDPC, implementa el término de integralidad, como enfoque de gestión del Patrimonio Cultural para la ciudad.

Patrimonio Integral

En términos generales, el Patrimonio Integral es una concepción amplia y completa de los bienes culturales y naturales, en la que se considera la interacción entre ellos como un todo armónico e inseparable. Esta idea busca una valoración más completa y profunda de los bienes patrimoniales, que no se limita únicamente a su carácter estético o histórico, sino que incluye también su relación con el entorno natural y el contexto sociocultural en el que se encuentran. En efecto, el Patrimonio Integral se concibe como un conjunto de elementos interconectados que deben ser conservados, protegidos y valorados de manera conjunta para una comprensión más completa de su significado e importancia.

El concepto de Patrimonio Integral surge como un nuevo modelo o enfoque de comprensión sobre la gestión del patrimonio cultural en la actualidad, eso significa que redimensiona lo que anteriormente se consideraba como Patrimonio Cultural. Dos referentes iniciales de este proceso son los documentos oficiales de la UNESCO, la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural de (1972), y la Convención para la Salvaguardia del

Patrimonio Cultural Inmaterial de (2003), estos textos logran establecer elementos sobre la comprensión del patrimonio cultural, sus usos, su valoración, y transmisión, a través de una mirada integradora del patrimonio, proponiendo alcances en términos de *Patrimonio Natural* y la inclusión de la categoría *Patrimonio Cultural Inmaterial*, pero además reconoce el rol de las poblaciones que participan en su producción, planificación, uso, conservación y difusión del patrimonio cultural entendidas como "comunidades, grupos y en algunos casos individuos". (p. 2)

Podríamos decir que el Convenio Marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad del Consejo de Europa, firmado en el año (2005) en la ciudad de Faro, Portugal, establece la primera definición holística y de carácter interdisciplinar frente al patrimonio cultural, entendido este como:

> Un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo. (p.3)

La gestión patrimonial, en este sentido empieza a ser entendida desde un punto de vista integral, lo que implica superar el paradigma de la gestión del patrimonio como herramienta de conservación, determinando nuevos y mejores usos y alcances sociales del patrimonio cultural.

Según la ponencia Patrimonio Integral, una estrategia eficaz de gestión y de manejo de Carlos Balboa, (2021):

> El Patrimonio Integral es entendido como un entramado de productos naturales y culturales, en partes visibles y en partes invisibles, pero aun así verificables en la cultural, a través de los cuales se construye la identidad y que incluye los medios de producción cultural, entendidos como las técnicas y procesos de la misma… es el todo, armónico e inseparable, representado por los productos culturales (incluyendo los tangibles) y el contexto o ambiente natural que los contiene y cualifica, el cual han creado los hombres de una comunidad o país, en su trayectoria histórica y en su territorio.

Por otra parte, en el artículo académico ¿Cómo entendemos el Patrimonio Integral? De Yoli A. Martini (2006), se expresa cómo:

> El concepto de Patrimonio Integral surge de reflexionar sobre el conocimiento y protección del patrimonio como problemática global y compleja que debe ser abordada, desde lo natural y de lo cultural, integradamente … El patrimonio integral y dinámico, así constituido y conceptualizado, mirado desde lo sistémico, conforma la memoria colectiva local, íntimamente incluida e involucrada en la en la microhistoria del lugar. Supone por tanto, un uso social por parte de la comunidad local, a partir de deber ser considerado, no sólo como un conjunto de bienes tangibles e intangibles, sino como producto de un capital social el cual se valora e interpreta en función de intereses e ideologías. (p.1).

En el mismo sentido argumental, otro aporte conceptual realizado por Martini, (2007) evidencia que:

> Pensamos al patrimonio como integral, es decir, constituido por los bienes naturales y culturales de una región considerados "como un todo armónico e indivisible en el cual se verifican los bienes culturales y el ámbito natural que han creado los hombres en su trayectoria histórica. Esta totalidad patrimonial y el medio ambiente que la contiene, conforman la base concreta que da continuidad y coherencia al desarrollo social y espiritual argentino, reafirmando su identidad cultural" (p.34).

Frente a esta nueva comprensión del Patrimonio Cultural, Francisca Hernández Hernández, (1996), estable una reflexión sobre la irrupción de elementos integradores del Patrimonio Cultural, proponiendo de esta manera cómo:

> Surge así, una nueva visión del patrimonio en la que la comprensión del entorno abarca los aspectos geo ecológicos; socioeconómicos y culturales, como un todo que no se puede separar. Entonces, los límites de lo que puede considerarse patrimonio cultural va más allá de los espacios naturales protegidos, extendiéndose también al entorno. (p.258)

En el mismo sentido argumental, la autora expresa la necesidad de establecer acciones desde una mirada integral, ya que según Francisca Hernández (1996):

> Urge, por tanto, considerar el Patrimonio integral como un proyecto y como una realidad dinámica donde tienen cabida no sólo las cosas del pasado o de la naturaleza,

> sino también la realidad viva, vegetal, animal y humana que ponga de manifiesto la dimensión de la identidad colectiva y de la memoria histórica. (p.259)

El documento Patrimonio integral en tensión: comunidad local - comunidad académica de Mariela Eleonora Zabala (2010), indica que "El patrimonio es entonces, una *construcción social* que permite fortalecer las identidades culturales de las personas involucradas en el proceso de patrimonialización y generar conocimientos regionales propios" (p.117). Finalmente, según Jorge Juliá (2000), "El Patrimonio Integral es el conjunto de bienes culturales y naturales de existencia actual que, así reconocidos por la comunidad, conforman el testimonio, legado y sustento de su memoria histórica e identidad grupal" (p. 30).

Marco Contextual Proyecto "Patrimonios Barriales"

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) de la ciudad de Bogotá, cuenta con un modelo de gestión del Patrimonio Cultural que tiene por objetivo garantizar la protección, conservación, promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad. Según la normativa, para cumplir con estos objetivos el IDPC cuenta con una estructura organizacional y programas específicos, promoviendo procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural.

El proyecto “Patrimonios Barriales” es un proyecto piloto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, que establece acciones frente a la revitalización, recuperación y salvaguardia de fenómenos patrimoniales de la ciudad de Bogotá, pero a su vez genera escenarios participativos, de construcción conjunta, exploración, recorridos presenciales, generación de contenidos y dispositivos de memoria, planteándose como un modelo de gestión del patrimonio cultural centrado en las prácticas, símbolo, y narrativas barriales, estableciendo cierta sinergia entre elementos de patrimonio material e inmaterial a través de un enfoque interpretativo participativo e interdisciplinar, lo cual sugiere un caso de importancia para los fines del proyecto, ya que logra establecer una mirada integral innovadora, y centrada en la construcción de elementos desde abajo, permitiendo acercar la noción de patrimonio cultural a sectores sociales del territorio, y además se propone como una estrategia de política pública vigente y por construir. El desarrollo de este proyecto se ha realizado de manera territorializada priorizando barrios del centro histórico de la ciudad como El Belén, y las Cruces, y en las localidades de Bosa y Suba. A continuación, se presentan los lineamientos del proyecto.

Patrimonios Barriales tiene como objetivo el fortalecimiento de la memoria colectiva y el reconocimiento a la diversidad y pluralidad de las personas y expresiones existentes en los diferentes territorios, entendiendo el patrimonio como mecanismo para pensar en el hoy y en los desafíos que tenemos como comunidad. Las cuadrillas del Instituto BIO y las cuadrillas de Mano de Obra Barrial MOB (Cuadrillas Manos a la Obra y a la Memoria) hacen presencia en sus calles principales y secundarias.

Acciones Adelantadas En 2020: En un proceso de articulación de las áreas de Enlucimiento de Fachadas, Espacio Público y Bienes Muebles y Monumentos de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio y del área de Participación Ciudadana de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio del IDPC, inició el proyecto Patrimonios barriales en 2020 y adelantó las siguientes acciones:

Enlucimiento de Fachadas: La intervención se enfocó en las reparaciones y mejoras a la escala local de las fachadas verticales en el marco de los Sectores de Interés Cultural SICs, generando acercamiento, revitalización y reconocimiento a los inmuebles patrimoniales y/o en área de influencia patrimonial. Con este proyecto se buscó activar la relación entre actores artísticos, la cuadrilla de mano de obra denominada "cuadrilla Manos a la Obra y a la Memoria", vecinos y propietarios para garantizar la presencia continua de un trabajo generado para la sostenibilidad del patrimonio y un propósito de reflexión de sus problemáticas y soluciones que permiten retomar, reinterpretar y poner en evidencia la presencia de hechos históricos como construcción de sociedad y fortalecimiento de su memoria viva

Bienes Muebles y Monumentos: Se realizó la intervención de los bienes muebles en el espacio público de La Cruz Atrial y La Pileta declarados como Bienes de Interés Cultural, como parte de la estrategia de acción integral de actividades de participación con la comunidad, para la conservación del patrimonio.

La Brigada de Atención a Monumentos –BAM, del IDPC, llevó a cabo un proceso de reconocimiento de los bienes, identificación de lesiones, patologías y daños para adelantar los diferentes procedimientos de levantamiento y propuesta de intervención (en este caso con autorización por parte del Ministerio al tratarse de un BIC con declaratoria del ámbito Nacional). El resultado técnico de la intervención fue la recuperación de los materiales compositivos, especialmente de la Cruz, la cual presentaba riesgo de su estabilidad y deterioro acelerado de disgregación y pérdida volumétrica.

Espacio Público: La intervención mínima del espacio público de estos territorios consiste en la limpieza de andenes, postes, bolardos, mobiliario como bancas, papeleras, materas y empedrados patrimoniales resulta fundamental para estrechar lazos con los diferentes actores presentes en los núcleos fundacionales de cada Localidad.

Participación Ciudadana: Para activar las memorias y sentidos del entorno, con propietarios y habitantes de los inmuebles circundantes a las plazas fundacionales, personas de la cuadrilla que conforman la mano de obra comunitaria local, actores sociales, organizaciones artísticas y culturales, de la Localidad.

Patrimonios Barriales Desde La Activación De Memorias Significa:

- Patrimonios para el Buen Vivir: como goce de derechos, encuentros y diálogos pacíficos y reconocimiento de la diversidad.
- Reconocimiento y documentación de las memorias y los sentidos de los patrimonios a nivel local.

- Integralidad de patrimonios anclados a lo local: donde se entretejen las diferentes capas de patrimonios y sentidos de los mismos. (Intervención – conservación, protección, reconocimiento de las memorias locales).
- Cuidado de los patrimonios: como una labor de todos y todas, garantizando su sostenibilidad desde lo material, desde sus memorias, su historia, su apropiación y promoción la cual está en manos de quienes lo vivimos y habitamos a diario.

Metodología

La presente metodología de investigación se ha planteado desde un enfoque cualitativo, e interpretativo que desarrolla un análisis comprensivo sobre el campo del Patrimonio Cultural en relación con la implementación de modelos de gestión para su salvaguardia. El planteamiento realiza un esfuerzo por establecer elementos de articulación sistémica entre el método cualitativo, y la prospectiva, como herramientas complementarias de análisis para interpretar y comprender las dinámicas del campo patrimonial en un escenario de política pública.

Metodología Prospectiva

La metodología prospectiva es un enfoque metodológico para el análisis y la planificación del futuro. Se basa en la identificación de tendencias y cambios en el entorno para poder visualizar y anticipar posibles escenarios futuros y tomar decisiones en consecuencia. La metodología prospectiva utiliza herramientas y técnicas como la elaboración de escenarios y la simulación para explorar posibles futuros y evaluar la viabilidad de diferentes estrategias y soluciones. El objetivo de la metodología prospectiva es crear un marco para la toma de

decisiones que tenga en cuenta las incertidumbres y complejidades del futuro y permita a los tomadores de decisiones adaptarse y responder eficazmente a los cambios en el entorno.

Este enfoque surge a partir de la necesidad de implementar decisiones estratégicas teniendo en cuenta las múltiples posibilidades de cambio de un fenómeno en el futuro. Hacia el año 1955 el filósofo Gaston Berger formuló un método que toma en cuenta las finalidades, los métodos y los avances en la gestión del conocimiento, para desarrollar visiones del futuro que le permitan a la humanidad generar rutas y estrategias para alcanzar un futuro ideal deseado.

En el debate actual, Michel Godet, se ha posicionado como un académico determinante en el desarrollo del campo prospectivo, generando un enfoque metodológico que se utiliza para estudiar el futuro y prever posibles desarrollos y tendencias en áreas como la economía, la tecnología y la sociedad. Según Michel Godet, la prospectiva implica la identificación de diferentes escenarios posibles y la evaluación de las implicaciones de cada uno de ellos. Este enfoque se utiliza a menudo en el ámbito empresarial y político para ayudar a tomar decisiones informadas sobre el futuro, sin embargo, puede también considerarse como una herramienta importante para el desarrollo de estrategias públicas en el campo cultural y patrimonial. En el documento “La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios” de Michel Godet y Philippe Durance, se indica cómo (2009):

> La prospectiva es sin duda una previsión (preactiva y proactiva) que permite aclarar las acciones presentes a la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse para los cambios previstos no impide actuar para provocar los cambios deseados: la previsión,

> para convertirse en acción, depende exclusivamente de cuánto los actores sean capaces de incorporarla. Un tiempo después, en 1958, especificó las modalidades de ese nuevo enfoque. Después de su muerte en 1960, su pensamiento fue perpetuado por un grupo de "militantes" que, desde el núcleo del medio político económico francés, se encargaron de difundir sus grandes principios y de aplicarlo a la preparación de la toma de grandes decisiones políticas. (p.18)

El preguntarse por el futuro invita irrevocablemente a desarrollar capacidades imaginativas hacía lo desconocido, la prospectiva en ese sentido establece procesos metódicos sobre escenarios posibles para desarrollar estrategias anticipadas frente a los eventuales problemas puedan surgir. En este sentido el indeterminismo del futuro, lejos de ser un problema para la prospectiva se convierte en un elemento que propicia el ejercicio predictivo, ya que a través de la comprensión de los posibles futuros se pueden desarrollar estrategias para responder efectivamente ante sus impactos.

Finalmente, un estudio de tipo prospectivo en el campo patrimonial puede brindarnos elementos comprensivos sobre la forma en que concebimos socialmente el Patrimonio Cultural y las implicaciones que puede generar en la vida de las personas y en los programas de gobierno en los próximos años o décadas. Aun cuando el desarrollo de la prospectiva se enmarca en el plano imaginario, su rigor académico y el avance en su desarrollo metodológico manifiestan alcances que han logrado generar avances considerables como herramienta metodológica para la toma de decisiones en la actualidad.

Tipo de Muestra.

Esta investigación se implementa a través de una metodología cualitativa - prospectiva, y desde un enfoque comprensivo, centrado en el análisis de seis instrumentos (Diagnóstico Matriz DOFA, Matriz IGO, Análisis de Tendencias, Matriz de Cambio, y Matriz de estrategias) diseñados desde los propósitos de la investigación y contrastados a través tres fuentes de análisis; 1. Actores de la comunidad (comunidad patrimonial), 2. Actores de la Institucionalidad y 3. Actores académicos. En este sentido, el proceso de recolección de los datos relaciona y analiza la información de 10 expertos en el tema, con el propósito de realizar un análisis amplio e incluyente que permite desarrollar una mirada desde múltiples lugares y experiencias frente al fenómeno.

Criterios de Selección.

El análisis de los datos se desarrolla a través de un proceso de selección de fuentes que se han determinado como significativas, pues han desarrollado alcances en distintos niveles de percepción e interpretación del caso, y han vivido diversas experiencias frente al desarrollo de proyectos de Patrimonio Cultural desde distintas áreas.

- Sector Comunitario: En el sector comunitario se escogen personas de la comunidad, que han participado del proceso e implementación del proyecto “Patrimonio Barriales”, y que han desarrollado un nivel de percepción acerca de este proyecto. También se tuvo en cuenta la participación de una persona de la comunidad que no ha participado en el

proceso de ejecución del proyecto, pero que cuenta con un proceso autónomo de trabajo en Patrimonio Cultural, como actor externo al proceso.

- Sector Institucional: En este sector se busca contar con la participación de profesionales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, y de la Secretaría de Cultura, quienes han desarrollado técnica y profesionalmente la implementación de acciones del proyecto. La postura de este sector es indispensable para el desarrollo diagnóstico de la investigación.

- Sector Académico: La investigación pretende recabar información desde la mirada de actores académicos, que han desarrollado una significativa experiencia en investigaciones y procesos de gestión del Patrimonio Cultural en diferentes niveles.

Listado De Expertos

Listado De Expertos		
Sector Comunitario		
NOMBRE		**PERFIL**
1	Daniel Barrera. Participante en el proceso.	Licenciado con énfasis en humanidades y lengua castellana. Docente interdisciplinar. Escritor. Artista del collage y de la poesía visual. Bibliotecario de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y librero. Asesor temático del proyecto Patrimonio Bizarro. Participante en el proceso de Patrimonios Barriales
2	Ángelo Gutiérrez.	Participante en el proceso de Patrimonios Barriales. Barrio Las Cruces.
3	Camilo Casas.	Camilo Casas Abril es escritor, poeta, guionista, artista escénico y gestor cultural. Director de la editorial Sombrilla Negra, con la cual ha publicado los libros de poesía El color del miedo (2021) Carne de Estrellas (2023) y la novela de no ficción Chúcaro (2020). Es co-fundador del Torneo Relámpago de Escritores a Máquina de Escribir y del podcast de poesía Levitando Bajo Tierra. Actualmente integra la colectiva Radio Bestial, que se interesa por realizar

		recorridos radiofónicos en la ciudad de Bogotá y candidato a Magister de la Maestría en Estudios Artísticos de La Facultad de Artes de ASAB con el proyecto de investigación-creación El Arte Del Vandalismo.
Sector Institucional		
NOMBRE		**PERFIL**
4	John García IDPC	Gestor territorial del IDPC en el hospital San Juan de Dios, con gran conocimiento en georreferenciación y manejo de los espacios, encargado de presentar una breve historia sobre todas y cada una de las estructuras que componen este gran complejo, no solo en el tema de arquitectura si no también en las narrativas que surgen a través de la memoria individual y colectiva de las personas que fueron parte de este espacio, durante su funcionamiento y posterior cierre. también se encarga de realizar las lecturas territoriales en los distintos barrios que se encuentran alrededor del hospital, para indagar sobre cómo se percibe o percibió el cierre de este gran complejo hospitalario en estos lugares, y cuál fue su afectación para la comunidad y su entorno
5	Diana Parada-IDPC	Profesional del IDPC, participó en el proceso de Patrimonios Barriales en diferentes localidades.
6	Raúl Casas.	Sociólogo y profesional de la Secretaría Distrital de Cultura.
SECTOR ACADÉMICO		
NOMBRE		PERFIL
7	Jairo Chaparro Valderrama.	Consultor y profesor universitario en territorio, cultura y bienes públicos en varias entidades desarrolla estudios socioculturales, diseño y ejecuto estrategias de participación, convivencia, apropiación patrimonial, ordenamiento territorial urbano y rural, asesorando procesos socioculturales.
8	Camilo Rodríguez	Fotógrafo, gestor cultural, director de la Galería Casa Jauría, ha trabajado en diversos proyectos como fotógrafo en el IDPC.
9	Enrique Rodríguez	Historiador de La Universidad Nacional de Colombia, escritor de crónicas investigativas y urbanas.
10	Celia del Pilar Páez	Antropóloga Social con profundización en documental de la Escuela de Cine y Televisión de La Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora de la estrategia de activación social y salvaguardia de los patrimonios integrados del Complejo Hospitalario San Juan de Dios CHSJD del IDPC.

Diagnóstico

El diagnóstico de la presente investigación permite establecer una visión general sobre la situación actual del proyecto "Patrimonios Barriales" del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, Plan de Desarrollo (2020-2024). Estableciendo Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, y Amenazas a través de una Matriz DOFA, que evidencia algunos factores a nivel interno y externo, y que permiten desarrollar cierta caracterización de acuerdo con la línea comprensiva de la investigación.

DOFA Análisis Externo e Interno

MATRIZ DOFA		
Factores	**Que juegan en favor de la empresa**	**Que juegan en contra de la empresa**
Internos a la organización, iniciativa o proyecto	**FORTALEZAS** - El proyecto cuenta con presupuesto de inversión pública para el desarrollo de acciones patrimoniales con la comunidad. - El proyecto ha logrado generar escenarios de inclusión de la comunidad patrimonial. - El proyecto cuenta con un equipo de trabajo calificado que dirige sus acciones al desarrollo misional del IDPC. - Patrimonios barriales cuenta, con un plan de trabajo estructurado basado en indicadores y metas de impacto según el Plan de Desarrollo 2020-2024. - El proyecto cuenta con múltiples y significativas experiencias en distintos territorios de la ciudad. (Enlucimiento de Fachadas, intervención en Bienes Muebles y Monumentos a través de la Brigada de Atención a Monumentos). - El proyecto cuenta con legitimidad en las comunidades con la que ha desarrollado su proceso, considerándola una iniciativa	**DEBILIDADES** - Los canales de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad son en ocasiones entrecortados y no siempre funcionales para la gestión integral del Patrimonio Cultural. - En ocasiones, sus alcances en términos comunitarios se han establecido a través de acciones intermitentes, que generan un escenario ambivalente y cambiante lo cual no permite la continuidad de algunos procesos y proyectos patrimoniales en el territorio. - Sus acciones están limitadas por la vigencia del plan de desarrollo que finaliza en diciembre del 2023. Lo cual hace que se re diseñe estructuralmente o puede también desaparecer como proyecto. - Aun cuando el proyecto cuenta con recursos de ejecución, estos no son del todo suficientes para desarrollar acciones a nivel distrital, pues su alcance se ha centrado en el Centro Histórico, Bosa, y Suba.

	significativa para la apropiación social del PC. - El proyecto ha logrado generar diversos productos culturales de producción colectiva que recogen experiencias patrimoniales de los territorios (publicaciones).	- Aun cuando el proyecto ha logrado establecer ciertas alianzas estratégicas con el sector privado, y turístico del territorio, estas podrían ser más efectivas. - El proyecto no tiene un fuerte énfasis en la implementación y uso de Tecnologías de la información y la comunicación en los procesos con la comunidad. - Al ser un proyecto que parte del sector público, su funcionamiento está sujeto al cambio de funcionarios y a decisiones burocráticas en términos de cumplimiento de metas, que afectan el desarrollo y continuidad de los procesos con la comunidad. - Aun cuando existen efectivamente procesos programados de empalme y armonización entre las administraciones y planes de desarrollo, estos no suelen ser del todo efectivos para la continuidad de procesos significativos.
Factores	**Que juegan en favor de la empresa**	**Que juegan en contra de la empresa**
Externos a la organización, iniciativa o proyecto	**OPORTUNIDADES** - El proyecto puede fortalecer su gestión e impacto en otros territorios o localidades, si logra posicionar su gestión actual, en el próximo plan de desarrollo. - La finalización del Plan de desarrollo Distrital actual “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá Del. Siglo XXI” (2020 -2024) y en consecuencia el cierre del proyecto Patrimonios Barriales, puede establecerse como una oportunidad para generar escenarios participativos de cierre evaluación, conclusiones y aprendizajes, que legitimen su gestión e impacto en los territorios y comunidades. - El proyecto tiene la posibilidad de sistematizar sus experiencias y desarrollar un repositorio abierto de consulta de sus impactos producciones y publicaciones, como referentes para la investigación y el desarrollo de nuevos	**AMENAZAS** - Reestructuración, o finalización definitiva del proyecto, de acuerdo con el cambio de Plan de Desarrollo de la ciudad. - Puede existir una desfinanciación parcial o total para la continuidad del proyecto en la siguiente vigencia. - Según las decisiones administrativas, el proyecto, y sus productos y resultados, pueden quedar invisibilizados u olvidados frente a la escasez de procesos de empalme entre planes de desarrollo, en el escenario de la gestión pública. - En términos participativos, la “Comunidad Patrimonial”, puede establecer lecturas críticas frente a la implementación, impacto, seguimiento, evaluación y continuidad del proyecto. - Los nuevos alcances culturales y académicos pueden reevaluar el diseño

	abordajes al PC desde un enfoque integral y participativo. - En este sentido, el modelo de gestión de Patrimonio Cultural implementado por el proyecto podría constituirse como una experiencia significativa y replicable en el nivel local, distrital, nacional e internacional. - Patrimonios Barriales, tiene la posibilidad de fortalecer los procesos de gestión del patrimonio cultural desde el territorio y las comunidades, a través de una estrategia prospectiva de gestión conjunta entre sectores sociales, institucionales, académicos y privados. - "Patrimonios Barriales", tiene la posibilidad de modificar su modelo de gestión, implementando TICS en el desarrollo de sus acciones generando mayor impacto en distintos niveles.	conceptual y temático del proyecto como modelo de gestión del PC para la ciudad.

Análisis DOFA

El proyecto Patrimonio Barriales manifiesta en su ejecución diferentes factores que juegan a favor y en contra de su incidencia e impacto en los territorios, elementos internos y externos hacen de este caso un escenario de análisis interesante que brinda elementos indicativos frente al impacto y gestión de las políticas públicas de Patrimonio Cultural en el distrito hoy en día. Entre las fortalezas del proyecto se destacan la inversión pública con presupuestos anualizados y una destinación financiera en términos de cumplimiento de metas para el plan de desarrollo vigente, también se han realizado esfuerzos importantes por desarrollar procesos de inclusión de la comunidad como agentes participativos y determinantes en el equipo de trabajo, y se han vinculado profesionales especializados y calificados para el proyecto. Sin embargo, también se identifican algunas debilidades estructurales como dificultades de comunicación con los sectores comunitarios, acciones intermitentes, procesos interrumpidos, recursos limitados

frente a la dimensión global de las necesidades del fenómeno en la ciudad, necesidad de fortalecer de alianzas estratégicas con otros sectores como el privado, también se evidencia el cambio constante de los funcionarios, la baja efectividad de procesos de empalme entre administraciones, y una dependencia institucional en términos de voluntad política de la administración pública, estableciendo su campo de acción de acuerdo con los tiempos de implementación del plan de desarrollo y a decisiones administrativas. Sin embargo, el proyecto también revela importantes oportunidades como la posibilidad de replicabilidad del proyecto, como línea base para la implementación en otros contextos a través de la sistematización crítica de la experiencia. También se destaca la posibilidad de fortalecer los procesos de gestión del patrimonio cultural desde el territorio y las comunidades, a través de una estrategia prospectiva de gestión conjunta entre sectores sociales, institucionales, académicos y privados. Por otro lado, se identifican amenazas como la terminación inminente del proyecto, la falta de financiamiento a futuro, y con esto la posible irrelevancia del modelo para el próximo plan de desarrollo, la percepción crítica de la comunidad y la reevaluación constante de los modelos de gestión del Patrimonio Cultural. En conclusión, el proyecto Patrimonio Barriales muestra que, aunque cuenta con fortalezas importantes, también enfrenta desafíos significativos, para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas, es necesario fortalecer los procesos de comunicación y establecer alianzas estratégicas más efectivas con el sector académico, privado y turístico del territorio. Además, es importante considerar la implementación y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos pedagógicos con la comunidad.

MATRIZ IGO

La Matriz IGO (Importancia- Gobernabilidad) es una herramienta participativa utilizada por la metodología prospectiva, para priorizar de forma simple múltiples variables relacionadas a un proyecto de análisis, estableciendo lógicamente factores que son objeto de priorización. La matriz permite en este sentido comparar los criterios de Importancia y Gobernabilidad, de los factores analizados definiendo una priorización esquemática de variables. Para la presente investigación se entenderá a la Importancia como la pertinencia que tiene el factor sobre el desarrollo del problema, y a la Gobernabilidad como el control, poder o dominio que tiene el factor sobre el desarrollo del problema. Gráficamente la matriz IGO, se presenta en un plano con dos ejes (X, Y) tomando en cuenta como eje X a la gobernabilidad y como eje Y a la Importancia, cada factor es dispuesto en la gráfica según la puntuación resultante, lo que genera una nube de puntos (uno por cada factor). De esta manera se proponen 18 factores que surgen consecuentemente del diagnóstico establecido por la matriz DOFA, de estos 18 factores el estudio priorizará a través de la matriz IGO: 3 factores internos y 3 factores externos, para de esta manera analizar el caso a partir de 6 factores priorizados que mostraron mayores niveles de Gobernabilidad e Importancia, es decir que demuestran un grado de control significativo y su análisis es determinante para la comprensión del problema; por lo tanto se consideran como prioritarios para la investigación.

Instrumento Matriz IGO.

Instrucciones de diligenciamiento MATRIZ IGO.
Hola, muchas gracias por apoyarme en la construcción de los datos de análisis de mi trabajo de grado, tu experiencia y conocimiento sobre el tema, son muy significativos e importantes frente a la comprensión de este estudio de caso. Nombre del proyecto (título): Revitalización y salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá, un modelo de gestión integral del patrimonio cultural. Estudio de Caso proyecto "Patrimonios Barriales" Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, Plan de Desarrollo (2020-2024). Resumen: La presente investigación se fundamenta en un análisis de caso sobre el proyecto Patrimonios Barriales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, (Plan de Desarrollo 2020-2024), desarrollando un abordaje que establece elementos comprensivos sobre el Modelo de Gestión implementado por el Instituto y particularmente por este proyecto. Esta investigación genera una reflexión sobre la estructura, diseño e impacto del proceso de gestión, estableciendo sus alcances en términos de Participación Comunitaria. El documento implementa el concepto de Patrimonio Integral como escenario de abordaje y análisis, realizando un esfuerzo comprensivo para identificar, vacíos, fortalezas, debilidades, y oportunidades del modelo. La investigación de esta manera establece una mirada prospectiva al 2035, que permite visualizar posibles escenarios futuros del modelo de gestión, partiendo de los alcances y dificultades en su implementación. Finalmente se plantean algunas recomendaciones estratégicas de política pública que surgen del análisis de los resultados, estableciendo de esta forma un abordaje comprensivo sobre las condiciones del caso como modelo de gestión de Patrimonio Cultural para la ciudad de Bogotá al 2035.
Instrucciones de diligenciamiento MATRIZ IGO.
Para el presente análisis se han planteado algunos factores que inciden directamente sobre el problema, para determinar cuáles son las variables claves que intervienen en él. La presente herramienta (MATRIZ IGO), permite jerarquizar la relevancia de cada variable y su nivel de injerencia en el desarrollo del problema, estableciendo una priorización de elementos para el abordaje del estudio. El diligenciamiento del instrumento se realiza en el formato de Excel.
Valoración del factor
Con base en la tabla de valores que se relaciona a continuación, de una calificación conforme al peso que considera que tiene cada factor en el desarrollo del problema. Nota: La valoración de 5, tanto para el campo de la importancia, como para el campo de la gobernabilidad, solamente se podrá asignar a MÁXIMO (5) de los factores propuestos, para controlar que la mayoría de las respuestas sean calificadas como MUY IMPORTANTES O FUERTES.

TABLA DE VALORES - Escala de Calificación.	
Importancia: pertinencia que tiene el factor sobre el desarrollo del problema	**Gobernabilidad:** control o dominio que tiene el factor sobre el desarrollo del problema.
Muy importante: 5	Fuerte: 5
Importante: 4	Moderada: 3
Duda: 3	Débil: 1
Poco importante: 2	Nulo: 0
Sin importancia: 1	

Factores escogidos para el análisis. Para el desarrollo del proyecto se plantean los siguientes factores, resultado del diagnóstico.

Tabla de Factores

#	FACTORES	DEFINICIÓN
1	Recursos Públicos	Es el recurso público presupuestal para la operación y ejecución del proyecto “Patrimonios Barriales” en el marco de la inversión en proyectos por parte del IDPC, en relación con el Plan de Desarrollo 2020-2024.
2	Canales de comunicación	Efectividad en los canales, estrategias, y escenarios de comunicación con la comunidad beneficiaria del proyecto “Patrimonios Barriales”.
3	Participación comunitaria.	Acciones de Inclusión y participación de la comunidad patrimonial, como experiencias significativas en distintos territorios de la ciudad. (Enlucimiento de Fachadas, intervención en Bienes Muebles y Monumentos a través de la Brigada de Atención a Monumentos).
4	Profesionales especializados	Proyecto con Equipo de trabajo calificado.
5	Lineamientos técnicos.	Lineamientos técnicos, estratégicos y estructura de trabajo propuesto por el proyecto “Patrimonios Barriales”, indicadores y metas de impacto según el Plan de Desarrollo 2020-2024
6	Apropiación del Patrimonio Cultural.	Procesos de reconocimiento y apropiación efectiva del proyecto “Patrimonios Barriales”, por parte de la comunidad beneficiaria.
7	Símbolos colectivos	Elementos simbólicos de creación colectiva. Productos culturales de producción colectiva que recogen experiencias patrimoniales de los territorios (publicaciones).
8	Cambios en la estructura.	Cambio de funcionarios y decisiones burocráticas en términos de cumplimiento de metas
9	Alianzas sector privado.	Desarrollo estratégico de acciones concretas en términos de alianzas con agentes del sector privado, y turístico del territorio.
10	Impacto distrital.	Desarrollo de acciones de impacto distrital, pues el alcance del proyecto se ha centrado en el Centro Histórico, Suba, y Bosa.
11	Evaluación	Visibilización de la gestión e impacto del proyecto, como ejercicio de posicionamiento frente al próximo plan de desarrollo
12	Finalización Plan de desarrollo	Finalización del Plan de desarrollo Distrital actual “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y. AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” (2020 -2024)
13	Tecnología	Implementación y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos pedagógicos con la comunidad
14	Replicabilidad del modelo.	El proyecto "Patrimonios Barriales", como modelo de gestión del PC, una experiencia significativa y replicable en el nivel local, distrital, nacional e internacional.
15	Sostenibilidad	El proyecto "Patrimonios Barriales", como estrategia prospectiva de gestión conjunta entre sectores sociales, institucionales, académicos y privados.
16	Veeduría ciudadana.	Lecturas críticas, seguimiento y veeduría ciudadana, frente a la implementación, impacto, seguimiento, evaluación y continuidad del proyecto.
17	Cierre del Proyecto.	Desfinanciación parcial o total para la continuidad del proyecto en la siguiente vigencia, cambios internos o finalización, de acuerdo con la toma de decisiones frente a la adjudicación de recursos para el proyecto.
18	Cambio del modelo.	Los nuevos alcances culturales y académicos pueden reevaluar el diseño conceptual y temático del proyecto como modelo de gestión del PC para la ciudad.

Tabulación instrumento Matriz IGO.

TABLA DE TABULACION DE RESPUESTAS														
NOMBRE DEL EXPERTO			DANIEL BARRERA	ANGELO GUTIERREZ	CAMILO CASAS	JHON RIOS	DIANA PARADA	RAÚL CASAS	JAIRO CHAPARRO	CAMILO RODRIGUEZ	ENRIQUE RODRIGUEZ	CELIA PILAR		
No	VARIABLES	CRITERIOS	Experto 1.	Experto 2.	Experto 3.	Experto 4.	Experto 5.	Experto 6.	Experto 7.	Experto 8.	Experto 9.	Experto 10.	TOTAL	PROMEDIO
1	Recursos Públicos	IMPORTANCIA	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	45	4,5
		GOBERNABILIDAD	5	5	5	3	3	5	5	3	5	3	42	4,2
2	Canales de comunicación	IMPORTANCIA	4	4	4	4	5	5	2	5	4	4	41	4,1
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	1	5	5	1	3	3	5	32	3,2
3	Participación comunitaria.	IMPORTANCIA	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	46	4,6
		GOBERNABILIDAD	5	5	3	5	5	5	3	3	5	3	42	4,2
4	Profesionales especializados	IMPORTANCIA	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	44	4,4
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	5	5	1	5	5	1	3	34	3,4
5	Lineamientos técnicos.	IMPORTANCIA	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	38	3,8
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	30	3
6	Apropiación del Patrimonio Cultural.	IMPORTANCIA	4	5	4	4	4	5	2	5	4	4	41	4,1
		GOBERNABILIDAD	3	5	3	1	5	5	1	3	3	3	32	3,2
7	Simbolos colectivos	IMPORTANCIA	4	4	4	5	5	4	2	4	5	4	41	4,1
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	3	3	3	1	3	5	3	30	3
8	Cambios en la estructura.	IMPORTANCIA	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	32	3,2
		GOBERNABILIDAD	1	1	1	3	5	1	3	3	1	2	21	2,1
9	Alianzas sector privado.	IMPORTANCIA	4	4	4	2	4	4	3	5	4	3	37	3,7
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	1	3	3	3	3	0	2	24	2,4
10	Impacto distrital.	IMPORTANCIA	3	4	3	5	4	4	1	3	4	3	34	3,4
		GOBERNABILIDAD	1	3	1	3	1	1	5	1	3	2	21	2,1
11	Evaluación	IMPORTANCIA	3	3	3	4	4	4	1	3	4	4	33	3,3
		GOBERNABILIDAD	1	1	3	1	5	3	5	1	3	2	25	2,5
12	Finalización Plan de Desarrollo Distrital	IMPORTANCIA	3	4	3	5	5	1	1	3	3	4	32	3,2
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	5	4	1	1	1	1	3	25	2,5
13	Tecnología	IMPORTANCIA	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	44	4,4
		GOBERNABILIDAD	5	3	5	3	4	3	5	3	3	3	37	3,7
14	Replicabilidad del modelo.	IMPORTANCIA	5	5	5	4	4	4	2	4	4	4	41	4,1
		GOBERNABILIDAD	5	5	5	3	5	5	3	3	3	3	40	4
15	Sostenibilidad	IMPORTANCIA	5	5	4	4	5	5	2	3	4	4	41	4,1
		GOBERNABILIDAD	5	5	3	3	4	5	3	3	3	3	37	3,7
16	Veeduría ciudadana.	IMPORTANCIA	4	5	5	4	4	4	3	3	4	3	39	3,9
		GOBERNABILIDAD	3	5	5	5	1	3	3	1	3	3	32	3,2
17	Cierre del Proyecto.	IMPORTANCIA	4	4	4	3	3	4	4	5	5	2	38	3,8
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	1	1	3	3	5	5	0	27	2,7
18	Cambios en los modelos de gestión	IMPORTANCIA	5	4	4	4	4	3	5	4	4	3	40	4
		GOBERNABILIDAD	3	3	3	3	3	1	5	3	3	1	28	2,8

Resultados instrumento Matriz IGO.

No	VARIABLES	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD
1	Recursos Públicos	4,5	4,2
2	Canales de comunicación	4,1	3,2
3	Participación comunitaria.	4,6	4,2
4	Profesionales especializados	4,4	3,4
5	Lineamientos técnicos.	3,8	3
6	Apropiación del Patrimonio Cultural.	4,1	3,2
7	Símbolos colectivos	4,1	3
8	Cambios en la estructura.	3,2	2,1
9	Alianzas sector privado.	3,7	2,4
10	Impacto distrital.	3,4	2,1
11	Evaluación	3,3	2,5
12	Finalización Plan de desarrollo Distrital	3,2	2,5
13	Tecnología	4,4	3,7
14	Replicabilidad del modelo.	4,1	4
15	Sostenibilidad	4,1	3,7
16	Veeduría ciudadana.	3,9	3,2
17	Cierre del Proyecto.	3,8	2,7
18	Cambios en los modelos de gestión	4	2,8

Priorización Matriz IGO.

El ejercicio resultó en la priorización de seis factores, tres de carácter interno y tres de carácter externo. Frente a las variables internas, los resultados indican que la *Participación Comunitaria*, es el factor más relevante con un resultado de 4,6 de Importancia y 4,2 de Gobernabilidad, seguido por los *Recursos Públicos*, con 4,5 de Importancia y 4,2 de Gobernabilidad, y finalmente *Profesionales especializados* con 4,4 de Importancia y 3,4 de Gobernabilidad. Los factores externos más relevantes según los resultados son en orden; la *Tecnología* con 4,4 de Importancia y 3,7, seguida muy de cerca por la *Replicabilidad del Modelo* con 4,1 de Importancia y 4 de Gobernabilidad, y finalmente la *Sostenibilidad* con 4,1 de Importancia y 3,7 de Gobernabilidad.

Gráfica Matriz IGO.

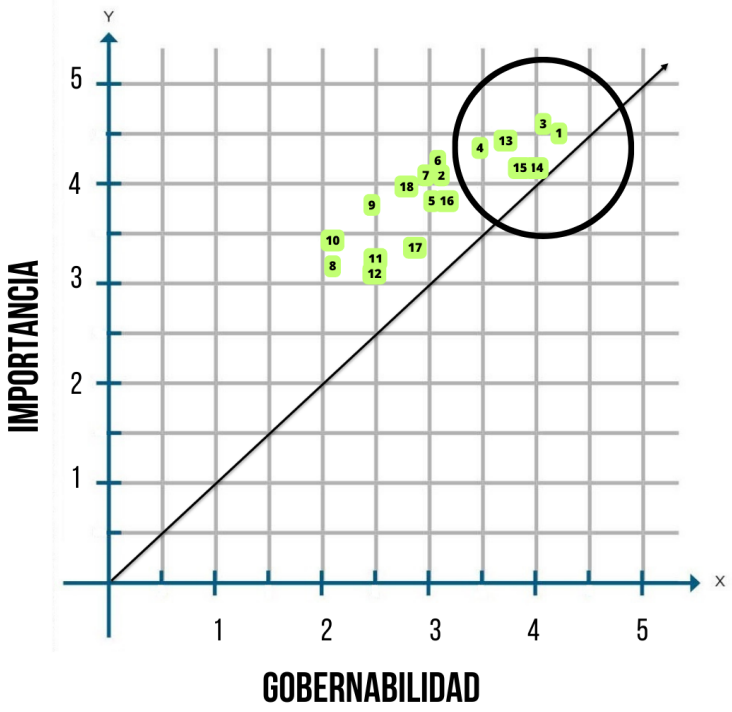

Gráfica de Factores Priorizados.

FACTORES PRIORIZADOS EN ORDEN.	
FACTORES INTERNOS	
1	Participación comunitaria.
2	Recursos Públicos
3	Profesionales especializados
FACTORES EXTERNOS	
1	Tecnología
2	Replicabilidad del Modelo
3	Sostenibilidad

Análisis de Tendencias locales y mundiales

De acuerdo con el ejercicio de priorización de los factores más relevantes del presente estudio de caso, se presenta un análisis sobre algunas tendencias locales nacionales y mundiales con relación al fenómeno de la gestión de modelos de patrimonio cultural en las políticas públicas de la actualidad. El ejercicio tiene el propósito de establecer un panorama general sobre las realidades actuales en la gestión del patrimonio cultural en el contexto distrital en relación con lo que sucede en el país y el mundo de acuerdo con los seis factores priorizados.

Matriz de Tendencias.

FACTOR	TENDENCIAS LOCALES, NACIONALES, Y MUNDIALES
Participación comunitaria.	A nivel local, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ejecuta planes, programas y estrategias que propenden por la valoración y salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá, definiendo estrategias de participación ciudadana, como componente fundamental para el cumplimiento de su misión. En este sentido, el Plan Institucional de Participación Ciudadana del IDPC busca promover la participación de la ciudadanía en la construcción y el ejercicio de los derechos culturales y patrimoniales, a través de la implementación de mecanismos de consulta, co-creación, diálogo y retroalimentación. Según el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá 2020 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Documento Técnico De Soporte Diagnóstico Tomo I. "Se observa una progresiva pérdida y deterioro del patrimonio, que aporta a su vez a la construcción de un paisaje ilegible, caracterizado por imaginarios negativos e insostenibles en el tiempo. La insuficiente gestión pública y privada para la conservación del patrimonio y el impacto reducido de los canales de divulgación no han permitido revertir la tendencia, limitados por un marco institucional complejo y desarticulado en el cual la participación ciudadana tiene baja legitimidad e incidencia." (p. 550). Existen actualmente tres escenarios de participación de acuerdo con la estructura vigente: Un ámbito de participación institucional, desarrollado desde las líneas misionales del IDPC, como espacios de participación convocados por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, especialmente los relacionados con enlucimiento de fachadas, adopción de monumentos, y los procesos de gestión social entre otros. Un segundo ámbito intersectorial denominado Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, sobre el cual funcionan las mesas y concejos a nivel distrital y local. Y finalmente existe un escenario de participación de otros sectores locales y distritales, relacionado con el enfoque poblacional-diferencial y otras políticas distritales: por ejemplo, mesas de concertación y seguimiento a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) con grupos étnicos, mesas sobre la política pública de mujeres y equidad de género, entre otras. También espacios no formales de participación ciudadana convocados por entidades públicas, privadas y actores sociales relacionados con el patrimonio cultural de la ciudad. y otros escenarios de rendición permanente de cuentas: Consejos Locales de Gobierno, encuentros ciudadanos, compromisos ciudadanos mediados por la Veeduría Distrital. Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) Comparando el plan de desarrollo vigente con el anterior se puede observar cómo en términos de inversión en formación ciudadana, el plan de desarrollo vigente destinó $2.759.000.000 millones frente a una inversión de $2.765.000.000 millones por parte de la administración anterior, lo cual da cuenta de una tendencia de inversión muy similar del 0,2%. Sin embargo, frente a la destinación presupuestal de estímulos, se pasó de apoyar 179 iniciativas por parte del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (2016 – 2020) con una inversión de $2.350.000.000, a apoyar 250 Estímulos Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas Para Dinamizar La Estrategia Sectorial Dirigida A Fomentar Los Procesos Patrimoniales De La Ciudad con una inversión de $4.707.000.000 millones de pesos estableciendo un incremento significativo del 100,2 %. A nivel nacional, El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. De este sistema, hacen parte, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial relativas al patrimonio cultural de la Nación. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales y dictará normas técnicas y administrativas, a las que deberán sujetarse las entidades y personas que integran dicho sistema". Además de esto, según la guía de la metodología para la gestión del patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos piloto para lineamientos PCIU, Documento elaborado en el marco del CAS 2525- 18 Universidad del Rosario – Ministerio de Cultura Línea de Investigación en Arte y políticas Culturales (2015), se indica como, Desde el 2009, en cumplimiento con la Convención de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003 de la UNESCO, Colombia cuenta con una política de salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial. Su principal directriz es el fortalecimiento de las capacidades de gestión social de PCI (Ministerio de Cultura, 2010) En este marco, el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial ha desarrollado el programa de acción de Patrimonio Cultural Inmaterial en Contextos Urbanos (en adelante, PCIU) que tiene como objetivo realizar acciones dirigidas a comprender y fomentar la relación entre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo urbano sostenible. (p.2) Dicho programa responde los elementos del diagnóstico de la Política de salvaguardia del PCI, en cuanto se identifica "que, junto a la creciente globalización económica y la expansión de modelos de vida de la sociedad industrializada moderna, se vienen dando procesos de homogeneización cultural que muchas veces se han traducido en no deseadas pérdidas lingüísticas y de acervos culturales, tales como las tradiciones musicales, artesanales y culinarias, la medicina popular y los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad" (Ministerio de Cultura, 2010 p. 253). Asimismo, se reconoce el panorama en el que hoy se implementa dicha política puesto que, en Colombia, el 77,9% de la población vive en suelo urbano y alrededor

	del 60% de la población total vive en las ciudades de más de 100.000 habitantes (DNP, 2014). Este hecho hace que las prácticas de patrimonio cultural inmaterial estén cada vez más enmarcadas en las complejidades urbanas. Esto se alinea con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas que define como uno de sus objetivos que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles (Objetivo No. 11), en donde la salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural es establecida como meta para lograr el objetivo en cuestión De igual forma, plantear estrategias específicas para la gestión y salvaguardia del PCI en contextos urbanos, resulta entre otros factores, de las siguientes consideraciones: 1. Nuestro país se encuentra adscrito a la convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, del año 2003. Por cuanto hay un antecedente institucional de reconocimiento del PCI. 2. La regulación, institucionalización y fuerte sectorialidad de los espacios urbanos algunas veces entra en conflicto con las prácticas del patrimonio cultural inmaterial que tienen un sustrato social, cultural y comunitario asociado a la tradición y las costumbres. 3. En la aglomeración, las prácticas del patrimonio cultural inmaterial pueden entrar en conflicto con otras prácticas o con otros derechos de diferentes habitantes y colectivos. 4. Los instrumentos de planeación territorial como son el Plan de Ordenamiento Territorial POT y Plan de Desarrollo, no reconocen de manera suficiente el patrimonio cultural inmaterial y sus dinámicas. 5. Las entidades territoriales en general, no cuentan con el conocimiento, recursos e incentivos para la gestión y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 6. Las prácticas del patrimonio cultural inmaterial pierden visibilidad y relevancia por las dinámicas urbanas. 7. Las prácticas de patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos pueden contribuir al desarrollo sostenible de los municipios y las ciudades. En la misma Guía, se propone la Metodología Para La Gestión Del Patrimonio Cultural Inmaterial En Contextos Urbanos que a través de la Caja de Herramientas propone un instrumento de trabajo participativo con las comunidades para desarrollar acciones diagnósticas de los fenómenos patrimoniales, dirigidas a los diversos territorios de Colombia. La propuesta fue diseñada con el fin de lograr la construcción de contextos urbanos que sean más inclusivos, resilientes y sostenibles a partir de la garantía del derecho a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Resulta de un proceso liderado por el Ministerio de Cultura, en el que se ha implicado la participación de gestores, servidores públicos, practicantes del patrimonio cultural inmaterial, académicos y expertos de 21 ciudades en 2017 y de 9 en 2018, relacionados con las dinámicas cotidianas e institucionales alrededor del PCI y su salvaguardia en contextos urbanos. Está dirigida a todas aquellas personas interesadas en liderar procesos de gestión y salvaguardia de prácticas del patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos (PCIU). Esta metodología, reconoce la acción innovadora de la gestión del PCIU en clave de desarrollo sostenible a partir de la práctica social, donde los actores implicados desarrollan las estrategias de gestión y salvaguardia como ejercicio de construcción colectiva. Está compuesta por tres (3) pasos, orientados al fortalecimiento de las capacidades sociales y culturales para gestionar, preservar, promocionar y transmitir las prácticas del patrimonio cultural inmaterial en los contextos urbanos. Al inicio de cada paso, es relevante revisar las reglas para el diálogo y los acuerdos; Paso 1 Mapeo e identificación participativa, Paso 2 Diálogo con la Ciudad y Paso 3 Alternativas de Gestión. (p.2) Así pues, la tendencia actual de la participación comunitaria en la gestión del patrimonio en Colombia evidencia una mayor inclusión y estrecha colaboración entre las comunidades locales y las autoridades encargadas de la protección y gestión del patrimonio cultural e histórico. En los últimos años, se ha venido fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la conservación y uso del patrimonio, así como en la realización de proyectos y actividades para su valoración y difusión. Esto ha permitido una mayor apropiación y sentido de pertenencia por parte de las comunidades locales, y una mejor protección y puesta en valor del patrimonio en el país. Sin embargo, también hay retos y desafíos a superar en términos de la construcción de políticas públicas sólidas y la promoción de una cultura de participación y compromiso ciudadano en este ámbito. En general, se puede decir que la tendencia actual apunta a una mayor participación ciudadana y comunitaria en la gestión del patrimonio en Colombia, pero con múltiples retos en su aplicación práctica. A nivel global existen diversos lineamientos por parte de organismos internacionales como los "Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo" los cuales incluyen la participación como un indicador indispensable en el desarrollo del patrimonio cultural, y los “Lineamientos Orientadores para los Estados de la CRESPIAL”. Estos lineamientos con enfoque regional e internacional permiten evidenciar las tendencias actuales sobre el rol de la participación en la gestión del patrimonio cultural. A grandes rasgos se considera que la participación ciudadana es una herramienta fundamental para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural. Algunas de estas tendencias incluyen: • La necesidad de una mayor inclusión y diversidad en la gestión del patrimonio cultural, para que las comunidades y grupos que han sido marginados o subrepresentados en el pasado tengan la oportunidad de participar. • La importancia de la colaboración y la cooperación entre diferentes grupos y entidades involucradas en la gestión del patrimonio cultural, incluyendo a los gobiernos locales, las comunidades locales, los expertos y las organizaciones no gubernamentales. • El uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales para involucrar y educar a las comunidades y públicos sobre el patrimonio cultural y su importancia. • Un enfoque más centrado en la educación y la concienciación sobre el patrimonio cultural, para que las comunidades comprendan mejor su valor y se involucren activamente en su protección y preservación. • La necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión del patrimonio cultural, para que las comunidades puedan comprender y cuestionar las decisiones tomadas sobre su patrimonio. En resumen, estas tendencias apuntan hacia un enfoque más participativo, inclusivo y colaborativo en la gestión del patrimonio cultural, donde las comunidades manifiestan un papel activo en la protección y preservación de su patrimonio cultural. La

	participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural se refiere a la involucración activa de la comunidad en la preservación, gestión y utilización del patrimonio cultural de un lugar determinado. Esta participación puede abarcar desde la toma de decisiones sobre el uso y conservación del patrimonio cultural, hasta la participación directa en actividades como la restauración y mantenimiento de edificios o la organización de eventos culturales. en este sentido, la participación comunitaria es esencial para la gestión sostenible del patrimonio cultural, lo cual requiere de un ejercicio permanente y articulado, que permita involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones y en la ejecución de actividades relacionadas con el patrimonio cultural, garantizando acciones culturalmente apropiadas, consecuentes, pertinentes basadas en el respeto por las prácticas y tradiciones locales. Además, la participación comunitaria también puede contribuir a la educación y sensibilización de la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural y su preservación para las generaciones futuras. Podemos decir que, en los modelos actuales de gestión del Patrimonio Cultural, consideran muy importante a la participación comunitaria, que se propone como un enfoque colaborativo, participativo y basado en la comunidad para la preservación y promoción del patrimonio cultural de los territorios.
Recursos Públicos	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) de Bogotá tiene programas e iniciativas que ofrecen estímulos y otras formas a personas y organizaciones que trabajan en el sector del patrimonio cultural. El IDPC también tiene un programa destinado a promover el turismo cultural sostenible que puede ayudar a generar fondos para la preservación de los sitios y bienes del patrimonio cultural. Además de estas iniciativas gubernamentales, también existen organizaciones privadas y sin fines de lucro que ofrecen opciones de financiamiento para proyectos e iniciativas de patrimonio cultural en Bogotá. Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en los últimos 9 años la inversión pública que se adjudica al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, se ha ejecutado a través de 3 administraciones o planes de desarrollo; plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016), Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020), y Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Desde el año 2015 el promedio anual de inversión en el IDPC, hasta el año 2023 es de 32.759.957.555,56. En el plan de desarrollo actual “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI,” se destinaron 135.896.841.000,00, un 3,36 % más con respecto al anterior plan de desarrollo anterior, “Bogotá Mejor Para Todos” el cual invirtió 127.037.078.000,00. En el IDPC. En Colombia, existen diversas fuentes de financiamiento para el patrimonio cultural, incluyendo financiamiento gubernamental e inversión privada. El Ministerio de Cultura es el encargado de brindar financiamiento y promover el desarrollo del patrimonio cultural en Colombia, en este sentido ha generado intersectorialmente estrategias de fomento como el impuesto gravado a la tarifa del 4% sobre los servicios de Telefonía móvil, datos, internet y navegación móvil que se destina a inversión social en los sectores de deporte (70%) y cultura (30%) establecido en el Art. 200 y 201 Ley 1819 de 2016. El Ministerio de Cultura realiza la distribución de los recursos conforme al Decreto. 359 de 2018 en 3 conceptos: 1. Fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. 2. Fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana girados al Distrito Capital y los Departamentos. Resolución DM 0049 de 2022 3. Ejecución de proyectos a cargo del Ministerio de Cultura relacionados con el fomento, promoción y desarrollo de la cultura. Además, existen varias organizaciones internacionales, como la UNESCO, que brindan apoyo financiero para proyectos de patrimonio cultural en Colombia. Una de las principales fuentes de financiamiento del patrimonio cultural en Colombia es el Fondo Nacional del Patrimonio Cultural (Foncultura), que es administrado por el Ministerio de Cultura. Este fondo brinda financiamiento para proyectos de patrimonio cultural en todo el país, incluida la preservación y restauración de edificios históricos, sitios arqueológicos y artefactos culturales. La inversión privada también es una fuente importante de financiamiento para proyectos de patrimonio cultural en Colombia. Muchas empresas privadas e individuos contribuyen al desarrollo y preservación del patrimonio cultural en Colombia a través de donaciones y patrocinios. Otra fuente de financiamiento para el patrimonio cultural en Colombia son los organismos internacionales, como la UNESCO. La UNESCO proporciona apoyo financiero para proyectos de patrimonio cultural en Colombia, así como asistencia técnica y experiencia en el área de conservación y gestión del patrimonio cultural. En general, el financiamiento del patrimonio cultural en Colombia es un tema complejo y multidimensional, que involucra a una variedad de actores con diversos intereses y fuentes de financiamiento. El gobierno, el sector privado y las organizaciones internacionales juegan un papel importante para garantizar la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural en Colombia. En Colombia también existe El Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN, una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública. Existe una tendencia creciente en el mundo a invertir en la preservación y promoción del patrimonio cultural mundial, incluidos sus bienes culturales tangibles e intangibles. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha estado a la vanguardia de la promoción de la conservación y restauración de los sitios del patrimonio cultural y ha lanzado una serie de iniciativas destinadas a salvaguardar el patrimonio cultural en todo el mundo. Algunos ejemplos recientes de tales iniciativas incluyen el Programa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que tiene como objetivo identificar y preservar los sitios del patrimonio natural y cultural de valor excepcional; la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que busca promover la diversidad de tradiciones y prácticas culturales en todo el mundo; y el Programa de Turismo Sostenible para el Desarrollo, que promueve el turismo como medio para promover el intercambio cultural y el desarrollo sostenible. Además, existen varias organizaciones que invierten en la conservación y restauración del patrimonio cultural, incluido el Fondo Mundial de Monumentos, el Fondo del Patrimonio Mundial y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. En general, existe un reconocimiento creciente de la importancia de invertir en el patrimonio cultural mundial, y existen varias iniciativas y organizaciones dedicadas a promover y preservar este patrimonio para las generaciones futuras.

Profesionales especializados	El campo de profesionalización en áreas del Patrimonio Cultural en Bogotá evidencia varias alternativas, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ofrece algunas pasantías y oportunidades de práctica profesional en el campo, adicionalmente, existen varias universidades en Bogotá que ofrecen programas de grado y posgrado relacionados con la conservación y restauración del patrimonio cultural, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia. Para desarrollar un ejercicio comparativo entre los planes de desarrollo de los últimos 10 años, se han tomado en cuenta los datos sobre la planta laboral en el último año de la vigencia de cada administración. Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) La investigación realizada en el tema revela que la planta laboral del IDPC en el plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016) comenzó con la vinculación de 102 empleos de los cuales 45 eran profesionales universitarios y 22 profesionales especializados, sin embargo, hacia el final de la gestión del plan solo contaba con 24 empleos en total evidenciando una considerable reducción. En el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020) y según el Informe de Gestión 2016-2022 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el principio del año 2016, el IDPC contaba con una planta permanente de 24 empleos de los cuales uno era profesional universitario, ocho profesionales especializados, dos asesores, tres subdirectores técnicos, un subdirector general de entidad, y un director general de entidad. Debido a la sobrecarga laboral, en el 2016 el instituto crea quince (15) nuevos empleos de carácter temporal en el IDPC; 12 profesionales especializados y 3 auxiliares administrativos, aumentando la planta de 24 a 39 empleos. En 2019, mediante los Acuerdos 01 y 02 del 21 de enero de 2019 se modificó la estructura organizacional y la planta de personal del Instituto, respectivamente. Se crearon las oficinas asesoras jurídica y de planeación, la Gerencia del Museo de Bogotá, se suprimió la Subdirección General, para crear la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio. Lo anterior, conlleva a la creación de trece empleos que reemplazan las funciones de los 15 empleos temporales finalizados, lo cual genera una planta de 36 empleos. Actualmente, durante la vigencia del 2022 se realizó una propuesta de modificación de la Estructura Organizacional del Instituto la cual obedece en primera instancia al reconocimiento, adopción e implementación de las nuevas competencias delegadas en concordancia y cumplimiento de la Ley 388 de 1997, la cual pretende el desarrollo territorial de la ciudad, dicha estrategia requiere repensar y actualizar la arquitectura institucional, lo anterior, con el objetivo de promover y velar por la preservación, defensa, aseguramiento y relación simbiótica del patrimonio ecológico y cultural que este puede ocasionar para la ciudadanía. En Este periodo se dio la supresión de un cargo de nivel asesor, la reorganización del proceso disciplinario y la ampliación de la planta a 77 servidores públicos expresada en 37 fichas del Manual Específico de Funciones y Competencias, con la creación de 2 cargos de nivel Directivo denominados como gerente y jefe de oficina, sumado a 1 empleo del nivel asesor, 28 cargos de profesionales especializados y 10 profesionales universitarios. El aumento de la planta también obedece al fortalecimiento de procesos y dependencias existentes como es el caso de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, Protección e Intervención del Patrimonio, Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio; estas dependencias de forma directa evidenciaron los efectos de la incorporación de personal especializado que tendrá como función asumir la responsabilidad de la gestión, comunicación, formulación, implementación y seguimiento de funciones estratégicas que dimensione la integralidad del patrimonio y la perspectiva global que este implica para y desde la ciudadanía. Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en términos generales y comparando los datos del final de los periodos de cada administración, se pasó de 24 empleos en el 2016 a 36 empleos en el 2019 mostrando un incremento del 50 %. Actualmente el plan de desarrollo vigente, evidencia 77 empleos en el IDPC, mostrando un incremento de 44 puestos con respecto al año 2019 de la anterior administración, lo cual sugiere un alza del 113%, el porcentaje promedio de crecimiento de la planta general del IDPC en los últimos 10 años del 81 %. En relación al tema de profesionales del IDPC, se puede observar un incremento continuo en el número de profesionales universitarios y especializados, pasando de 9 en el 2016, a 18 en el 2019, con un incremento del 100% y a 56 en la actual vigencia, con un incremento del 211%, con respecto a la anterior administración, de acuerdo con los datos, el porcentaje promedio de crecimiento en los últimos 10 años frente a la contratación de profesionales universitarios y especializados en el IDPC es del 155,5 %. Ver ANEXO 1 Por otro lado, la tendencia de perfiles profesionales del patrimonio cultural en Colombia está evolucionando para satisfacer las necesidades de la protección, gestión y promoción del patrimonio cultural del país. Existe una creciente demanda de profesionales en áreas como la gestión cultural, el turismo cultural, y la preservación del patrimonio inmaterial, además, cada vez se valora más la interdisciplinariedad en este ámbito, por lo que los profesionales en este sector también deben poseer conocimientos en áreas como la historia, la antropología, la arquitectura y otros campos relacionados con el patrimonio cultural. A través de programas de educación superior, se busca formar perfiles profesionales capaces de gestionar y crear proyectos culturales que promuevan la conservación y el desarrollo sostenible del patrimonio cultural colombiano. También se busca fomentar la investigación y la divulgación del patrimonio cultural, así como su inclusión en procesos de desarrollo social y económico. En general, podemos decir que la tendencia actual en los perfiles profesionales del patrimonio cultural en Colombia es la interdisciplinariedad, la gestión y la promoción del patrimonio cultural de manera sostenible, y la inclusión social en su preservación y uso. Actualmente, existen varias tendencias en cuanto a los perfiles profesionales del patrimonio cultural en el mundo. Una de ellas es la necesidad de profesionales que comprendan la gestión del patrimonio cultural en un contexto globalizado y multicultural. Otro aspecto importante es la importancia de fomentar la educación y la formación en este campo, que permita a los profesionales tener un conocimiento sólido y diverso en temas culturales, históricos, arqueológicos, conservación y restauración, entre otros. Además, se requiere una mayor colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural, incluyendo a los encargados de la toma de decisiones, el sector privado, las comunidades locales y los grupos de interés. En cuanto a las competencias específicas de estos profesionales, es importante que tengan habilidades en áreas como la gestión de proyectos culturales, la promoción y el marketing del patrimonio cultural, la participación ciudadana en procesos culturales y la investigación y la documentación de bienes culturales. Además, se requiere de un enfoque más inclusivo y participativo en la gestión del patrimonio cultural, que involucre a las comunidades y grupos locales en la toma de decisiones y la definición de políticas y estrategias para la preservación y promoción del patrimonio cultural. En resumen, las tendencias actuales apuntan hacia una mayor educación y formación en el campo del patrimonio cultural, una mayor colaboración y

	coordinación entre los diferentes actores involucrados en su gestión, y un enfoque más inclusivo y participativo en la toma de decisiones y la definición de políticas y estrategias para su preservación y promoción.
Tecnología	En Bogotá, así como en muchas otras ciudades del mundo, la tecnología se está utilizando como una herramienta para preservar y promover el patrimonio cultural. Se están desarrollando diversas iniciativas que utilizan la tecnología para mostrar la riqueza cultural de la ciudad. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es el encargado de promover, preservando y protegiendo el patrimonio cultural de Bogotá. En este sentido el Instituto ha implementado proyectos que integran tecnología y patrimonio cultural. Uno de esos proyectos es el "Mapa Artesanal de Bogotá", en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (2016 – 2020), este un mapa digital muestra las artes y artesanías tradicionales de la ciudad. Permitiendo a los usuarios recorrer la ciudad para descubrir productos regionales tradicionales, talleres y tiendas donde se pueden adquirir productos artesanales. Otro proyecto es la “Plataforma Bogotá”, de la vigencia actual, que es una iniciativa que tiene como objetivo brindar apoyo a artistas y trabajadores de la cultura mediante la integración del arte, la ciencia y la tecnología. Plataforma Bogotá ofrece varios programas y servicios para que los artistas desarrollen sus carreras, como becas, residencias y capacitaciones en diversas disciplinas, incluyendo medios audiovisuales, juegos y arte y tecnología. Además, a través del programa de formación del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural se han desarrollado apuestas como Civinautas; programa que diseña e implementa procesos de formación en patrimonio cultural con un enfoque de innovación, implementando también ejercicios participativos con la metodología Design Thinking, para el desarrollo de diversas acciones de trabajo participativo con comunidades. En general, la tecnología está jugando cada vez más un papel importante en la protección, preservación y promoción del patrimonio cultural en Bogotá con el propósito de fomentar e impulsar experiencias culturales más accesibles tanto para los residentes como para los visitantes. Sin embargo, a través del estudio realizado por la Veeduría Distrital en el 2021 sobre el índice de Innovación pública 2021, que permite medir las capacidades de innovación pública en las entidades del Distrito, se puede determinar que el IDPC, no está alcanzando los estándares mínimos en innovación. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” 2020-2024, LABcapital asume un mandato de ciudad: aumentar 5 puntos las capacidades de innovación pública en las entidades del Distrito. Para ello, la ciudad apuntará al cumplimiento de la meta obteniendo un puntaje mínimo promedio de 41.7 en la medición del IIP en 2023. En el estudio se tomó en cuenta la participación de 68 entidades del distrito incluyendo las 20 alcaldías locales de la ciudad. En los diferentes componentes del Índice se obtuvo una puntuación de 41.28, mejorando el resultado de 36.7, obtenido en la medición de 2019. Se ponderó con mayor peso el diagnóstico de las prácticas y procesos de innovación, priorizando la capacidad de innovar como energía permanente de afrontar retos públicos con el usuario en el centro y procediendo de manera ágil, transparente y eficiente. Según el Informe de Resultados del Índice de Innovación Pública 2021, del Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital – LABcapital de la Veeduría Distrital, el Índice IIP2021 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC es de 40.88 quedando un punto por debajo del nivel necesario proyectado para el 2023, lo cual significa que por ahora está situado por debajo del estándar mínimo, evidenciando la necesidad estructural de fortalecer sus capacidades de innovación pública, ya que los resultados en la implementación de tecnologías y desarrollo de procesos de innovación del IDPC son aún insuficientes y requieren la atención de la administración pública. En Colombia, hay varias tendencias en tecnología y gestión del patrimonio cultural. Algunas de ellas incluyen: ● Uso de tecnología de realidad virtual y aumentada para recrear y preservar sitios y objetos culturales importantes. ● Desarrollo de aplicaciones móviles para mejorar la experiencia de los visitantes en lugares culturales y turísticos, proporcionando información en tiempo real y guías de visitas virtuales. ● Uso de herramientas de gestión de datos y análisis para llevar un registro detallado del patrimonio cultural, su estado de conservación y los esfuerzos de restauración y preservación. ● Aprovechamiento de la tecnología de drones y otros sistemas de monitoreo para inspeccionar sitios y estructuras culturales de difícil acceso, lo que permite llevar a cabo investigaciones y análisis más precisos. ● Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo entre instituciones culturales y tecnológicas para aprovechar la experiencia en áreas complementarias y desarrollar soluciones innovadoras. Sin embargo, la realidad colombiana evidencia aun una brecha digital importante, Según cifras de 2021, Colombia tiene un puntaje del Índice de Brecha Digital igual a 0,4107, lo que equivale a una diferencia de 0,1561 con el mejor puntuado (Bogotá D.C. – 0,2546) y una diferencia de 0,3425 con el peor puntuado (Vichada – 0,7532). Respecto al peso por dimensiones, las Habilidades Digitales explican el 35,1% de la brecha digital a nivel Nacional; la dimensión de Acceso Material, el 31,7%; la dimensión de Aprovechamiento, el 29,9%; y, la dimensión de Motivación, el 3,3%. La gestión del patrimonio cultural es un tema de interés global y existen varias tendencias mundiales en este ámbito. Algunas de estas tendencias incluyen: ● Enfoque en el turismo cultural sostenible: Incorporar estrategias de turismo sostenible en la gestión del patrimonio cultural para promover la preservación a largo plazo y crear oportunidades económicas para las comunidades locales. ● Accesibilidad y participación de la comunidad: Asegurarse de que los sitios del patrimonio cultural sean accesibles para todas las personas, y promover la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión y preservación del patrimonio cultural. ● Digitalización y tecnología: El uso de tecnologías innovadoras para la gestión y preservación del patrimonio cultural, como la digitalización de sitios del patrimonio cultural para su preservación y acceso virtual. ● Enfoque en la educación y la conciencia: La promoción de la educación y la conciencia sobre el valor del patrimonio cultural, a fin de promover su preservación y protección.

	• Estas tendencias, entre otras, son discutidas y promovidas en diversos foros internacionales, como la UNESCO y otras organizaciones que trabajan en la promoción y protección del patrimonio cultural a nivel mundial. También es interesante la experiencia de, *TESELA Materiales, Innovación y Patrimonio*, una empresa innovadora de base tecnológica (EIBT), Spin-Off de la Universidad de Granada que, desde 2015, ofrece servicios de asesoramiento, control, innovación y formación dentro del ámbito del patrimonio histórico y de los materiales de construcción. La empresa se dedica a asesorar a los profesionales de la construcción y de la conservación del patrimonio (arquitectos, ingenieros, maestros de obra, fabricantes, restauradores, etc.) en la selección y producción de materiales más idóneos, dependiendo del tipo de obra (restauración, obra nueva), del estado de conservación del edificio, y de las necesidades constructivas y comerciales. TESELA contribuye activamente al desarrollo de una industria cada vez más concienciada y respetuosa con el medio que nos rodea. Este propósito se alcanza ofreciendo: un servicio de I+D a las PYMES de construcción que carecen de este departamento, y sin posibilidad de innovar y desarrollar nuevos materiales más sostenibles y eficientes la realización de cursos de formación, seminarios y jornadas de divulgación. Dirigido a personas afines a la construcción, en el que se explican las cualidades y certificaciones que han de cumplir los materiales de construcción, y en los que se fomenta la producción y el uso de materiales sostenibles. https://teselainnova.com/. El gobierno de Castilla y León invierte en estímulos, o subvenciones destinadas a la Modernización, Innovación Y Digitalización En El Sector Del Patrimonio Cultural. En la actualidad el uso de tecnologías ha aumentado en diversos campos de la cultura y la sociedad, el fenómeno de salud pública mundial del 2020, generado por el COVID- 19, estableció múltiples formas de interacción social desde el campo digital, incrementando los niveles de conectividad y la producción exponencial de múltiples productos y experiencias digitales como la realidad virtual, la realidad aumentada, las redes sociales, los podcasts, entre otros generando un impacto a nivel local, nacional y mundial.
Replicabilidad del modelo.	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) de la ciudad de Bogotá, cuenta con un modelo de gestión del patrimonio cultural que tiene por objetivo garantizar la protección, conservación, promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad. Según la normativa del IDPC. Para cumplir con estos objetivos, el IDPC cuenta con una estructura organizacional y programas específicos, promoviendo procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural. En el marco de esta estructura administrativa el proyecto “Patrimonios Barriales”, al igual que otros proyectos cuenta con una vigencia de ejecución de 4 años limitada por el alcance del plan de desarrollo al que pertenece. Sin embargo, la replicabilidad de modelos de implementación pública depende de la articulación entre planes de desarrollo y vigencias administrativas estipuladas. Desde 1538 los cambios de administración pública en Bogotá se realizan cada 4 años sin posibilidad de reelección inmediata a través de la elección mediante votación popular, en cada periodo de transición entre administraciones, se proponen procesos de empalme que se consolidan en documentos informativo sobre el estado general de ejecución de las políticas, programas y proyectos. Para nuestro caso se han generado documentos en el año 2015 y 2019, que recogen las experiencias, el avance de los proyectos, la ejecución presupuestal, y algunas recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta. Ciertamente en algunos casos los programas o proyectos generan un impacto significativo que les permite sobrevivir a nuevas administraciones, o consolidarse como proyectos priorizados a través de políticas nacionales de largo plazo. Sin embargo, estos procesos de empalme carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual genera en la mayoría de los casos que no se retomen proyectos o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, y generando consecuentemente cambios abruptos en las dinámicas con la comunidad, y evidenciando una sistemática desarticulación entre planes de desarrollo. Desde 1538 los cambios de administración pública en Bogotá se realizan cada 4 años sin posibilidad de reelección inmediata a través de la elección mediante votación popular, en cada periodo de transición entre administraciones, se proponen procesos de empalme que se consolidan en documentos informativo sobre el estado general de ejecución de las políticas, programas y proyectos, para nuestro caso se han generado documentos en el año 2015 y 2019, que recogen las experiencias, el avance de los proyectos, la ejecución presupuestal, y algunas recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta. En algunos casos los programas o proyectos generan un impacto significativo que les permite sobrevivir a nuevas administraciones, o consolidarse como proyectos priorizados a través de políticas nacionales de largo plazo. Sin embargo, estos procesos de empalme carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual genera en la mayoría de los casos que no se retomen proyectos o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, y generando consecuentemente cambios abruptos en las dinámicas con la comunidad, y evidenciando una sistemática desarticulación entre planes de desarrollo. A nivel nacional, el modelo de gestión del patrimonio tiene como base la Ley 1185 de 2008, que establece las bases para la protección del patrimonio cultural de la nación. La gestión del patrimonio cultural en Colombia es liderada por el Ministerio de Cultura, que a su vez cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. El ICANH es una entidad encargada de desarrollar investigaciones, estudios y proyectos relacionados con la preservación y el fomento del patrimonio cultural de Colombia. Asimismo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural es el encargado de establecer las políticas y estrategias para la gestión del patrimonio cultural en Colombia, así como aprobar proyectos y programas para la adecuada salvaguardia del patrimonio cultural.

	Por otro lado, existen diversos modelos de gestión del patrimonio en Colombia que buscan promover la participación de la comunidad en la protección y conservación del patrimonio cultural. Estos modelos involucran la formación de comités de patrimonio, la promoción de actividades culturales, la capacitación de guías y guardabosques, entre otros aspectos. Existen varios modelos de gestión del patrimonio cultural en el mundo, cada uno con sus propias características y enfoques. Algunos de los modelos más relevantes son: • Modelo de Gestión del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Este modelo se ocupa de los sitios del Patrimonio Mundial, proporcionando una estructura para la identificación, la protección y la gestión de estos sitios para las generaciones presentes y futuras. • Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO: Este modelo está diseñado para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo las tradiciones, expresiones orales, las artes escénicas, las prácticas sociales, rituales, eventos festivos, conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con la naturaleza. • Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural en el Turismo: Este modelo tiene como objetivo la integración de la gestión del patrimonio cultural en el desarrollo del turismo, para garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural y su contribución al desarrollo económico y social. • Modelo de Gestión de la Interpretación del Patrimonio: Este modelo se centra en la comunicación de la importancia del patrimonio cultural a los visitantes, proporcionando contextos y experiencias únicas, para aumentar el valor del patrimonio y su comprensión. Es determinante comprender que la gestión del patrimonio cultural es un tema complejo atravesado por múltiples variables, como las políticas públicas, el impacto, las particularidades territoriales y culturales y la voluntad política de las administraciones encargadas de liderar la gestión del Patrimonio Cultural en cada caso.
Sostenibilidad	Según la Unesco y mediante la Convención del 2005, tratado internacional que compromete a los países a crear el equilibrio entre el fomento de los procesos económicos de la industria a la par que contribuyan a preservar el patrimonio y promover la diversidad de expresiones creativas en un territorio (UNESCO, 2005). Estableciendo estrategias y alianzas de desarrollo de programas y proyectos viables que impacten socialmente y de manera directa en su entorno generando valor para el sistema de gestión de Patrimonio Cultural, integrado por la comunidad, el sector privado, la academia y la institucionalidad. Los proyectos y programas de la administración pública en la actualidad son variables y cambiantes, ya que dependen de las decisiones de cada administración, sus lineamientos, enfoque y priorizaciones estipuladas en cada plan de desarrollo. Esto significa que la sostenibilidad de estos proyectos está determinada por el nivel de interés, o voluntad política, y se refleja en la destinación presupuestal y la implementación de actividades, metas e indicadores que permiten monitorear su impacto y funcionalidad. Son pocos los casos de proyectos públicos que sobreviven a varias administraciones y que han establecido alianzas y gestiones para fortalecer su impacto con el sector académico, y privado como modelo de gestión. Los procesos de sostenibilidad de proyectos de inversión pública requieren pues, el desarrollo de estrategias intersectoriales, que permiten la inclusión de sectores aliados estratégicos como el sector privado, la comunidad, y la academia. Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en los últimos 9 años la inversión pública que se adjudica al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, se ha ejecutado a través de 3 administraciones o planes de desarrollo; plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016), Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020), y Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Desde el año 2015 el promedio anual de inversión en el IDPC, hasta el año 2023 es de 32.759.957.555,56. En el plan de desarrollo actual “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI,” se destinaron 135.896.841.000,00, un 3,36 % más con respecto al anterior plan de desarrollo anterior, “Bogotá Mejor Para Todos” el cual invirtió 127.037.078.000,00. En el IDPC. En términos de sostenibilidad financiera el IDPC, muestra una tendencia de crecimiento en la inversión de cerca del 4%, estableciendo un indicador de crecimiento en la inversión leve. La sostenibilidad es un concepto amplio que abarca diversos procesos y prácticas en diferentes áreas. En Colombia, a nivel macro, hay varios procesos y esfuerzos para promover la sostenibilidad, incluyendo: • Educación para el desarrollo sostenible: el Ministerio de Educación ha implementado diversas políticas y programas para incorporar la sostenibilidad en los procesos educativos. • Construcción sostenible: La Norma Técnica Colombiana busca promover el uso responsable de los recursos naturales en el sector de la construcción y mejorar la eficiencia energética. • Eco-industria y parques ecológicos: iniciativas como el Parque Eco-Industrial promueven el desempeño ambiental y social desde los propios procesos. • Política de Turismo Sostenible: busca posicionar a Colombia como un destino turístico sostenible y se incorporan prácticas responsables en los procesos de planificación y gestión del turismo. • Estrategias empresariales sostenibles: empresas como Argos trabajan estratégicamente para lograr obras sostenibles a través de proyectos, procesos y operaciones responsables. • Ingeniería de procesos: la Universidad Nacional de Colombia ofrece una ingeniería de procesos con énfasis en la sostenibilidad. En resumen, existen múltiples iniciativas y procesos para promover la sostenibilidad en Colombia, abordando diferentes áreas y sectores, con el objetivo de garantizar un desarrollo económico y social responsable con el medio ambiente y la sociedad.

	Las tendencias y procesos de sostenibilidad del patrimonio cultural en el mundo incluyen la preservación y conservación de sitios y monumentos patrimoniales, la educación y sensibilización de la comunidad acerca de la importancia del patrimonio cultural, la implementación de prácticas de turismo responsable y sostenible, la promoción de la creatividad y la innovación en la gestión y desarrollo del patrimonio cultural, y la integración de la cultura en el desarrollo sostenible de las comunidades y ciudades. Estos procesos están respaldados por organizaciones internacionales como la UNESCO y la CRESPIAL, y se llevan a cabo a nivel local y global por gobiernos, instituciones culturales, y organizaciones comunitarias.

Análisis de Tendencias

Según la anterior matriz, las actuales tendencias locales y mundiales en el campo de la gestión del Patrimonio Cultural proponen un escenario complejo, con múltiples oportunidades, intereses, y actores que inciden en su desarrollo. Frente al tema de la *Participación Comunitaria,* se establece la necesidad de fortalecer las políticas públicas, generando una mayor inclusión social en la gestión del patrimonio cultural, para que las comunidades y grupos que han sido marginados o subrepresentados en el pasado tengan la oportunidad de participar, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana, estableciendo escenarios de colaboración y cooperación entre diferentes grupos y entidades involucradas en la gestión del patrimonio cultural, incluyendo a los gobiernos locales, las comunidades, el sector privado, expertos y las organizaciones sociales. Frente a los *Recursos Públicos* en la preservación del patrimonio cultural, se evidencia un interés institucional a nivel local y mundial por fortalecer los escenarios de participación, pero esta realidad contrasta con la asignación presupuestal que no revela indicadores de crecimiento significativos en todos los casos. En el área de la profesionalización del talento humano en la gestión del Patrimonio cultural, se evidencia un incremento progresivo de vinculación de profesionales o expertos cada vez más especializados y formados académicamente, pero también se han generado procesos de vinculación de actores de las comunidades patrimoniales. También se puede observar una diversificación en las funciones, oficios, y habilidades propias del quehacer patrimonial, lo cual ha generado una creciente demanda de profesionales en áreas

como la gestión cultural, el turismo cultural, y la preservación del patrimonio inmaterial, nutriéndose de la interdisciplinariedad como elemento esencial en este ámbito, por lo que los profesionales en este sector han desarrollado conocimientos en áreas como el trabajo con comunidades en contextos territoriales específicos, la historia, la antropología, la arquitectura y otros campos relacionados con el patrimonio cultural. Esta tendencia de diversificación de las funciones en el Patrimonio Cultural de la actualidad significa probablemente que a futuro surgirán cada vez más profesiones, roles, oficios desde el campo académico, pero también desde la legitimidad de los saberes populares y ancestrales como elementos fundamentales del Patrimonio Cultural tomando en cuenta las prácticas sociales y las identidades territoriales y culturales. Sin embargo, a futuro es muy probable que algunos oficios del campo patrimonial desaparezcan por el desarrollo de nuevas tecnologías, o la manifestación de nuevos modelos, técnicas o tendencias laborales. En Bogotá, así como en muchas otras ciudades del mundo, la *Tecnología* se está utilizando como una herramienta para preservar y promover el Patrimonio Cultural, desarrollando diversas iniciativas que utilizan la tecnología para promover la riqueza cultural de los territorios, involucrando a las comunidades y públicos sobre el patrimonio cultural y su importancia. Sin embargo, la brecha digital de nuestro país y la falta de políticas, programas y proyectos públicos que incluyan efectivamente herramientas tecnológicas, establece un reto muy importante para los gobiernos del futuro. Frente a la *Replicabilidad de Modelo*, se puede decir que aun cuando los programas o proyectos pueden generar un impacto importante en su vigencia, los procesos de empalme entre administraciones carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual puede generar el cierre de proyectos o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, y generando consecuentemente cambios abruptos en las dinámicas con la

comunidad, lo cual evidencia una sistemática desarticulación entre los programas de gobierno y algunas dificultades en la articulación entre los sectores del distrito y a nivel nacional. Finalmente, en el factor de *Sostenibilidad* se puede observar cómo los programas y proyectos de las políticas públicas dependen financieramente de su asignación presupuestal y vigencia, lo que supone una fuerte amenaza para su continuidad a futuro. Sin embargo a nivel global, los modelos sostenibles de gestión del Patrimonio Cultural, deben incluir elementos como la preservación y conservación de sitios y monumentos patrimoniales, la educación y sensibilización de la comunidad acerca de la importancia del patrimonio cultural, la implementación de prácticas de turismo responsable y sostenible, la promoción de la creatividad y la innovación en la gestión y desarrollo del patrimonio cultural, y la integración de la cultura en el desarrollo sostenible de las comunidades y ciudades desde un modelo de gestión incluyente del Patrimonio Cultural para el futuro. Los modelos de gestión del Patrimonio Cultural de la actualidad soportan su gestión en el pasado y el presente, sin embargo, no han considerado con determinación el posicionamiento del tema como un aspecto relevante para la construcción social del futuro. Es importante señalar que el desarrollo de un modelo sostenible en los proyectos y programas públicos está determinado por la inversión adjudicada para un periodo de gestión o vigencia específico, lo cual genera una correlación significativa y estructural entre el recurso público, la sostenibilidad del modelo y los periodos de ejecución que corresponden a cuatro años para cada plan de gobierno en Bogotá. De esta manera las tendencias de los últimos diez años evidencian elementos fundamentales para el diseño e implementación de los futuros modelos de gestión de Patrimonio Cultural, como los recursos públicos, el desarrollo de procesos intersectoriales y participativos a través de una mirada integral del Patrimonio Cultural, y la implementación de tecnologías y procesos transversales de innovación como herramientas pedagógicas, y lúdicas de trabajo con las

comunidades. Los cambios abruptos de la realidad actual presentan múltiples desafíos para la gestión del Patrimonio Cultural hacia el futuro, lo cual genera la necesidad de desarrollar estrategias intersectoriales e integrales para garantizar un impacto sostenible a largo plazo.

Matriz de Cambio.

De acuerdo con el anterior análisis de tendencias se realiza la presente Matriz de Cambio, la cual plantea tres escenarios futuribles, proponiendo una visión prospectiva de la gestión del Patrimonio Cultural para el año 2035.

Matriz de Cambio

MATRIZ DE CAMBIO - FUTURO			
FACTOR	Cambios esperados - año apuesta 2035.	Cambios temidos año apuesta 2035.	Cambios anhelados año apuesta 2035.
Participación comunitaria.	En términos generales, ha habido una tendencia moderada pero creciente hacia una mayor participación e incidencia de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión del patrimonio cultural. En muchos países se han establecido leyes como la Ley General de Cultura en México o la Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural de Québec en Canadá para asegurar la participación ciudadana en la conservación y gestión del patrimonio cultural, las tendencias mundiales establecen un incremento progresivo en la participación de las comunidades, lo cual lleva a pensar que en los próximos 10 años, es razonable esperar que los ciudadanos sigan desempeñando un papel cada vez más importante en la gestión del patrimonio cultural. Es probable que los gobiernos y las organizaciones culturales trabajen para aumentar las oportunidades de participación ciudadana, incluso a través de enfoques y tecnologías nuevos e innovadores. Además, los propios ciudadanos pueden volverse más conscientes de su	Ciertamente la participación comunitaria ha sido afectada por factores como la falta de acceso a la información, los bajos niveles de educación y compromiso de los ciudadanos, y marcos legales poco claros o demasiado formalistas. Por esta razón es determinante promover la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural para asegurar su conservación y valorización para las generaciones futuras. Con base en las tendencias de los últimos años, y debido a una desarticulación institucional y comunitaria, se puede esperar que, los avances en participación ciudadana no sean del todo exitosos, los procesos interrumpidos y la priorización de otros aspectos pueden relegar el Patrimonio Cultural a otros niveles de importancia social. La fragmentación y atomización de los procesos comunitarios de salvaguardia del Patrimonio Cultural, han debilitado las redes de gestión colaborativa a nivel distrital, afectando el tejido social de la comunidad patrimonial, además, los conflictos de intereses, la falta de formación y los	Se evidencian significativos resultados en términos de participación comunitaria incidente por parte de las comunidades en la gestión del Patrimonio Cultural de la ciudad de Bogotá, las políticas públicas han realizado un importante esfuerzo en impulsar con mayor determinación, programas y proyectos de participación ciudadana, generando un plan estratégico articulado y funcional, que se implementa progresivamente con la participación del sector público, académico, privado y comunitario. La implementación de tecnologías se ha posicionado como un elemento indispensable en la gestión del Patrimonio Cultural, estableciendo acciones como medio pedagógico, artístico y mediático, para generar proceso de apropiación y salvaguardia en el marco de las necesidades digitales de las comunidades de la época. Además, los procesos comunitarios de base se han fortalecido, a través del trabajo solidario y en red, generando lógicas y agendas propias de gestión del patrimonio cultural a lo largo de las 20 localidades, incidiendo

	capacidad para contribuir a la gestión y promoción del patrimonio cultural, impulsando y fortaleciendo las iniciativas de base dirigidas a preservar, proteger y promover el patrimonio cultural.	recursos limitados, han propiciado consecuentemente una disminución en la destinación presupuestal para la gestión del Patrimonio Cultural por parte de las futuras administraciones propiciando un debilitamiento integral del Patrimonio Cultural de Bogotá.	en el mejoramiento de la apropiación del Patrimonio Cultural de la ciudad.
Recursos Públicos	Lo más probable es que se continúe con una tendencia de inversión permanente y constante para la gestión de Patrimonio Cultural en Bogotá, liderada por el IDPC, con un incremento progresivo que no superará el 5 %. En cada plan de desarrollo (cada 4 años). En general, se espera que el patrimonio cultural siga siendo una inversión relevante tanto en términos culturales como económicos. Los gobiernos y organizaciones pueden seguir invirtiendo en la preservación y restauración de sitios históricos y artefactos culturales para mantener la riqueza y la diversidad cultural, además de explorar posibles alianzas con el sector privado y turístico. También se espera que la tecnología y la innovación jueguen un papel importante en la gestión y difusión del patrimonio cultural en los próximos años, lo cual puede generar áreas específicas en tecnología e innovación y una destinación presupuestal.	Debido a diversos cambios en las políticas gubernamentales, a una falta de voluntad política frente al tema, problemas de ejecución del presupuesto público, a una baja incidencia de las comunidades en las decisiones públicas, a la falta de financiamiento y al declive del interés del público, se han producido niveles de decrecimiento de la inversión pública en Patrimonio Cultural, reduciendo al IDPC, a solo algunas de sus anteriores funciones lo cual genera la disminución de talento humano dirigido a las acciones de gestión del Patrimonio Cultural, afectando en general el impacto del Instituto en la ciudad. El modelo además no ha logrado desarrollar claras y efectivas prácticas de sostenibilidad, ni ha establecido alianzas estratégicas de gestión, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a largo plazo.	Gracias a los significativos resultados del modelo de gestión de Patrimonio Cultural, para el año 2035, los recursos públicos destinados a la salvaguardia del Patrimonio cultural se han incrementado en un 25%. Esta situación es consecuencia de una fuerte política pública de patrimonio liderada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, pero con la notable participación de las organizaciones y los individuos de las comunidades quienes generan el desarrollo de prácticas y manifestaciones patrimoniales a nivel local y territorial. Además, el enfoque ha permitido que se implementen diversas tecnologías en el desarrollo de los procesos internos del IDPC, pero también en los programas y proyectos de desarrollo y pedagogía con las comunidades.
Profesionales especializados	Es de esperar que, en los próximos 10 años, los profesionales que trabajan en el patrimonio cultural sigan enfrentando los desafíos actuales, como la preservación, restauración y promoción de la cultura y el patrimonio histórico. Además, se espera que se desarrollen nuevas tecnologías y herramientas para la preservación y promoción de la cultura, estos profesionales deberán adaptarse a estas nuevas herramientas. También se espera que se dé mayor importancia y consideración a la diversidad cultural y se promuevan políticas y estrategias que apoyen la inclusión y el patrimonio cultural de distintas comunidades. Es posible que la capacitación y el desarrollo de habilidades para estos profesionales también evolucione en los próximos años para atender mejor a las necesidades cambiantes del campo, como la necesidad de habilidades digitales para la documentación y la gestión del patrimonio cultural, la creciente importancia del patrimonio inmaterial y su inclusión en la gestión del patrimonio cultural, la necesidad de abordar de manera más efectiva los desafíos de sostenibilidad y cambio	Debido a que se han establecido lineamientos en las políticas públicas de Patrimonio que enfocan la misionalidad del Instituto en otras áreas de interés de carácter técnico, y tecnológico, vinculando también personal de los procesos locales y comunitarios sin mayores requerimientos académicos y a menor costo, la tendencia de contratación de profesionales universitarios y especializados por parte del IDPC disminuye dramáticamente en un 50% con respecto al 2023. Además de esto, algunas profesiones relacionadas con el patrimonio cultural pueden enfrentar desafíos debido a los avances tecnológicos, cambios en la financiación y otros factores, afectando principalmente a aquellos relacionados con la preservación física de sitios y artefactos históricos, como conservadores, archivistas y curadores de museos. La migración de la formación en el futuro hacia plataformas de aprendizaje digital ha incidido en la disminución de la oferta académica del campo patrimonial de los próximos años.	Debido a los significativos resultados equipo de trabajo, en términos de participación ciudadana e impacto ciudadano a nivel distrital, el IDPC se consolida como una Institución con una variedad de programas distritales y con una asignación presupuestal significativa, ampliando considerablemente su planta de trabajo y generando un nivel de incremento de la cualificación del talento humano, lo cual significa un avance en términos de inversión para el patrimonio cultural de la ciudad, y también el avance en la cualificación de los profesionales y la vinculación laboral efectiva de la comunidad patrimonial como actor fundamental en la gestión integral del Patrimonio Cultural. estableciendo procesos de Tecnología y digitalización: para documentar, almacenar, preservar y difundir el patrimonio cultural. permitiendo nuevas formas de acceso y participación de la sociedad.

	climático en la gestión del patrimonio cultural, y la evolución en la gestión del turismo cultural y su integración con la conservación del patrimonio. En cualquier caso, será necesario que los profesionales del patrimonio cultural se mantengan actualizados en cuanto a las últimas tendencias y metodologías en su campo para adaptarse a los posibles cambios que surjan. De esta manera se espera un incremento progresivo por vincular profesionales o expertos cada vez más especializados y formados académicamente, pero también se han generado procesos de vinculación de actores de las comunidades patrimoniales. La tendencia de diversificación de las funciones en el Patrimonio Cultural de la actualidad permite proponer que a futuro surgirán cada vez más profesiones, roles, oficios desde el campo académico, pero también desde la legitimidad de los saberes populares y ancestrales. Sin embargo, a futuro es muy probable que algunos oficios del campo patrimonial desaparezcan por el desarrollo de nuevas tecnologías, o la manifestación de nuevos modelos, técnicas o tendencias laborales.		
Tecnología	Las tendencias actuales sugieren una alta probabilidad de aumento en el desarrollo e implementación de tecnologías en el campo patrimonial, posiblemente esta implementación progresiva desempeñará un papel cada vez más importante en la preservación, difusión y promoción del patrimonio cultural a nivel global. La tecnología ha demostrado ser una herramienta valiosa en los últimos años, y es probable que su uso continúe expandiéndose en el futuro. Algunas de las funciones que la tecnología podría cumplir en la gestión del patrimonio cultural incluyen, la digitalización y almacenamiento de contenido cultural relevante, el desarrollo de plataformas interactivas, y experiencias de realidad virtual y realidad aumentada entre otros como herramientas de implementación en el campo pedagógico y experiencial del patrimonio. Esto permitiría dinamizar las experiencias de la gestión del patrimonio cultural, preservar y salvaguardar el patrimonio, asegurándose de que esté vigente para la posteridad. El patrimonio también generará avances importantes en términos de accesibilidad, reduciendo las distancias espaciales para más personas, incluyendo aquellos que no pueden desplazarse. Esto podría incluir la creación de tours virtuales y la	Debido a decisiones burocráticas, la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural no ha sido un elemento de mayor interés por parte de las administraciones públicas, aun cuando se desarrollan ciertos procesos tecnológicos como herramientas de trabajo misional de las instituciones, no se han logrado avances importantes en el tema, ni se han desarrollado acciones relevantes para la producción de contenidos participativos, y pedagógicos con las comunidades. Lo cual revela una tendencia constante en la implementación precaria de tecnologías en la gestión institucional del Patrimonio Cultural. Además, se han evidenciado usos no éticos frente al manejo de los datos y la información sensible de beneficiarios de los programas lo cual ha ocasionado conflictos frente a la garantía y confianza en la utilización de los datos. En este sentido, a futuro podría esperarse que las administraciones públicas y concretamente el IDPC, implementen tecnologías sin un plan estratégico fuerte y legítimo, generando acciones sólo en algunas áreas y departamentos, de manera desarticulada y sin un impacto significativo para el sistema y propósitos de la administración, demostrando bajos niveles de capacidades de innovación pública. La tecnología puede tener impactos negativos en el patrimonio cultural si no se utiliza de manera responsable y	Gracias a un esfuerzo institucional importante y continuado frente a la implementación de tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, existe la posibilidad de que para el año 2035, y debido a los significativos resultados del modelo, el IDPC, cuenta con múltiples procesos de innovación tecnológica, posicionándose a la vanguardia de la implementación publica tecnologías en el campo del patrimonio cultural en Latinoamérica. El interés institucional y el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de promoción de las habilidades tecnológicas han logrado consolidar un programa de Tecnología y Patrimonio Cultural con una asignación presupuestal importante, que le ha permitido posicionarse como una experiencia significativa reconocida a nivel distrital, nacional, y mundial. Este modelo podría generar varios impactos positivos en el desarrollo del campo patrimonial, en este sentido la tecnología podría establecer alcances valiosos en la conservación y restauración, de los sitios y objetos culturales mediante la restauración digital, la digitalización de las obras y la documentación digital de los mismos, asegurando su conservación para las futuras generaciones. En términos de acceso y difusión del patrimonio cultural, la tecnología puede facilitar el acceso y la difusión de la cultura y el patrimonio, a través de plataformas y experiencias

	posibilidad de múltiples experiencias de acceso en línea. La tecnología puede permitir la difusión de información sobre el patrimonio cultural a un público más amplio. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea y redes sociales. En términos de investigación y conservación: Los avances tecnológicos del futuro pueden ayudar a realizar investigaciones más precisas del patrimonio cultural, lo que a su vez mejora los niveles de comprensión del fenómeno generando estrategias innovadoras de conservación y salvaguardia. Es de esperar que las tecnologías provoquen cambios significativos en el desarrollo e implementación de políticas, programas y proyecto del campo patrimonial, lo cual implica a futuro que se introduzcan elementos como la Vida Artificial, la robotización, y la Inteligencia Artificial, generando procesos de Adaptación Flexible en este campo.	consciente. Algunos de estos impactos negativos pueden incluir la homogeneización de la cultura y la disminución de la diversidad cultural, el aumento de la accesibilidad turística a territorios de patrimonio cultural, lo que puede causar impactos ambientales negativos en los territorios. Los cambios tecnológicos en las sociedades futuras pueden incidir en la disminución de oficios o prácticas ancestrales, implementadas en el campo patrimonial, generando un cambio de enfoque en la sustitución de objetos y símbolos culturales y la pérdida de empleos y habilidades tradicionales.	digitales como la creación de museos virtuales y colecciones digitales, aplicaciones móviles y recursos en línea. En términos de investigación y desarrollo académico, la tecnología puede generar herramientas interactivas y de análisis sobre los fenómenos y prácticas patrimoniales, lo que permitirá a los investigadores generar nuevos alcances y niveles de comprensión del campo patrimonial, permitiendo el surgimiento de nuevas formas de investigación y análisis en el campo del patrimonio cultural. Además, los avances en inteligencia artificial y análisis de big data pueden permitir a los investigadores analizar grandes cantidades de datos descubriendo nuevas tendencias y patrones. Es razonable decir que las tecnologías jugarán un papel determinante en los procesos pedagógicos del futuro, en ese sentido pueden propiciar alcances pedagógicos dirigidos a las comunidades sobre el valor del patrimonio cultural, aumentando los niveles de apropiación social del patrimonio de la ciudad. Seguramente las aplicaciones educativas, las herramientas interactivas, y los consecuentes avances tecnológicos generarán nuevos formatos de comunicación e interacción con las comunidades, generando una relación más cercana entre los ciudadanos y su patrimonio cultural.
Replicabilidad del modelo.	La replicabilidad de un proyecto piloto de carácter público depende de varios aspectos, es necesario por un lado de una inversión para el desarrollo de las acciones propias de su ejecución, pero además debe evidenciar resultados significativos, y una gestión efectiva, que le permita posicionarse a nivel interno en la institución, y a nivel externo debe evidenciar procesos legítimos de trabajo con las comunidades del territorio, lo cual puede llevar a que se considere como un proyecto con continuidad y de replicabilidad institucional que merece una nueva asignación presupuestal para su mantenimiento. Para nuestro caso, el proyecto “Patrimonios barriales”, puede continuar si demuestra al final de la vigencia una gestión importante, sin embargo, aun cuando el impacto del proceso es significativo, lo más probable, es que se retomen algunos aspectos del modelo planteado por el proyecto, se establezcan cambios en el diseño de sus actividades y se ejecuten nuevos proyectos armonizados a los lineamientos técnicos de la siguiente administración, y se generen escenarios de replicabilidad en otras localidades del distrito.	Es evidente que los procesos de empalme entre los planes de desarrollo carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual genera en la mayoría de los casos que no se retomen proyectos piloto o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto. Consecuentemente, es probable que, debido a decisiones administrativas, y a la falta de impacto del proyecto “Patrimonios Barriales”, el proyecto no sea tomado en cuenta en los planes de desarrollo posteriores a su vigencia inicial, lo cual produce que el modelo de gestión del Patrimonio Cultural no se replique evidenciando una injerencia nula a futuro. En términos más amplios, si no se toman decisiones estratégicas importantes desde las administraciones públicas, es probable que los modelos de gestión del Patrimonio Cultural del futuro carezcan de un enfoque integral, sin grandes avances en la participación comunitaria, la vinculación de la academia y el sector privado, generando acciones desarticuladas y evidenciando debilidades en el desarrollo de acciones	Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del proyecto “Patrimonios Barriales”, en términos de participación ciudadana e impacto a nivel distrital, es razonable pensar que el modelo de gestión sea replicado en las 20 localidades de la ciudad consolidándose como un programa distrital de largo plazo que logra generar un escenario de trabajo conjunto entre la academia, el sector privado, y la comunidad. En el futuro la incursión de herramientas tecnológicas producirá mayores alcances en el desarrollo digital de estrategias participativas, generando diversos niveles de implementación como recurso pedagógico y lúdico, generando impactos positivos en términos de preservación, salvaguardia y protección del patrimonio cultural, fomento del turismo cultural, aumentando los niveles de apropiación social del Patrimonio Cultural, incentivando la inversión articulada para el desarrollo y la sostenibilidad, generando un crecimiento progresivo de fomento de las iniciativas distritales de patrimonio y la construcción de estrategias de cooperación y colaboración internacional, fomentando el intercambio cultural y el desarrollo de una cultura patrimonial regional.

	Sin embargo, es posible evidenciar elementos significativos que muy posiblemente harán parte de la discusión frente a los modelos de gestión del Patrimonio Cultural en el futuro, como: La participación comunitaria, y la articulación con los grupos de interés en la conservación y promoción del patrimonio cultural. La inversión pública sostenible, que se enfoca en la preservación del patrimonio cultural mientras se asegura la viabilidad económica a largo plazo. La innovación pública, que involucra el incremento en las habilidades de innovación de las instituciones del estado, el uso de la tecnología y la recopilación de datos para tomar decisiones informadas sobre la gestión del patrimonio cultural. La gestión basada en retos, que se enfoca en abordar los problemas y desafíos que enfrenta el patrimonio cultural, como la sostenibilidad, la accesibilidad y el cambio climático. En última instancia, cualquier modelo de gestión del patrimonio cultural exitoso debe equilibrar la necesidad de preservar y proteger el patrimonio con la necesidad de utilizarlo de manera efectiva para los objetivos sociales, culturales, ambientales y económicos. De acuerdo a las tendencia en la gestión del patrimonio cultural se pueden esperar nuevos abordajes que permitan avanzar en la comprensión de los fenómenos patrimoniales a través de un enfoque integral del patrimonio cultural, evidenciando un proceso de articulación sistémica entre los agentes que interactúan en el campo patrimonial, generando una visión del patrimonio cultural que permita a través de la memoria y la resignificación consciente del pasado, generar acciones en el presente, y proponer una discusión del patrimonio cultural como una discusión para el futuro.	efectivas frente al patrimonio natural, la biodiversidad, y el medio ambiente. Generando políticas públicas desarticuladas de las necesidades e intereses de los contextos locales y sin la implementación de estrategias efectivas de sostenibilidad para el futuro. Debido a decisiones administrativas futuras, los enfoques del modelo de gestión del patrimonio cultural podrían desarrollar estrategias de articulación con sectores privados y turísticos, lo cual puede desembocar en la legitimación de prácticas patrimoniales desvirtuadas por las lógicas mercantiles de su función sin tener en cuenta su valor intrínseco, lo que puede llevar a su mercantilización y explotación comercial. La implementación de este tipo de modelos puede incidir en lecturas hegemónicas y deterministas acerca de las prácticas culturales, lo que podría resultar en la desaparición de escenarios de participación de las comunidades y una deslegitimación de los procesos patrimoniales conseguidos.	

Sostenibilidad	Las tendencias actuales de los modelos de gestión del Patrimonio Cultural de los últimos años soportan su gestión en el pasado, y el presente, sin embargo, no han considerado con determinación al Patrimonio Cultural como un tema relevante para la construcción social del futuro. Es importante señalar que el desarrollo de un modelo sostenible en los proyectos y programas públicos está determinado por la inversión adjudicada para un periodo de gestión o vigencia específico, lo cual genera una correlación significativa y estructural entre el recurso público, la sostenibilidad del modelo y los tiempos de ejecución de 4 años para cada plan de desarrollo de Bogotá. A nivel macro, es probable que los modelos de gestión del patrimonio cultural en los próximos años tomen en cuenta elementos de gran importancia como la sostenibilidad ambiental y social generando escenarios de participación y discusión sobre el cambio climático y las problemáticas ambientales desde el campo del patrimonio. Además, se espera que a futuro los proyectos de patrimonio cultural puedan generar escenarios para la inclusión social y la equidad, permitiendo que más personas tengan acceso y participen en la preservación y promoción del patrimonio cultural. Es probable que en las próximas administraciones, se establezcan algunos avances en el diseño de una estrategia integral que logre vincular de manera más efectiva al sector privado y turístico, estableciendo nuevas estrategias de sostenibilidad en la gestión del patrimonio cultural, también se pueden esperar algunos acercamientos con el sector académico y con organizaciones internacionales para desarrollar escenarios de intercambio de experiencias y armonización de las líneas internacionales frente a los modelos de gestión del patrimonio cultural. La implementación de prácticas de turismo sostenible también puede ser un factor importante para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de los proyectos de patrimonio cultural.	El proyecto “Patrimonios Barriales”, se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. Es probable que por esta situación el proyecto “Patrimonios Barriales”, cierre sus actividades en dicha vigencia, finalizando su gestión de acuerdo con el cierre del plan de desarrollo. A nivel general, se puede presentar una tendencia de disminución de la inversión o financiamiento para la salvaguardia del patrimonio cultural, también es posible que se genere una pérdida de interés de la comunidad sobre el tema afectando sistemáticamente la sostenibilidad del modelo. Debido a la mala planeación y diseño de los modelos de gestión del patrimonio cultural, y otros problemas estructurales de la gestión pública, las Políticas públicas en el peor de los casos pueden ser ineficaces e incluso contraproducentes en lugar de proteger y preservar el patrimonio.	Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del proyecto “Patrimonios Barriales”, en términos de participación ciudadana e impacto a nivel distrital, se puede considerar que, a futuro el proyecto se consolide como un programa distrital con una asignación presupuestal significativa y de largo plazo que logra generar estrategias efectivas de sostenibilidad a partir de un escenario de trabajo conjunto entre la academia, el sector privado, y la comunidad. Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del proyecto, los procesos de sostenibilidad del proyecto se han incrementado y fortalecido generando un impacto progresivo en múltiples niveles. El compromiso de los gobiernos en términos de voluntad política para la implementación de políticas públicas que promueven el turismo sostenible y la protección del patrimonio cultural ha logrado generar lugares de colaboración entre expertos en el tema. La cooperación entre organizaciones locales, comunidades nativas, centros de investigación especializados y organismos internacionales se ha visto fortalecida, y ha incidido en la implementación de políticas públicas sostenibles y efectivas. En el futuro la participación comunitaria se verá fortalecida en términos de formación, articulación y trabajo en red, logrando generar estrategias y proyecto de turismo responsable, sensibilización y apropiación del patrimonio. A través de una labor de gestión intersectorial liderada por el IDPC, se han desarrollado avances importantes frente a la inversión en innovación y tecnología, investigación y desarrollo de tecnologías sostenibles para la salvaguardia del patrimonio cultural fomentando la economía local y contribuyendo con el desarrollo sostenible, estableciendo alcances importantes que se alinean con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la promoción del crecimiento económico sostenible y la preservación del ambiente como elementos determinantes en la sostenibilidad de los proyectos de gestión del patrimonio en los próximos 10 años.

Análisis Matriz de Cambio.

La anterior matriz de cambio establece tres escenarios de posibilidades futuras; un escenario que presenta una tendencia constante y sin mayores variaciones para el 2035, un futuro temido que revela las condiciones más desfavorables para la gestión del Patrimonio Cultural, y finalmente un futuro disruptivo que propone un tipo ideal del escenario de la gestión integral del Patrimonio Cultural. De acuerdo con los hallazgos generados por la matriz, se puede señalar que: en términos de participación comunitaria, es importante fortalecer los procesos de toma de decisiones en conjunto con la comunidad, esto puede conducir a una gobernanza más transparente y responsable, y permitir que se escuchen las voces de los grupos subrepresentados. Si bien existen desafíos y obstáculos para la participación ciudadana efectiva, se están realizando esfuerzos intersectoriales para abordar estos problemas y promover una participación significativa en los procesos de gobernanza de la ciudad. En general, se espera que los proyectos de Patrimonio Cultural en los próximos 10 años se centren en la sostenibilidad y la inclusión social para garantizar que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar y aprender del Patrimonio Cultural de Bogotá. Finalmente, es importante que los proyectos de Patrimonio Cultural sean diseñados y gestionados de manera sostenible para garantizar su preservación en el largo plazo y prevenir los posibles impactos negativos que puedan manifestarse.

Diseño de escenarios

De acuerdo con el anterior análisis, la presente investigación plantea un desarrollo lógico de escenarios futuros probables que se pueden presentar en los próximos 12 años en el campo de las políticas públicas de Patrimonio Cultural en Bogotá, estos escenarios se construyen a través

del planteamiento de hipótesis frente a cada factor desarrollado en tres líneas de comprensión; un *Escenario Tendencial* que se plantea de acuerdo con el desarrollo de indicadores y tendencias de la última década, un *Escenario Temido* que revela las dificultades y retos más importantes frente a los modelos de gestión pública del Patrimonio Cultural, y un *Escenario Disruptivo* que establece las condiciones ideales que se podrían establecer al desarrollar un modelo de gestión del Patrimonio Cultural exitoso, efectivo y de acuerdo con las necesidades de las comunidades y tendencias mundiales.

El planteamiento de los escenarios futuribles se establece a partir de dos factores claves; la *Participación Comunitaria* y los *Recursos Públicos*, determinados a través del análisis de la investigación y el ejercicio de priorización con los expertos, estas dos variables recogen y sintetizan el resto de los factores analizados, pero debido a su importancia y al nivel de injerencia en el fenómeno estudiado, son determinantes para establecer el desarrollo lógico de la investigación. Para la presente investigación, los dos factores priorizados son considerados como *Direccionadores de Futuro*, escogidos por los expertos y en análisis de la investigación como ejes centrales y determinantes del análisis de la investigación.

Direccionadores de Futuro.

No	FACTORES	Direccionadores de Futuro
1	Recursos Públicos	Recursos Públicos
2	Replicabilidad del Modelo	
3	Sostenibilidad	
1	Participación comunitaria.	Participación comunitaria.

2	Profesionales especializados	
3	Tecnología	

El análisis sobre las variables priorizadas por la investigación, evidencia un escenario complejo en el campo del Patrimonio Cultural, el cual está determinado por diversos intereses y tensiones estructurales entre los agentes que intervienen en su desarrollo; la voluntad política, la asignación presupuestal, los cambios de administración, la participación comunitaria, y la inclusión de herramientas tecnológicas, son elementos que se interrelacionan en el desarrollo complejo del campo de la gestión del Patrimonio Cultural en Bogotá. Sin embargo, con el propósito de establecer un desarrollo de análisis lógico y comprensivo, se propone consecuentemente el siguiente esquema.

Esquema de Sintaxis Lógica.

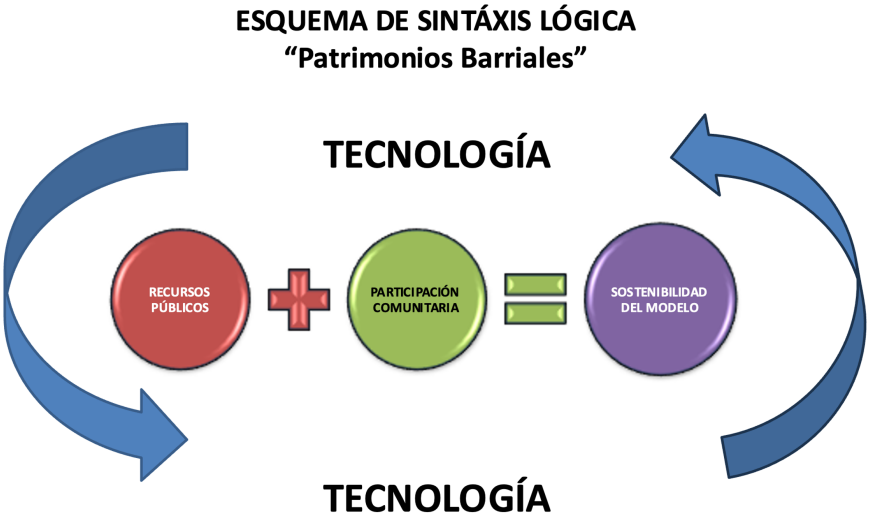

El esquema de Sintaxis Lógica propone cuatro elementos constitutivos: *Los Recursos Públicos, La Participación Comunitaria, la Sostenibilidad del Modelo,* y *la Tecnología*, estos cuatro factores establecen relaciones de interdependencia y correlación en distintos niveles, sin embargo de acuerdo con el esquema, se establece una relación lógica entre los Recursos Públicos, y La Participación Comunitaria, como elementos fundamentales para la sostenibilidad de modelos de gestión del Patrimonio Cultural hacia el futuro, el esquema también establece a la tecnología como una variable determinante pero que se presenta de forma cíclica y transversal en el desarrollo del campo patrimonial.

Hipótesis de Futuro

Continuando con el desarrollo metodológico, y de acuerdo con los tres escenarios propuestos, (Tendencial, Temido y Disruptivo) se establece un ejercicio prospectivo de construcción de hipótesis que se fundamenta en los datos recogidos por la investigación para cada una de cuatro las variables que hacen parte del esquema lógico planteado por la investigación.

Factor: Participación comunitaria.

Contexto: El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ejecuta planes, programas y estrategias que propenden por la valoración y salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá, definiendo estrategias de participación ciudadana, como componente fundamental para el cumplimiento de su misión. En este sentido, el Plan Institucional de Participación Ciudadana del IDPC busca promover la participación de la ciudadanía en la construcción y el ejercicio de los derechos culturales y patrimoniales, a través de la implementación de mecanismos de consulta, co-creación, diálogo y retroalimentación lo cual ha generado resultados que mantienen

aparentemente la tendencia en la participación. Por otra parte, según el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá 2020 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Documento Técnico de Soporte Diagnóstico Tomo I. *"*Se observa una progresiva pérdida y deterioro del patrimonio, que aporta a su vez a la construcción de un paisaje ilegible, caracterizado por imaginarios negativos e insostenibles en el tiempo. La insuficiente gestión pública y privada para la conservación del patrimonio y el impacto reducido de los canales de divulgación no han permitido revertir la tendencia, limitados por un marco institucional complejo y desarticulado en el cual la participación ciudadana tiene baja legitimidad e incidencia." (p. 550). Así mismo, existen actualmente tres escenarios de participación de acuerdo con la estructura vigente: Un ámbito de participación institucional, desarrollado desde las líneas misionales del IDPC, como espacios de participación convocados por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, especialmente los relacionados con enlucimiento de fachadas, adopción de monumentos, y los procesos de gestión social entre otros. Un segundo ámbito intersectorial denominado Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, sobre el cual funcionan las mesas y concejos a nivel distrital y local. Finalmente existe un escenario de participación de otros sectores locales y distritales, relacionado con el enfoque poblacional-diferencial y otras políticas distritales: por ejemplo, mesas de concertación y seguimiento a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) con grupos étnicos, mesas sobre la política pública de mujeres y equidad de género, entre otras. También existen espacios no formales de participación ciudadana convocados por entidades públicas, privadas y actores sociales relacionados con el patrimonio cultural de la ciudad. y otros escenarios de rendición permanente de cuentas como los Consejos Locales de Gobierno, encuentros ciudadanos, y otros compromisos ciudadanos mediados por la administración Distrital.

Gráfica de Ámbitos de la Participación Ciudadana.

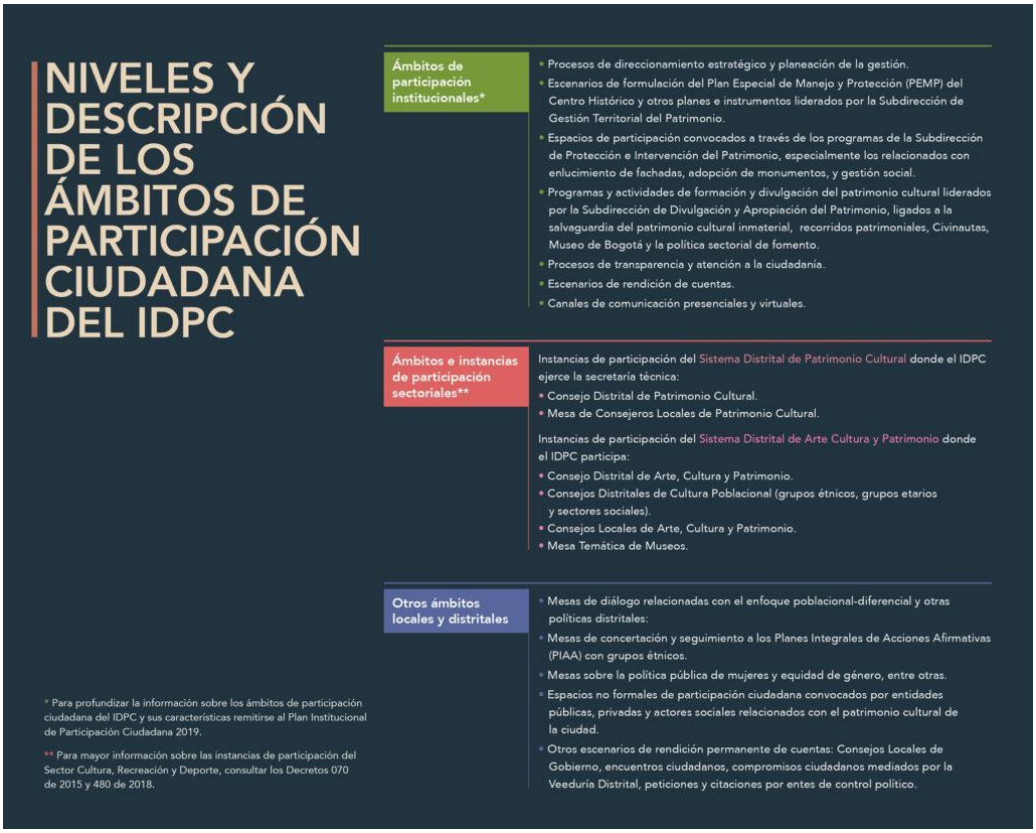

(Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC Planes y Lineamientos De Participación Ciudadana.)

Comparando el plan de desarrollo vigente con el anterior, se puede observar cómo en términos de inversión en formación ciudadana el plan de desarrollo vigente destinó $2.759.000.000 millones frente a una inversión de $2.765.000.000 MILLONES por parte de la administración anterior, lo cual da cuenta de una tendencia de inversión muy similar con un incremento del 0,2% para cada plan de gobierno. Sin embargo, frente a la destinación presupuestal de estímulos, se pasó de apoyar 179 iniciativas por parte del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (2016 – 2020) con una inversión de $2.350.000.000, a apoyar 250 Estímulos Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas Para Dinamizar La Estrategia Sectorial

Dirigida A Fomentar Los Procesos Patrimoniales De La Ciudad con una inversión de $4.707.000.000 millones de pesos estableciendo un incremento muy significativo del 100,2 %.

Hipótesis 1 (Escenario Tendencial): Corre el año 2035, y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), ha continuado con la implementación de programas de inclusión y participación comunitaria con una tendencia de inversión permanente, sin embargo estas estrategias no han permitido que los niveles de participación crezcan de una manera importante, manteniendo una relación de adjudicación presupuestal que no refleja crecimientos significativos, el desarrollo de las acciones institucionales frente al tema, ha logrado generar procesos significativos, pero de corta duración, lo cual ha desembocado en que las comunidades patrimoniales no generen procesos autónomos fuertes que les permitan generar una agenda propia de gestión frente a sus intereses y necesidades patrimoniales, esto ha significado que la inversión en participación comunitaria para la gestión del Patrimonio Cultural mantenga una tendencia de incremento en procesos de formación comunitaria con del 0,5 % de crecimiento para cada vigencia administrativa (4 años).

Hipótesis 2 (Escenario Temido): Para el año 2035 los alcances en términos de participación comunitaria por parte de la administración pública no han sido del todo satisfactorios, factores como la falta de acceso a la información, los bajos niveles de formación y compromiso de los ciudadanos, la falta de claridad en los planes estratégicos, la desarticulación de los profesionales con las realidades patrimoniales de las comunidades, los procesos interrumpidos y la priorización de otros aspectos relegaron las manifestaciones del Patrimonio Cultural a otros niveles de importancia social. Finalmente, la fragmentación y atomización de los procesos comunitarios de salvaguardia del Patrimonio Cultural han impactado negativamente en

las redes de gestión colaborativa a nivel distrital, debilitando el tejido social de la comunidad patrimonial. Lo cual hace que la inversión en participación comunitaria en la gestión del Patrimonio Cultural disminuya en un 10 % para cada vigencia administrativa (4 años)

Hipótesis 3 (Escenario Disruptivo): Transcurre el año 2035 y se evidencian significativos resultados en términos de participación comunitaria incidente por parte de la ciudadanía en la gestión del Patrimonio Cultural de la ciudad de Bogotá, las políticas públicas han realizado un importante esfuerzo en impulsar con mayor determinación programas y proyectos de participación ciudadana, generando un plan estratégico articulado y funcional, que se implementa progresivamente con la participación del sector público, académico, privado y comunitario, estableciendo desde sus intereses, propósitos y necesidades una agenda articulada que permite el desarrollo integral del Patrimonio Cultural en múltiples niveles de acción. La implementación de tecnologías se ha posicionado como un elemento indispensable en la gestión del Patrimonio Cultural, estableciendo acciones en el desarrollo de las labores misionales de las instituciones públicas, pero también como medio pedagógico, artístico y mediático, que genera procesos de apropiación y salvaguardia en el marco de las necesidades digitales de las comunidades de la época. Además, los procesos comunitarios de base se han fortalecido, a través del trabajo solidario y en red, generando lógicas y agendas propias de gestión del patrimonio cultural a lo largo de las 20 localidades, incidiendo en el mejoramiento de la apropiación del Patrimonio Cultural de la ciudad, y posicionando el tema a nivel distrital. Este escenario ha generado unos niveles muy importantes en términos de participación comunitaria en la gestión del Patrimonio Cultural, estableciendo un incremento del 8 % con respecto al año 2023.

Factor: Recursos públicos.

Contexto: En los últimos 9 años la inversión pública que se adjudica al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, se ha ejecutado a través de 3 administraciones o planes de desarrollo; plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016), Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020), y Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Desde el año 2015 el promedio anual de inversión en el IDPC, hasta el año 2023 es de 32.759.957.555,56 millones de pesos.

Según datos del el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en el plan de desarrollo actual "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI," se destinaron 135.896.841.000,00, un 6,9 % más con respecto al anterior plan de desarrollo anterior, "Bogotá Mejor Para Todos" el cual invirtió 127.037.078.000,00.

Gráfica anual de inversión IDPC.

VIGENCIA FISCAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PLAN DE DESARROLLO
2023	$ 33.432.331.000,00	Un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI
2022	$ 34.538.506.000,00	Un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI
2021	$ 31.025.138.000,00	Un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI
2020	$ 36.900.866.000,00	Un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI
TOTAL	$ 135.896.841.000,00	Un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI
2019	$ 38.997.162.000,00	Bogotá Mejor Para Todos
2018	$ 37.805.137.000,00	Bogotá Mejor Para Todos
2017	$ 26.658.896.000,00	Bogotá Mejor Para Todos
2016	$ 23.575.883.000,00	Bogotá Mejor Para Todos
TOTAL	$ 127.037.078.000,00	Bogotá Mejor Para Todos
2015	$ 31.905.699.000,00	Bogotá Humana

(Elaboración propia según datos del IDPC)

Hipótesis 1 (Escenario Tendencial): Corre el año 2035 y la inversión pública en Patrimonio Cultural se realiza de manera constante, esto se debe a que el modelo de gestión del Patrimonio Cultural ha permanecido, sin embargo, el tema del Patrimonio Cultural no ha logrado establecer una fuerte incidencia en las decisiones de política pública a nivel macro. El modelo además no ha logrado desarrollar claras y efectivas estrategias de sostenibilidad, tampoco ha fortalecido de manera importante sus alianzas de gestión, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a largo plazo a través de un modelo sostenible y prioritario. Esta situación hace que la inversión pública en Patrimonio Cultural se incremente en cada vigencia en un 7 % manteniendo los niveles de inversión de la actualidad.

Hipótesis 2 (Escenario Temido): Debido a diversos cambios en las políticas gubernamentales, a una falta de voluntad política frente al tema, problemas de ejecución del presupuesto público, a una baja incidencia de las comunidades en las decisiones públicas, a la falta de financiamiento y al declive del interés del público, se han producido niveles de decrecimiento de la inversión pública en Patrimonio Cultural, reduciendo al IDPC, a solo algunas de sus anteriores funciones lo cual genera la disminución de talento humano dirigido a las acciones de gestión del Patrimonio Cultural, afectando en general el impacto del Instituto en la ciudad. El modelo además no ha logrado desarrollar claras y efectivas de sostenibilidad, ni ha establecido alianzas estratégicas de gestión, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a

largo plazo. Esta situación hace que la inversión pública en Patrimonio Cultural disminuya cada vigencia en un 10% disminuyendo preocupantemente los niveles de inversión.

Hipótesis 3 (Escenario Disruptivo): Debido a los significativos resultados del modelo de gestión de Patrimonio Cultural, para el año 2035 los recursos públicos destinados a la salvaguardia del Patrimonio cultural se han incrementado en un 20%. Esta situación es consecuencia de una fuerte política pública de patrimonio liderada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, pero con la notable participación de las organizaciones y los individuos de las comunidades quienes generan el desarrollo de prácticas y manifestaciones patrimoniales a nivel local y territorial, también se han generado estrategias de gestión de recursos con aliados estratégicos del sector privado, que generan la posibilidad de sustentar los procesos de largo plazo. Además, el enfoque ha permitido que se implementen diversas tecnologías en el desarrollo de los procesos internos del IDPC, pero también en los programas y proyectos de desarrollo y pedagogía con las comunidades.

Factor: Tecnología

Contexto: En Bogotá, así como en muchas otras ciudades del mundo, la tecnología se está utilizando como una herramienta para preservar y promover el patrimonio cultural. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es el encargado de promover, preservando y protegiendo el patrimonio cultural de Bogotá. En este sentido el Instituto ha implementado proyectos que integran tecnología y patrimonio cultural. Uno de esos proyectos es el "Mapa Artesanal de Bogotá", en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos (2016 –

2020), este un mapa digital muestra las artes y artesanías tradicionales de la ciudad. Permitiendo a los usuarios recorrer la ciudad para descubrir productos regionales tradicionales, talleres y tiendas donde se pueden adquirir productos artesanales. Otro proyecto es la "Plataforma Bogotá", de la vigencia actual, que es una iniciativa que tiene como objetivo brindar apoyo a artistas y trabajadores de la cultura mediante la integración del arte, la ciencia y la tecnología. Plataforma Bogotá ofrece varios programas y servicios para que los artistas desarrollen sus carreras, como becas, residencias y capacitaciones en diversas disciplinas, incluyendo medios audiovisuales, juegos y arte y tecnología. Además, a través del programa de formación del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural se han desarrollado apuestas como Civinautas; programa que diseña e implementa procesos de formación en patrimonio cultural con un enfoque de innovación, implementando también ejercicios participativos con la metodología Design Thinking, para el desarrollo de diversas acciones de trabajo participativo con comunidades. En general, la tecnología está jugando cada vez más un papel importante en la protección, preservación y promoción del patrimonio cultural en Bogotá con el propósito de fomentar e impulsar experiencias culturales más accesibles tanto para los residentes como para los visitantes.

Sin embargo, a través del estudio realizado por la Veeduría Distrital en el 2021 sobre el índice de Innovación pública 2021, que permite medir las capacidades de innovación pública en las entidades del Distrito, se puede determinar que el IDPC, no está alcanzando los estándares mínimos en innovación. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" 2020-2024, LABcapital asume un mandato de ciudad: aumentar 5 puntos las capacidades de innovación pública en las entidades del Distrito. Para ello, la ciudad

apuntará al cumplimiento de la meta obteniendo un puntaje mínimo promedio de 41.7 en la medición del IIP en 2023. En dicho estudio se tomó en cuenta la participación de 68 entidades del distrito incluyendo las 20 alcaldías locales de la ciudad. En los diferentes componentes del Índice se obtuvo una puntuación de 41.28, mejorando el resultado de 36.7, obtenido en la medición de 2019. Se ponderó con mayor peso el diagnóstico de las prácticas y procesos de innovación, priorizando la capacidad de innovar como estrategia permanente de afrontar retos públicos con el usuario.

Técnicamente el IIP está compuesto por cuatro componentes, cada uno de los cuales está dividido en variables con sus respectivos indicadores. A cada indicador le corresponden preguntas relacionadas y, en algunos casos, según sea la respuesta, se habilitan sub-preguntas que buscan complementar la información relacionada con la respuesta inicial.

Gráfica de Componentes IIP

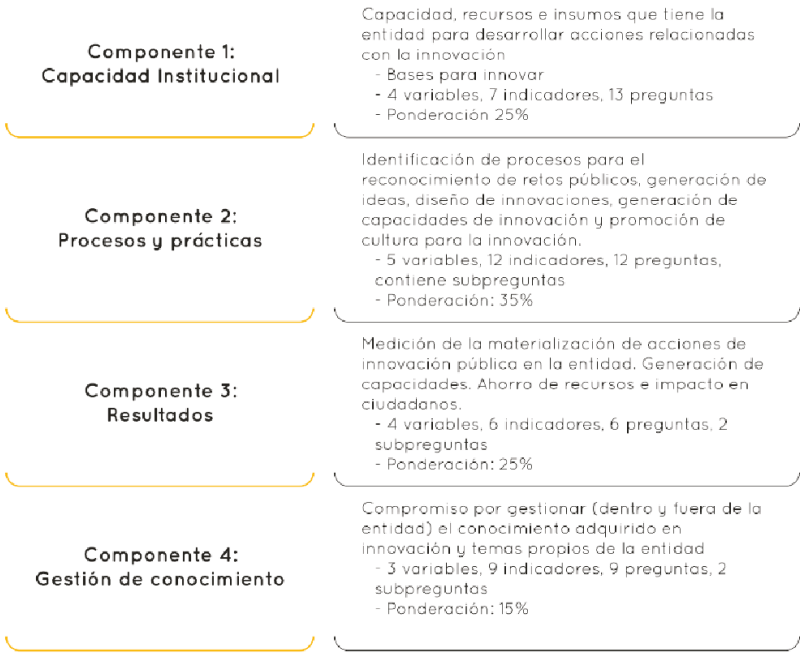

Fuente: Veeduría Distrital de Bogotá

(Fuente: Veeduría Distrital de Bogotá)

Según el Informe de Resultados del Índice de Innovación Pública 2021, el Índice IIP2021 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC es de 40.88 quedando en el puesto 28 a nivel distrital, un punto por debajo del nivel necesario proyectado para el 2023, quedando un punto por debajo del nivel mínimo necesario proyectado para el 2023, que es de 41.7, este indicador significa que por ahora el IDPC está situado por debajo del estándar, evidenciando la necesidad estructural de fortalecer sus capacidades de innovación pública, ya que los resultados en la implementación de tecnologías y desarrollo de procesos de innovación del IDPC son aún insuficientes y requieren la atención de la administración pública.

Tabla de resultados IDPC.

	Entidades	C1. Capacidad Institucional	C2. Prácticas y Procesos	C3. Resultados	C4. Gestión del conocimiento	IIP2021
28	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	43.40	32.86	51.8	37.07	40.86

(Fuente: Informe de Resultados del Índice de Innovación Pública 2021.Veeduría Distrital de Bogotá)

Hipótesis 1 (Escenario Tendencial): En el año 2035 la implementación de tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural ha manifestado un proceso incipiente, y es tomado en cuenta por parte de las administraciones públicas de forma tímida, aun cuando el IDPC ha desarrollado ciertos procesos tecnológicos como herramientas técnicas de su trabajo misional, no

se han desarrollado acciones relevantes para la creación de contenidos de carácter tecnológico para las comunidades. Tampoco se evidencia la necesidad de implementar un área de desarrollo tecnológico para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, o un programa de innovación como política pública de Patrimonio Cultural.

Hipótesis 2 (Escenario Temido): Para el año 2035 y como resultado de decisiones burocráticas, la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural no ha sido un elemento de mayor interés por parte de las administraciones públicas, aun cuando se desarrollan ciertos procesos tecnológicos como herramientas de trabajo misional de las instituciones, no se han logrado avances importantes en el tema, ni se han desarrollado acciones relevantes para la producción de contenidos participativos, y pedagógicos con las comunidades. Las administraciones públicas y concretamente el IDPC, desarrollaron acciones de implementación de tecnologías, pero sin un plan estratégico fuerte y legítimo, generando acciones sólo en algunas áreas y departamentos, de manera desarticulada y sin un impacto significativo para el sistema y propósitos de la administración, demostrando bajos niveles de capacidades de innovación pública. Lo cual ha generado una disminución en la implementación de Tecnologías del 20% con respecto al año 2023.

Hipótesis 3 (Escenario Disruptivo): Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del PC, frente a la implementación de tecnologías, para el año 2035, el IDPC cuenta con diversos procesos a la vanguardia de la tecnología. El interés institucional y el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de promoción de las habilidades tecnológicas ha logrado consolidar un área de Tecnología y Patrimonio Cultural con una asignación presupuestal importante, que le ha permitido posicionarse como una experiencia significativa reconocida a nivel distrital, nacional, y mundial, lo cual ha permitido que la implementación de tecnologías en

la salvaguardia del Patrimonio cultural se haya incrementado en un 50 % con respecto al año 2023.

Factor: Sostenibilidad

Contexto: Los proyectos y programas de la administración pública en la actualidad son variables y cambiantes, ya que dependen de las decisiones de cada administración, sus lineamientos, enfoque y priorizaciones estipuladas en cada plan de gobierno. Esto significa que la sostenibilidad de estos proyectos está determinada por el nivel de interés, o voluntad política, y se refleja en la destinación presupuestal y la implementación de actividades, metas e indicadores que permiten monitorear su impacto y funcionalidad. En el marco de esta estructura administrativa, el proyecto "Patrimonios Barriales" cuenta con una vigencia de ejecución de cuatro años limitada por el alcance del plan de desarrollo al que pertenece. Por otra parte, desde 1538 los cambios de administración pública en Bogotá se realizan cada cuatro años sin posibilidad de reelección inmediata a través de la elección mediante votación popular, en cada periodo de transición entre administraciones se proponen procesos de empalme que se consolidan en documentos informativo sobre el estado general de ejecución de las políticas, programas y proyectos. Para nuestro caso se han generado documentos en el año 2015 y 2019 por parte del IDPC, que recogen las experiencias, el avance de los proyectos, la ejecución presupuestal, y algunas recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta. Ciertamente en algunos casos los programas o proyectos generan un impacto significativo que les permite sobrevivir a nuevas administraciones, o consolidarse como proyectos priorizados a través de políticas nacionales de largo plazo. Sin embargo, estos procesos de empalme carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que

surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual genera en la mayoría de los casos que no se retomen proyectos o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, y generando consecuentemente cambios abruptos en las dinámicas con la comunidad, y evidenciando una sistemática desarticulación entre planes de desarrollo. En este sentido, no son muchos los casos de proyectos públicos que sobreviven a varias administraciones y que han establecido alianzas y gestiones para fortalecer su impacto con el sector académico, y privado como modelo de gestión. Los procesos de sostenibilidad de proyectos de inversión pública requieren pues, el desarrollo de estrategias intersectoriales, que permiten la inclusión de sectores aliados estratégicos como el sector privado, la comunidad, y la academia. Ya en términos de inversión pública, en los últimos nueve años el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC ha implementado sus acciones a través de 3 administraciones o planes de desarrollo; plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016), Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020), y Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Desde el año 2015 el promedio anual de inversión en el IDPC, hasta el año 2023 es de 32.759.957.555,56. En el plan de desarrollo actual "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI," se destinaron 135.896.841.000,00, un 3,36 % más con respecto al anterior plan de desarrollo anterior, "Bogotá Mejor Para Todos" el cual invirtió 127.037.078.000,00. Esto evidencia, que en términos de sostenibilidad financiera el IDPC tiene una tendencia de crecimiento en la inversión de cerca del 4% en cada plan de gobierno, estableciendo un indicador de crecimiento de inversión leve.

Hipótesis 1 (Escenario Tendencial): El proyecto "Patrimonios Barriales", se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

(2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. Para 2035 el modelo de gestión de Patrimonio Cultural planteado por el proyecto “Patrimonios Barriales, no ha continuado con su nombre original. Debido a decisiones administrativas, el proyecto no es totalmente tomado en cuenta en los planes de desarrollo posteriores a su vigencia inicial, sin embargo, elementos significativos de su estructura en términos de participación comunitaria y gestión del social del patrimonio cultural, son retomados por las administraciones subsiguientes como avances significativos que aportaron a la construcción de sus lineamientos conceptuales y temáticos. Este interés de la administración pública siguiente, provocó que elementos significativos del proyecto, como el enfoque integral del patrimonio, la vinculación de comunidad del territorio al proyecto, y la capacidad de interlocución con la base social del territorio lograran ser parte importante de la nueva administración en términos del diseño, enfoque y modelo de gestión del Patrimonio Cultural, lo cual produce que el modelo no se mantenga en su estructura inicial, pero se repliquen elementos sustantivos de su estructura.

Hipótesis 2 (Escenario Temido): El proyecto “Patrimonios Barriales”, se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. Debido a dificultades estructurales de la administración pública, y a escenarios decisiones de política pública como los procesos de empalme entre los planes de desarrollo, los cuales carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, generando que en la mayoría de los casos no se retomen proyectos piloto o programas

interesantes, finalizando su ejecución e impacto, de esta forma el proyecto “Patrimonios Barriales” concluye con sus actividades en el 2024 finalizando su gestión de acuerdo con el cierre del plan de desarrollo.

Hipótesis 3 (Escenario Disruptivo): Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del proyecto “Patrimonios Barriales”, en términos de participación ciudadana e impacto a nivel distrital, el proyecto se consolida como un programa distrital con una asignación presupuestal significativa y de largo plazo que logra generar estrategias efectivas de sostenibilidad a partir de un escenario de trabajo conjunto con la academia, el sector privado, y la comunidad. Este favorable escenario, condujo a que el proyecto “Patrimonios Barriales” continuará con su implementación en los planes de desarrollo siguientes, generando impacto, y escenarios de replicabilidad en las 20 localidades de la ciudad, a través de una adjudicación presupuestal creciente, y territorializada. En ese sentido, un elemento fundamental para la sostenibilidad del modelo de gestión fue la participación comunitaria, ya que, debido al fortalecimiento de los procesos e iniciativas, y a la legitimidad de escenarios de participación, se lograron evidenciar alcances importantes en términos de construcción de agendas conjuntas lo cual condujo a la creación de nuevas estrategias de sostenibilidad económica, social y ambiental. De esta manera, en el 2035 el proyecto se consolida como un programa distrital de largo plazo, que logró generar un escenario de trabajo conjunto con la academia, el sector privado, y la comunidad, desarrollando a su vez, avances significativos frente a la incursión de tecnologías, lo que produjo mayores alcances en el desarrollo digital de estrategias participativas innovadoras, generando diversos niveles de apropiación y salvaguardia del Patrimonio Cultural para el futuro.

Matriz De Hipótesis

FACTOR	HIPÓTESIS 1 ESCENARIO TENDENCIAL	HIPÓTESIS 2 ESCENARIO TEMIDO	HIPÓTESIS 3 ESCENARIO DISRUPTIVO
Participación comunitaria.	Corre el año 2035, y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), ha continuado con la implementación de programas de inclusión y participación comunitaria con una tendencia de inversión permanente, sin embargo estas estrategias no han permitido que los niveles de participación crezcan de una manera importante, manteniendo una relación de adjudicación presupuestal que no refleja crecimientos significativos, el desarrollo de las acciones institucionales frente al tema, ha logrado generar procesos significativos, pero de corta duración, lo cual ha desembocado en que las comunidades patrimoniales no generen procesos autónomos fuertes que les permitan generar una agenda propia de gestión frente a sus intereses y necesidades patrimoniales, esto ha significado que la inversión en participación comunitaria para la gestión del Patrimonio Cultural mantenga una tendencia de incremento en procesos de formación comunitaria con del 0,5 % de crecimiento para cada vigencia administrativa (4 años).	Para el año 2035 los alcances en términos de participación comunitaria por parte de la administración pública no han sido del todo satisfactorios, factores como la falta de acceso a la información, los bajos niveles de formación y compromiso de los ciudadanos, la falta de claridad en los planes estratégicos, la desarticulación de los profesionales con las realidades patrimoniales de las comunidades, los procesos interrumpidos y la priorización de otros aspectos relegaron las manifestaciones del Patrimonio Cultural a otros niveles de importancia social. Finalmente, la fragmentación y atomización de los procesos comunitarios de salvaguardia del Patrimonio Cultural han impactado negativamente en las redes de gestión colaborativa a nivel distrital, debilitando el tejido social de la comunidad patrimonial. Lo cual hace que la inversión en participación comunitaria en la gestión del Patrimonio Cultural disminuya en un 10 % para cada vigencia administrativa (4 años)	Transcurre el año 2035 y se evidencian significativos resultados en términos de participación comunitaria incidente por parte de la ciudadanía en la gestión del Patrimonio Cultural de la ciudad de Bogotá, las políticas públicas han realizado un importante esfuerzo en impulsar con mayor determinación programas y proyectos de participación ciudadana, generando un plan estratégico articulado y funcional, que se implementa progresivamente con la participación del sector público, académico, privado y comunitario, estableciendo desde sus intereses, propósitos y necesidades una agenda articulada que permite el desarrollo integral del Patrimonio Cultural en múltiples niveles de acción. La implementación de tecnologías se ha posicionado como un elemento indispensable en la gestión del Patrimonio Cultural, estableciendo acciones en el desarrollo de las labores misionales de las instituciones públicas, pero también como medio pedagógico, artístico y mediático, que genera procesos de apropiación y salvaguardia en el marco de las necesidades digitales de las comunidades de la época. Además, los procesos comunitarios de base se han fortalecido, a través de trabajo solidario y en red, generando lógicas y agendas propias de gestión del patrimonio cultural a lo largo de las 20 localidades, incidiendo en el mejoramiento de la apropiación del Patrimonio Cultural de la ciudad, y posicionando el tema a nivel distrital. Este escenario ha generado unos niveles muy importantes en términos de participación comunitaria en la gestión del Patrimonio Cultural, estableciendo un incremento del 8 % con respecto al año 2023.
Recursos Públicos	Corre el año 2035 y la inversión pública en Patrimonio Cultural se realiza de manera constante, esto se debe a que el modelo de gestión del Patrimonio Cultural ha permanecido, sin embargo, el tema del Patrimonio Cultural no ha logrado establecer una fuerte incidencia en las decisiones de política pública a nivel macro. El modelo además no ha logrado desarrollar claras y efectivas estrategias de sostenibilidad, tampoco ha fortalecido de manera importante sus alianzas de gestión, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a largo plazo a través de un modelo sostenible y prioritario. Esta situación hace que la inversión pública en Patrimonio Cultural se incremente en cada vigencia en un 7 % manteniendo los niveles de inversión de la actualidad.	Debido a diversos cambios en las políticas gubernamentales, a una falta de voluntad política frente al tema, problemas de ejecución del presupuesto público, a una baja incidencia de las comunidades en las decisiones públicas, a la falta de financiamiento y al declive del interés del público, se han producido niveles de decrecimiento de la inversión pública en Patrimonio Cultural, reduciendo al IDPC, a solo algunas de sus anteriores funciones lo cual genera la disminución de talento humano dirigido a las acciones de gestión del Patrimonio Cultural, afectando en general el impacto del Instituto en la ciudad. El modelo además no ha logrado desarrollar claras y efectivas de sostenibilidad, ni ha establecido alianzas estratégicas de gestión, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a largo plazo. Esta situación hace que la inversión pública en Patrimonio Cultural disminuya cada vigencia en un 10% disminuyendo preocupantemente los niveles de inversión.	Debido a los significativos resultados del modelo de gestión de Patrimonio Cultural, para el año 2035 los recursos públicos destinados a la salvaguardia del Patrimonio cultural se han incrementado en un 20%. Esta situación es consecuencia de una fuerte política pública de patrimonio liderada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, pero con la notable participación de las organizaciones y los individuos de las comunidades quienes generan el desarrollo de prácticas y manifestaciones patrimoniales a nivel local y territorial, también se han generado estrategias de gestión de recursos con aliados estratégicos del sector privado, que generan la posibilidad de sustentar los procesos de largo plazo. Además, el enfoque ha permitido que se implementen diversas tecnologías en el desarrollo de los procesos internos del IDPC, pero también en los programas y proyectos de desarrollo y pedagogía con las comunidades.
Tecnología	En el año 2035 la implementación de tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural ha manifestado un proceso incipiente, y es tomado en cuenta por parte de las administraciones públicas de forma tímida, aun cuando el IDPC ha desarrollado ciertos procesos tecnológicos como herramientas técnicas de su trabajo misional, no se han desarrollado acciones relevantes para la creación de contenidos de carácter tecnológico para las comunidades. Tampoco se evidencia la necesidad de implementar un área de desarrollo tecnológico para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, o un programa de innovación como política pública de Patrimonio Cultural.	Para el año 2035 y como resultado de decisiones burocráticas, la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural no ha sido un elemento de mayor interés por parte de las administraciones públicas, aun cuando se desarrollan ciertos procesos tecnológicos como herramientas de trabajo misional de las instituciones, no se han logrado avances importantes en el tema, ni se han desarrollado acciones relevantes para la producción de contenidos participativos, y pedagógicos con las comunidades. Las administraciones públicas y concretamente el IDPC, desarrollaron acciones de implementación de tecnologías, pero sin un plan estratégico fuerte y legítimo, generando acciones solo en algunas áreas y departamentos, de manera desarticulada y sin un impacto significativo para el sistema y propósitos de la administración, demostrando bajos niveles de capacidades de innovación pública. Lo cual ha generado una disminución en la implementación de Tecnologías del 20% con respecto al año 2023.	Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del PC, frente a la implementación de tecnologías, para el año 2035, el IDPC cuenta con diversos procesos a la vanguardia de la tecnología. El interés institucional y el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de promoción de las habilidades tecnológicas ha logrado consolidar un área de Tecnología y Patrimonio Cultural con una asignación presupuestal importante, que le ha permitido posicionarse como una experiencia significativa reconocida a nivel distrital, nacional, y mundial, lo cual ha permitido que la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio cultural se haya incrementado en un 50 % con respecto al año 2023.
Sostenibilidad	El proyecto "Patrimonios Barriales", se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. Para 2035 el modelo de gestión de Patrimonio Cultural planteado por el proyecto "Patrimonios Barriales, no ha continuado con su nombre original. Debido a decisiones administrativas, el proyecto no es totalmente tomado en cuenta en los planes de desarrollo posteriores a su vigencia inicial, sin embargo, elementos significativos de su estructura en términos de participación comunitaria y gestión del social del patrimonio cultural, son retomados por las administraciones subsiguientes como avances significativos que aportaron a la construcción de sus lineamientos conceptuales y temáticos. Este interés de la administración pública siguiente, provocó que elementos significativos del proyecto, como el enfoque integral del patrimonio, la vinculación de comunidad del territorio al proyecto, y la capacidad de interlocución con la base social del territorio lograran ser parte importante de la nueva administración en términos del diseño, enfoque y modelo de gestión del Patrimonio Cultural, lo cual produce que el modelo no se mantenga en su estructura inicial, pero se repliquen elementos sustantivos de su estructura.	El proyecto "Patrimonios Barriales", se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. Debido a dificultades estructurales de la administración pública, y a escenarios decisiones de política pública como los procesos de empalme entre los planes de desarrollo, los cuales carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, generando que en la mayoría de los casos no se retomen proyectos piloto o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, de esta forma el proyecto "Patrimonios Barriales" concluye con sus actividades en el 2024 finalizando su gestión de acuerdo con el cierre del plan de desarrollo.	Debido a los significativos resultados del modelo de gestión del proyecto "Patrimonios Barriales", en términos de participación ciudadana e impacto a nivel distrital, el proyecto se consolida como un programa distrital con una asignación presupuestal significativa y de largo plazo que logra generar estrategias efectivas de sostenibilidad a partir de un escenario de trabajo conjunto con la academia, el sector privado, y la comunidad. Este favorable escenario, condujo a que el proyecto "Patrimonios Barriales" continuara con su implementación en los planes de desarrollo siguientes, generando impacto, y escenarios de replicabilidad en las 20 localidades de la ciudad, a través de una adjudicación presupuestal creciente, y territorializada. En ese sentido, un elemento fundamental para la sostenibilidad del modelo de gestión fue la participación comunitaria, ya que, debido al fortalecimiento de los procesos e iniciativas, ya la legitimidad de escenarios de participación, se lograron evidenciar alcances importantes en términos de construcción de agendas conjuntas lo cual condujo a la creación de nuevas estrategias de sostenibilidad económica, social y ambiental. De esta manera, en el 2035 el proyecto se consolida como un programa distrital de largo plazo, que logró generar un escenario de trabajo conjunto con la academia, el sector privado, y la comunidad, desarrollando a su vez, avances significativos frente a la incursión de tecnologías, lo que produjo mayores alcances en el desarrollo digital de estrategias participativas innovadoras, generando diversos niveles de apropiación y salvaguardia del Patrimonio Cultural para el futuro.

De acuerdo con la matriz de hipótesis, se establecen 3 escenarios posibles para el año 2035; uno Tendencial, uno Temido y uno Disruptivo para cada uno de los factores determinados. El *Escenario Tendencial* establece una lectura del futuro en la cual se mantienen los mismos indicadores y lógicas en la gestión pública del Patrimonio Cultural, este escenario revela mayores niveles de probabilidad prospectiva frente a las lógicas actuales del fenómeno patrimonial en el escenario de política pública, y las tendencias de los últimos 10 años. El *Escenario Temido* plantea un futuro con diversas complejidades para la gestión pública del patrimonio cultural, estableciendo un panorama de debilitamiento estructural del sistema de gestión del Patrimonio Cultural en Bogotá, incidiendo en la reducción del presupuesto, el talento humano, la participación comunitaria, y en general disminuyendo su impacto y desarrollo sostenible. Finalmente, el *Escenario Disruptivo* propone una visión ideal en la implementación de los modelos de gestión del Patrimonio Cultural para la ciudad en el 2035, sugiriendo consecuentemente elementos significativos, que pueden ser tomados en cuenta como retos estratégicos para el mejoramiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural.

Escenario Apuesta

En concordancia con el orden lógico de la presente metodología, y a la luz de los alcances del análisis conceptual y metodológico de la investigación, se ha escogido el *Escenario Tendencial* como el *Escenario Apuesta*, debido a que por sus características tiene mayor probabilidad de suceder en el futuro.

Descripción del escenario apuesta, "Seguimos en las Mismas" (tendencial)

Corre el año 2035 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), ha continuado con la implementación de programas de inclusión y participación comunitaria, con una tendencia de inversión permanente, sin embargo estas estrategias no han permitido que los niveles de participación crezcan de una manera importante, manteniendo una relación de adjudicación presupuestal que no refleja un crecimiento permanente y continuado, el desarrollo de las acciones institucionales frente al tema, ha logrado generar procesos significativos, pero de corta duración según los periodos y vigencias establecidos, lo cual ha desembocado en que las comunidades patrimoniales no hayan establecido demasiados procesos autónomos y fortalecidos a lo largo del distrito que les permitan generar una agenda propia de gestión frente a sus intereses y necesidades patrimoniales, esto ha significado que la inversión en participación comunitaria para la gestión del Patrimonio Cultural mantenga una tendencia de incremento en procesos de formación comunitaria con un 0,5 % de crecimiento para cada vigencia administrativa (4 años). Por otra parte, la inversión pública en Patrimonio Cultural se realiza de manera constante, esto se debe a que el modelo de gestión del Patrimonio Cultural ha permanecido, pero sin lograr establecer una fuerte incidencia en las decisiones de política pública. El modelo además no ha logrado fortalecer con determinación sus estrategias de sostenibilidad, ni ha afianzado de manera significativa sus alianzas con otros agentes del sistema patrimonial, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes en la implementación de tecnologías, no se consideraron estrategias de incremento de la inversión a largo plazo a través de un modelo sostenible. Esta situación hace que la inversión pública en Patrimonio Cultural se incremente en cada vigencia en un 7 % manteniendo los niveles de inversión de la actualidad. Así mismo, el proyecto "Patrimonios Barriales", se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supone el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con presupuesto adjudicado para tales fines. Lo anterior conlleva a que el proyecto "Patrimonios Barriales", cierre sus actividades en dicha vigencia, finalizando su gestión de acuerdo con cierre del plan de desarrollo evidenciando un modelo de sostenibilidad de proyectos de acuerdo con su vigencia. Finalmente, aun cuando la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural se ha ido posicionando con mayor relevancia en cada plan de gobierno, y se han implementado importantes procesos tecnológicos como herramientas técnicas de su trabajo misional, no se han desarrollado muchas acciones relevantes para la creación de contenidos de carácter tecnológico para las comunidades. Así mismo, no se evidencia la priorización o necesidad de implementar un área de desarrollo tecnológico transversal efectivo, o un programa de innovación pública fortalecido para la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Ruta propuesta

A partir de las características identificadas en el *Escenario Apuesta*, se diseña una ruta estratégica que permite identificar posibles acciones para el mejoramiento progresivo del modelo Integral de Patrimonio Cultural en Bogotá. El diseño de esta ruta se propone como un instrumento técnico de política pública para la toma de decisiones en la gestión pública del Patrimonio Cultural. Para los propósitos de la presente investigación, la ruta estratégica plantea un desarrollo lógico de transición del *Escenario Apuesta "Seguimos en las Mismas"* hacia el *Escenario Disruptivo*, un futuro con posibilidades y beneficios para el desarrollo de la gestión Integral del Patrimonio Cultural. En este sentido, el mejoramiento progresivo de las condiciones

para la gestión integral del Patrimonio Cultural de Bogotá requiere necesariamente del esfuerzo conjunto entre los agentes que participan en su desarrollo, y la implementación de agendas conjuntas que logren articularlos orgánicamente, además de la adjudicación constante y creciente de recursos financieros para su funcionalidad y sostenibilidad. Sin embargo, la probabilidad de que se transite efectivamente del *Escenario Tendencial* al *Escenario Disruptivo* depende de esfuerzos multisectoriales, continuados e integrales que pueden surtir efecto en el futuro, lo cual significa que, si se implementan las estrategias adecuadamente y las condiciones favorecen el campo de desarrollo del Patrimonio Cultural, se podrían observar resultados a mediano plazo. De acuerdo con lo anterior se propone la siguiente gráfica de transición prospectiva entre escenarios.

Gráfica de Transición Prospectiva entre Escenarios

Gráfica de Transición Prospectiva entre Escenarios.

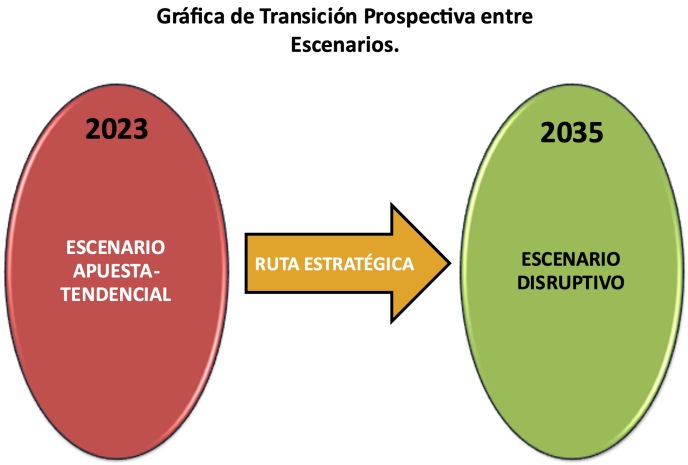

Para establecer la ruta de transición prospectiva del *Escenario Tendencial* hacia el *Escenario Disruptivo,* se proponen 3 estrategias que aportan elementos para el mejoramiento en la implementación de acciones de desarrollo integral del Patrimonio Cultural en Bogotá.

Determinación de Estrategias.

El presente documento propone las siguientes estrategias diseñadas para la planeación pública de modelos de gestión de Patrimonio Cultural en la Ciudad de Bogotá.

- Estrategia de fortalecimiento progresivo de la Participación Comunitaria en la salvaguardia Integral del Patrimonio Cultural.
- Estrategia de gestión de Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y otras fuentes de sostenibilidad integral.
- Estrategia de Implementación integral de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá.

Estrategia 1. Estrategia de fortalecimiento progresivo de la Participación Comunitaria en la salvaguardia integral del patrimonio cultural.

La *Estrategia de fortalecimiento progresivo de la Participación Comunitaria en la salvaguardia integral del patrimonio Cultural*, propone una serie de alternativas diseñadas para el fortalecimiento progresivo de las iniciativas ciudadanas en el territorio, y el mejoramiento de los niveles de participación comunitaria para el futuro, incidiendo en el desarrollo de lugares de apropiación y salvaguardia del Patrimonio Cultural a través de escenarios legítimos de

participación incidente. El sentido de esta estrategia es proponer elementos significativos que pueden ser tomados en cuenta como herramienta estratégica de política pública por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). De acuerdo con lo anterior, en términos de participación comunitaria para la salvaguardia del Patrimonio Cultual, el diseño de un modelo de gestión de patrimonio cultural en Bogotá para los próximos 12 años debería considerar los siguientes aspectos:

Gestión integral para el fortalecimiento de los programas de formación: Aun cuando el IDPC cuenta con el proyecto 7601 "Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá", que beneficia a 6800 Personas en Procesos Integrales de Formación En Patrimonio, y a 200 Personas en el Proceso de Formación A Formadores En Patrimonio, es necesario incidir políticamente en una adjudicación más importante, para fortalecer el impacto formativo en el Instituto.

Promoción de escenarios de participación en los territorios: el IDPC, debe establecer acciones efectivas para el fortalecimiento de los procesos barriales, generando un escenario de diálogo y comunicación con las comunidades patrimoniales, esto implica la identificación de procesos significativos que se deben fortalecer, pero además requiere del fomento progresivo de procesos emergentes, sobre todo en localidades que no han sido priorizadas como escenarios de inversión, lo cual permitirá aumentar los niveles de apropiación y gestión del Patrimonio Cultural.

Continuidad en el fortalecimiento de estímulos: En las últimas administraciones, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha establecido un aumento significativo en la inversión pública para estímulos, que a través de becas de investigación, gestión y promoción del Patrimonio cultural Patrimonio Cultural, han logrado generar un impacto importante en la ciudad. Este esfuerzo institucional, se constituye como una ruta de inversión pública que debería continuar generando resultados en los diferentes territorios de la ciudad.

Creación de diagnóstico actualizado sobre participación ciudadana: El IDPC no ha generado un diagnóstico actualizado que permita medir de manera más efectiva el desarrollo de los procesos de participación, y el impacto generado por las políticas públicas implementadas. Es importante en este sentido, desarrollar un diagnóstico intersectorial, vigente, participativo, e incluyente que logre generar niveles de análisis más profundos y acertados frente a las realidades del fenómeno patrimonial en la ciudad.

Fortalecimiento del talento humano para el trabajo comunitario: Es importante que el IDPC continúe generando acciones de cualificación del talento humano contratado. Es importante también, establecer procesos de contratación de profesionales universitarios y especializados que logren desarrollar apuestas significativas desde sus campos académicos, pero además se recomienda continuar con la vinculación de agentes y expertos del territorio y las comunidades y barrios en donde se manifiesta el fenómeno patrimonial de Bogotá.

Generación de alianzas con modelos de participación internacional: Es preciso que las políticas públicas de participación frente a la salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá continúen considerando lineamientos y modelos de participación de organismos internacionales

como la UNESCO, que promueve la visibilización de las comunidades que participan en su producción, planificación, uso, conservación y difusión del patrimonio cultural y los lineamientos orientadores para los estados, en términos de participación comunitaria para la salvaguardia del PCI de la CRESPIAL.

Implementación de herramientas tecnológicas para la participación comunitaria: Aun cuando el IDPC implementa ciertas tecnologías en el desarrollo de sus actividades misionales, estas se concentran mayormente en procesos técnicos internos, y en algunos proyectos participativos a través de formatos digitales. Además de esto, actualmente el IDPC no alcanza los estándares mínimos de innovación pública, lo cual evidencia la necesidad de implementar una estrategia transversal de innovación y tecnología en el campo patrimonial. El tema del patrimonio no es solo un escenario del pasado y la memoria, sino del futuro, en ese sentido, es importante incluir una mirada más actual del fenómeno patrimonial que tome en cuenta las tendencias mundiales y las innovaciones en el campo patrimonial; la Vida Artificial, la Inteligencia Artificial, las experiencias de Realidad Virtual, la Robótica y otros fenómenos que en el mundo actual no son ajenos al campo patrimonial, estableciendo procesos adaptativos y funcionales que han generado un nuevo paradigma que resquebraja los cimientos de los modelos convencionales, y propone rutas hacia nuevas formas de narrar el Patrimonio Cultural. El enfoque de la política del Distrito es bastante lineal y teleológico, es decir que se encuentra desactualizado frente a las dinámicas del mundo actual que se relaciona a través de sistemas abiertos, y modelos no lineales, se recomienda en este sentido generar intersectorialmente una apuesta más significativa y con una destinación presupuestal importante para crear un programa integral de innovación y tecnología para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. En ese sentido

es importante establecer alianzas estratégicas con instituciones como COLCIENCIAS y el MINTIC, con actores privados, como Maloka, y con organismos de innovación a nivel internacional.

Patrimonios Barriales

Para el proyecto Patrimonios Barriales se propone una estrategia de visibilización del impacto y la gestión desarrollada en la vigencia. La estrategia plantea el desarrollo de escenarios de diálogo y participación comunitaria en el que se socialicen los alcances más importantes del proyecto, la idea es incluir a cada una de las comunidades y personas que hicieron parte de la implementación del proyecto, estableciendo lugares de intercambio de experiencias y generando orgánicamente la evaluación de su gestión, el espacio puede brindar importantes elementos de análisis en la implementación del proyecto, generando potencialidades y evidenciando las debilidades del modelo, estableciendo escenarios de mejora frente a los retos actuales del Patrimonio Cultural en Bogotá. Sería interesante que a partir de los resultados e insumos de estos escenarios participativos, se pudiera establecer la sistematización de la experiencia como insumo técnico para las próximas vigencias, y como herramienta técnica para socializar los resultados de su implementación en la rendición de cuentas distrital.

Estrategia 2. Estrategia de gestión de Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y otras fuentes de sostenibilidad integral.

La *Estrategia de gestión de Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y otras fuentes de sostenibilidad integral* propone una serie de alternativas diseñadas para la gestión efectiva de la inversión pública en la salvaguardia del Patrimonio Cultural,

estableciendo algunas posibles fuentes de financiación, y algunos factores indicativos para su sostenibilidad. Esta estrategia plantea elementos que pueden ser tomados en cuenta como recomendaciones estratégicas de política pública para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). De acuerdo con lo anterior, en términos de gestión de recursos y sostenibilidad, el diseño de un modelo de gestión del patrimonio cultural en Bogotá para los próximos 12 años debería considerar los siguientes aspectos:

Articulación interinstitucional para la gestión de recursos: En principio el IDPC puede generar alianzas con algunos sectores de la administración pública, como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con la cual podría generar proyectos de inversión conjunta para el desarrollo de iniciativas sostenibles de Patrimonio Cultural. También es recomendable fortalecer el vínculo con el Instituto Distrital de Turismo (IDT), para establecer acuerdos de gestión pública que permitan generar vínculos, y alianzas estratégicas con el sector turístico de la ciudad, para generar una oferta de recorridos y otros servicios de turismo cultural desde la administración de Bogotá.

Gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y turístico del centro histórico de Bogotá y de la ciudad: A partir de la suspensión de las restricciones causadas por el Covid 19, se ha evidenciado una tendencia creciente en el sector turístico de Bogotá, la población turista es una de las que muestra mayor interés en la oferta de experiencias relacionadas con el campo patrimonial, lo que significa un escenario propicio para explorar posibles alianzas con el gremio turístico, esto podría concretarse a través de la oferta de recorridos, charlas, exposiciones y otros servicios de turismo cultural desde la administración de Bogotá, generando nuevos

niveles de impacto del modelo de gestión en el sector turístico lo cual puede coadyuvar en el posicionamiento progresivo de la imagen de la ciudad ante el mundo a través de un proceso pedagógico y equilibrado que promueva valores culturales y la gestión sostenible del entorno patrimonial. A raíz del fortalecimiento de las relaciones entre el IDPC y el sector turístico, pueden emerger nuevas rutas de sostenibilidad a mediano y largo plazo, como por ejemplo la incubación de iniciativas de relación entre la oferta cultural de proyectos comunitarias de los territorios, y la demanda turística interesada en la riqueza patrimonial de los barrios, viabilizando proyectos comunitarios sostenibles a través de recorridos guiados, o experiencias desarrolladas por los actores del territorio, generando la posibilidad de activar distintos agentes de la cadena de valor. Finalmente es importante tomar en cuenta las implicaciones ambientales y sociales de esta estrategia, estableciendo procedimientos técnicos para mitigar sus posibles efectos negativos.

Articulación con las comunidades patrimoniales de los territorios: el IDPC también puede establecer las condiciones necesarias para fortalecer acuerdos con procesos organizativos y comunidades patrimoniales, como estrategia de incidencia política para el posicionamiento del tema en escenarios de decisión presupuestal, lo que puede conducir a una comunidad patrimonial fortalecida y que requiere de un esfuerzo administrativo más adecuado frente a las realidades de los territorios, barrios y localidades de Bogotá. Este contexto podría propiciar un escenario legítimo y fortalecido para la gestión progresiva de los recursos públicos a través de la participación incidente de las comunidades. Se recomienda en este sentido, establecer agendas armonizadas con instancias de participación como los Encuentros Ciudadanos, y los Presupuestos Participativos, generando participativamente el posicionamiento y priorización del tema en la agenda de inversión pública del distrito.

Articulación con organismos internacionales de cooperación para la gestión integral del Patrimonio Cultural: La gestión de recursos y la sostenibilidad integral del Patrimonio Cultural en Bogotá, requieren desarrollar una mirada panorámica y global del fenómeno patrimonial de la actualidad. En ese sentido, la cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural surge como un campo relevante de gestión que puede brindar beneficios para las comunidades patrimoniales, para la institucionalidad y en general para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. Según Teresa de Anchorena "No podemos pensar en acciones aisladas en el campo de la cultura. Las políticas culturales si bien son locales, se nutren de experiencias colectivas nacionales e internacionales surgidas por la acción conjunta de numerosos países. La diversidad cultural, el reconocimiento del otro, la construcción de ciudadanía junto con la lucha por la igualdad y la inclusión social, la revalorización del patrimonio tangible e intangible, y la construcción cotidiana de la identidad no pueden ser pensadas sin una estrategia clara y sostenida de cooperación. Los organismos supranacionales y las agencias nacionales de cooperación desempeñan un rol fundamental en los procesos de reflexión y en la acción concreta. El desarrollo cultural de nuestros países no sería posible sin la participación de estos agentes. La creación de ámbitos de reflexión acerca de estos temas de la cultura y el financiamiento de proyectos de carácter multilateral a través de la cooperación horizontal son los medios indispensables que harán posible una verdadera integración, respetando las características específicas de las culturas regionales y de cada uno de nuestros países (2003, p. 77).

De acuerdo con lo anterior, se propone el desarrollo de una estrategia relevante de diálogo y gestión en el campo de la cooperación internacional, liderada por profesionales del IDPC con

experiencia en el desarrollo de estrategias de cooperación cultural, y especializados en el campo de la diplomacia cultural. En el Anexo 1 se presenta una tabla de Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la salvaguardia del patrimonio cultural, elaborada por Lorena L. Monsalve Morales en el documento Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional. 2011, como la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), el Convenio Andrés Bello (CAB), entre otros. Este listado representa un insumo interesante de sistematización que recoge buena parte de la oferta para la gestión del Patrimonio Cultural en el campo de la cooperación internacional.

Patrimonios Barriales

El proyecto "Patrimonios Barriales", se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supedita el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. En este sentido, para establecer una ruta de continuidad del proyecto Patrimonios Barriales, es necesario que se establezcan escenarios para evidenciar un impacto relevante del proceso para la ciudad de Bogotá estableciendo muestras efectivas de su implementación y resultados concretos en gestión pública. Además de esto, sí el proyecto tiene la intención de continuar es necesario establecer un proceso armónico de empalme con la próxima administración que permita el posicionamiento del proyecto para el nuevo plan de gobierno. En el contexto actual esta decisión es difícil de predecir, pues está sujeta a voluntades políticas y decisiones administrativas indeterminadas. Finalmente, se recomienda que el proyecto tenga en

cuenta los resultados e impacto establecidos en su vigencia, el respaldo de la comunidad patrimonial y su capacidad adaptativa hacia la nueva estructura administrativa, para prospectivamente evaluar las implicaciones y probabilidades de continuidad.

Estrategia 3. Estrategia de Implementación Integral de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá.

La *Estrategia de Implementación Integral de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá,* propone una serie de alternativas para la implementación de Tecnologías de la información y la comunicación para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. Se trata de un compendio de elementos que pueden ser tomados en cuenta como recomendaciones estratégicas de política pública para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), y que aportan en la discusión sobre la relación entre tecnología y patrimonio cultural. De acuerdo con lo anterior, en términos de innovación pública y desarrollo tecnológico, el diseño de un modelo de gestión del patrimonio cultural en Bogotá para los próximos 12 años debería considerar los siguientes aspectos:

Establecer un proyecto piloto de innovación y tecnología para la salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá: Sería muy interesante desarrollar un proyecto piloto de innovación y tecnología para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá, generando resultados en un contexto concreto, el impacto y análisis de los resultados podría devenir en el desarrollo posterior de un departamento, o programa distrital para la implementación integral de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural de Bogotá.

Generar alianzas con organismos y agentes del campo tecnológico: En concordancia con el proyecto piloto de innovación y tecnología para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá, sería importante establecer un mapa de actores, instituciones, organizaciones, y agentes relevantes del campo tecnológica en Bogotá y el país, con el propósito de generar una estrategia integral de promoción de las habilidades digitales e innovación, ciencia y tecnología para la gestión integral del Patrimonio Cultural. De acuerdo con lo anterior existen diversos agentes relevantes; COLCIENCIAS el MINTIC, MALOKA, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, la Iniciativa Clúster de Software y TI de la Cámara de Comercio de Bogotá, un escenario neutral donde líderes empresariales, Gobierno, entidades de apoyo y academia trabajan colaborativamente para incrementar la productividad y competitividad del sector, la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT) que representa las empresas del sector TIC en Bogotá, y otras que desarrollen productos y servicios tecnológicos innovadores.

Generar un escenario de desarrollo de capacidades tecnológicas en el talento humano del IDPC. Para las vigencias siguientes (2024-2028, 2028 -2032, y 2032-2036) el IDPC, debe procurar establecer procesos de contratación de profesionales del campo de la ciencia y la tecnología, como desarrolladores de aplicaciones (APP), desarrolladores web, desarrolladores de experiencias de realidad virtual, expertos en robótica, inteligencia artificial entre otros. Además, es importante continuar capacitando a los funcionarios en habilidades digitales y tecnológicas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, en este sentido sería interesante generar un diálogo con el sector académico para implementar este tipo de

capacitación, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario entre otras, ofrecen programas en ciencia e ingeniería relacionados con la tecnología.

Generar alianzas estratégicas con el sector académico: Es importante fortalecer las alianzas con el sector académico, universidades e instituciones que estén relacionadas con áreas del conocimiento que pueden aportar y dinamizar el desarrollo de modelos de gestión para el Patrimonio Cultural. La Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario ofrecen programas en ciencia e ingeniería relacionados con la tecnología. También existen programas de grado y posgrado relacionados con la conservación y restauración del patrimonio cultural, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia.

Aumentar progresivamente el índice de innovación pública IIP del IDPC: A la luz de los preocupantes resultados actuales en el campo de la innovación pública del IDPC, es necesario generar estrategias transversales para aumentar los indicadores hacia el futuro.

Generar alianzas estratégicas interinstitucionales con lineamientos del nivel nacional: A través de un fortalecimiento de las relaciones entre el nivel distrital y el nacional, el Instituto podría fortalecer, y desarrollar gestiones de armonización entre las políticas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y su impacto para la ciudad y la nación, este escenario de discusión y aprendizaje e mutuo, podría generar agendas compartidas de articulación e impulso multisectorial para la salvaguardia del patrimonio cultural, alimentado los diagnósticos, y generando un proceso de dialogo que permitiría compartir, metodologías, experiencias

significativas, y generar retos articuladores con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia MINTIC, y el Ministerio de Cultura.

Patrimonios Barriales

En el caso en que el proyecto "Patrimonios Barriales" continúe en las siguientes administraciones, sería importante implementar en su modelo de gestión de Patrimonio Cultural, un componente de innovación en la gestión patrimonial, lo cual podría devenir en el fortalecimiento de su impacto, y la generación de estrategias en el marco de las necesidades tecnológicas actuales del patrimonio cultural en los territorios.

Resultados Finales.

El desarrollo comprensivo de esta investigación se ha planteado metodológicamente a través de varios procesos lógicos de exploración del campo patrimonial, determinando aspectos relevantes sobre los modelos de gestión del Patrimonio Cultural para la implementación de políticas públicas, programas y proyectos con enfoque participativo e integral. De esta manera, se realizó un diagnóstico del proyecto Patrimonios Barriales a través de un DOFA, estableciendo en el análisis sus principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, este insumo sirvió para generar un listado de categorías que intervienen en distintos niveles en el fenómeno patrimonial. Seguidamente el proyecto generó a través de la herramienta prospectiva IGO, un ejercicio de priorización de los factores más relevantes para la discusión en términos de Gobernabilidad e Importancia, este proceso se realizó a través de la aplicación del instrumento a

personas que por su experiencia en el campo patrimonial fueron considerados como expertos, en consecuencia, se priorizaron para el análisis posterior seis factores; Participación *Comunitaria, Recursos Públicos, Profesionales Especializados, Tecnología, Replicabilidad Del Modelo*, y *Sostenibilidad*. A partir de la priorización de estos seis factores se realizó un ejercicio de análisis sobre las tendencias actuales que se establecen a nivel local, nacional y global. Por otra parte, en la Matriz de Cambio se estableció un abordaje prospectivo sobre posibles escenarios de desarrollo del fenómeno hacia el año 2035. Continuando con el propósito metodológico, se diseñó un esquema de Sintaxis Lógica que plantea cuatro factores determinantes; *Recursos Públicos, Participación Comunitaria, Sostenibilidad* y *Tecnología.* Este nuevo proceso de priorización permitió reducir los factores en categorías de análisis más amplias. Finalmente, se diseñaron hipótesis futuristas basadas en datos, lo cual establecen tres escenarios probables; uno Tendencial, uno Temido y uno Disruptivo. Para los propósitos de la investigación se escogió el *Escenario Tendencial "Seguimos en las Mismas"* como el Escenario Apuesta, es decir sobre el que se diseñan las estrategias y se desarrolla el foco prospectivo, ya que debido a sus características tiene mayor probabilidad de suceder en el futuro. Finalmente se proponen tres estrategias diseñadas para el Escenario Tendencial "Seguimos en las Mismas"; Estrategia 1, Estrategia de fortalecimiento progresivo de la Participación Comunitaria en la salvaguardia integral del patrimonio cultural. Estrategia 2, Estrategia de gestión de Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y otras fuentes de sostenibilidad integral. Y finalmente la Estrategia 3, Estrategia de Implementación integral de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá.

En términos generales el desarrollo argumental e investigativo del presente documento, plantea un abordaje de elementos comprensivos sobre la situación actual del proyecto Patrimonios Barriales y el modelo de gestión de patrimonio cultural implementado por el IDPC. La identificación de estos retos supuso consecuentemente la creación de rutas y estrategias intersectoriales para afrontarlos, en ese sentido la investigación realizó un esfuerzo por generar diversas recomendaciones y estrategias para la planeación y diseño de políticas públicas basadas en un modelo integral de gestión del Patrimonio Cultural para Bogotá. Finalmente, este documento logra evidenciar algunos retos estratégicos para la gestión integral del Patrimonio Cultural, como el desarrollo de alianzas en distintos niveles, la participación incidente de las comunidades patrimoniales, y la implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Conclusiones.

Conclusiones generales sobre el modelo de gestión de Patrimonio Cultural del IDPC.

A partir del análisis comprensivo desarrollado por la presente investigación, se puede concluir que:

- La Participación Comunitaria, Los Recursos Públicos, la Sostenibilidad del modelo, y la Tecnología, son factores determinantes en la gestión del Patrimonio Cultural, estos factores establecen relaciones de interdependencia y correlación en distintos niveles, sin embargo según la investigación, la Participación Comunitaria y los Recursos Públicos son los criterios que manifestaron mayores niveles de importancia y gobernabilidad para la sostenibilidad de modelos de gestión del Patrimonio Cultural hacia

el futuro. Por otra parte, en la actualidad la tecnología se ha posicionado como un factor fundamental, que atraviesa todos los escenarios del campo patrimonial y debería ser tomado en cuenta en cualquier tipo de planeación y gestión pública.

- El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), desarrolla importantes programas de inclusión y participación comunitaria con una tendencia de inversión permanente, sin embargo, estas estrategias podrían tener un impacto si se incluyen procesos de innovación y se establecen mayores niveles de inversión pública y privada.

- El desarrollo de las acciones institucionales de fortalecimiento de la participación comunitaria del IDPC ha logrado generar procesos importantes y significativos, sin embargo, estos son determinados por la vigencias y cambios administrativos, generando algunas acciones intermitentes, que producen un escenario ambivalente y cambiante que no permite la continuidad de algunos procesos y proyectos patrimoniales en el territorio. Es importante reconocer que aún queda un camino largo para lograr que las comunidades patrimoniales generen procesos autónomos fuertes, pensados desde una agenda robusta frente a la gestión de sus intereses y necesidades patrimoniales. En este sentido es determinante fortalecer los procesos de gestión del patrimonio cultural desde el territorio y las comunidades, a través de una estrategia de participación de diversos sectores sociales, institucionales y privados.

- Existe la necesidad de implementar políticas públicas, que propendan por generar enfoques y acciones para una mayor inclusión social en la gestión del Patrimonio

Cultural, para que las comunidades y grupos que no han hecho parte del proceso tengan la oportunidad de participar, estableciendo escenarios de colaboración y cooperación entre los agentes y entidades involucradas en la gestión del Patrimonio Cultural, incluyendo a los gobiernos locales, las comunidades, el sector privado, a expertos y organizaciones.

- En términos de *Recursos Públicos* para la salvaguardia del patrimonio cultural, se evidencia un interés institucional a nivel local y mundial por fortalecer los escenarios de participación. Sin embargo, de acuerdo con la dimensión del fenómeno patrimonial de una ciudad como Bogotá, los esfuerzos institucionales y la asignación presupuestal para su fortalecimiento progresivo, son aún escasos frente a la magnitud de las necesidades y problemáticas de la ciudad.

- En el área de la profesionalización del talento humano en la gestión del Patrimonio cultural del IDPC, se evidencia un interés progresivo por vincular profesionales o expertos cada vez más especializados y formados académicamente, pero también se han generado procesos de vinculación de importantes actores de las comunidades patrimoniales lo cual evidencia un importante ejercicio orgánico entre la institucionalidad y los actores de los territorios para el desarrollo del trabajo misional del instituto.

- En el área de la gestión del Patrimonio Cultural, se puede observar una diversificación en las funciones, oficios, y habilidades propias del quehacer patrimonial, lo cual ha generado una creciente demanda de profesionales en áreas como la gestión cultural, el turismo cultural, y la preservación del patrimonio inmaterial, nutriéndose de la interdisciplinariedad como elemento esencial en este ámbito, esta tendencia de diversificación de las funciones en el Patrimonio Cultural de la actualidad permite pensar que a futuro surgirán cada vez más profesiones, roles, y oficios del campo académico, pero también desde la legitimidad de los saberes populares, las prácticas sociales y las identidades territoriales y culturales. Finalmente, es probable que a futuro algunos oficios del campo patrimonial desaparezcan por el desarrollo de nuevas tecnologías, o la manifestación de nuevos modelos, técnicas o tendencias laborales.

- En Bogotá, así como en muchas otras ciudades del mundo, la *Tecnología* se está utilizando como una herramienta para preservar y promover el Patrimonio Cultural, desarrollando diversas iniciativas que utilizan la tecnología para promover la riqueza cultural de los territorios, involucrando a las comunidades y públicos sobre el patrimonio cultural y su importancia. Sin embargo, la brecha digital de nuestro país y la falta de políticas, programas y proyectos públicos que incluyan efectivamente herramientas tecnológicas, establece un reto muy importante para los gobiernos del futuro.

- El tema del patrimonio no es solo un escenario del pasado y la memoria, sino del futuro. En ese sentido, es importante incluir una mirada más actual del fenómeno patrimonial que tome en cuenta las tendencias mundiales y las innovaciones en el campo

patrimonial; la Vida Artificial, la Inteligencia Artificial, las experiencias de Realidad Virtual, la Robótica y otros fenómenos que en el mundo actual no son ajenos al campo patrimonial, estableciendo procesos adaptativos y funcionales que han generado un nuevo paradigma resquebrajando los cimientos de los modelos convencionales, y proponiendo rutas hacia nuevas formas de narrar el Patrimonio Cultural. El enfoque de la política del Distrito es bastante lineal y teleológico, es decir que se encuentra desactualizado frente a las dinámicas del mundo actual que se relaciona a través de sistemas abiertos, y modelos no lineales. Se recomienda en este sentido generar intersectorialmente una apuesta de largo aliento y con una destinación presupuestal importante para crear un programa integral de innovación y tecnología para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. Para este propósito, es importante afianzar las alianzas con instituciones, actores privados, y organismos de innovación a nivel regional e internacional.

- La implementación de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural debería ser un asunto de interés estratégico en el diseño de los modelos de gestión pública, aun cuando el IDPC ha desarrollado significativos procesos tecnológicos como herramientas técnicas de su trabajo misional, sus estándares de innovación pública son aún insuficientes, evidenciando la ausencia de una estructura innovadora en términos de gestión del conocimiento y desarrollo digital, lo cual muestra la importancia por fortalecer acciones relevantes para la creación de contenidos de carácter tecnológico para la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

- Los modelos de gestión del Patrimonio Cultural de los últimos años soportan su gestión en el pasado, y el presente, sin embargo, no han considerado con

determinación al Patrimonio Cultural como un tema relevante para la construcción social del futuro.

- Es importante señalar que el desarrollo de un modelo sostenible en los proyectos y programas públicos está determinado por la inversión adjudicada para un periodo de gestión o vigencia específico, lo cual genera una correlación significativa y estructural entre el recurso público, la sostenibilidad del modelo y los tiempos de ejecución de cuatro años para cada plan de desarrollo de Bogotá.

- Aun cuando los programas o proyectos pueden generar un impacto importante para la ciudadanía en su vigencia, los procesos de empalme entre administraciones carecen de un ejercicio profundo de análisis sobre los retos, dificultades y experiencias significativas que surgieron a lo largo de la vigencia, lo cual genera en la mayoría de los casos que no se retomen proyectos o programas interesantes, finalizando su ejecución e impacto, y generando consecuentemente cambios abruptos en las dinámicas con la comunidad, evidenciando una sistemática desarticulación entre los planes de gobierno lo cual dificulta el desarrollo de acciones articuladas y diseñadas a largo plazo.

- El mejoramiento progresivo de las condiciones para la gestión integral del Patrimonio Cultural de Bogotá requiere necesariamente del esfuerzo conjunto entre los agentes que participan en su desarrollo, y la implementación de agendas conjuntas que logren articularlos orgánicamente, además de la adjudicación constante y creciente de

recursos financieros para su funcionalidad y sostenibilidad hacia el futuro. Este contexto manifiesta diversas debilidades en el modelo de gestión de Patrimonio Cultural del distrito, algunas de ellas son problemáticas estructurales internas, como las dinámicas burocráticas, y las decisiones estratégicas del modelo planteado, sin embargo, en el escenario se manifiestan también externalidades, como la asignación presupuestal y las divergencias entre los planes de gobierno.

- La construcción integral del patrimonio se establece en cuanto se generan escenarios participativos, legítimos e incluyentes de discusión y construcción conjunta sobre las dinámicas patrimoniales de la ciudad, lo cual significa que la responsabilidad de mejoramiento del sistema integral de patrimonio no solo depende de la administración pública, sino que involucra a todos los agentes que intervienen en la salvaguardia patrimonial.
- Existe una falta de correspondencia entre los lineamientos estratégicos del modelo de gestión de Patrimonio Cultural del IDPC y sus condiciones estructurales como ente administrativo en Bogotá. Esto significa que aun cuando se desarrollen avances teóricos y se adopten lineamientos internacionales significativos y vigentes para el diseño del modelo, su aplicación práctica es limitada debido al carácter eminentemente burocrático y a sus escasos recursos en la innovación y gestión pública.

- El proyecto *"Patrimonios Barriales"*es una experiencia significativa que logró establecer una apuesta arriesgada y experimental en el marco de las tendencias actuales de la discusión patrimonial. Su modelo de gestión del Patrimonio Cultural está basado en

la integralidad de los patrimonios, entendiendo que cada lugar del campo patrimonial puede aportar al desarrollo y mejoramiento del sistema generando una lectura más significativa y robusta del fenómeno. Este enfoque comprensivo, logra trascender las tensiones bizantinas y conflictos entre el patrimonio material y el patrimonio inmaterial, generando una nueva noción que por el contrario propone articular todos los escenarios implicados en el campo del patrimonio. Patrimonios Barriales permite comprender las condiciones y efectos que se pueden generar, en la implementación de un modelo de patrimonio integral para una ciudad como Bogotá. Su enfoque en lo barrial da cuenta del carácter político del modelo, poniendo especial atención en la dimensión territorial y participativa de los agentes culturales, lo cual da cuenta de un modelo articulador e incluyente construido desde la base social.

- Debido a que el proyecto “Patrimonios Barriales”, se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024), las probabilidades de continuidad del proyecto están determinadas por los niveles de impacto generados por el proyecto y por voluntades políticas y decisiones de empalme entre planes de desarrollo lo cual genera un escenario incierto de permanencia para la próxima vigencia.

Tips de Sostenibilidad para un Modelo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural en Bogotá y Recomendaciones para el proyecto “Patrimonios Barriales”

Finalmente, la presente investigación propone algunas recomendaciones enfocadas en fortalecer y brindar sostenibilidad a los modelos de Gestión Integral del Patrimonio Cultural en Bogotá. Estas recomendaciones se sustentan en tres campos de análisis; La Participación Comunitaria, Los Recursos Públicos y Las Tecnologías en el campo patrimonial. El desarrollo argumental y los hallazgos alcanzados por la investigación demandaron consecuentemente desarrollar un enfoque que brinda elementos de discusión en dos niveles comprensivos; uno relacionado con elementos estratégicos de política pública, diseñado específicamente para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para lo cual se proponen unas estrategias generales. Y por otra parte se realizan algunas propuestas estratégicas para el caso “Patrimonios Barriales”.

Recomendaciones generales para el IDPC.

Recomendaciones para el fortalecimiento de Participación Comunitaria.

A través del análisis de diferentes factores determinantes en el campo de la participación comunitaria para la gestión del Patrimonio Cultural, la presente investigación sugiere, establecer acciones que favorezcan la ***Promoción de Escenarios de Participación en Los Territorios***, implementando acciones efectivas para el fortalecimiento de los procesos barriales, y generando de esta manera un escenario de diálogo y comunicación asertiva con las comunidades patrimoniales, esto implica la identificación de procesos significativos que se deben fortalecer, pero además requiere del fomento progresivo de procesos emergentes, sobre todo en localidades que no han sido priorizadas plenamente como escenarios de inversión, lo cual permitirá aumentar

los niveles de apropiación y gestión del Patrimonio Cultural por parte de las comunidades. También se recomienda ***Continuar con la Inversión Progresiva en el Área De Estímulos A Través De Una Lógica De Emprendimiento Cultural,*** En las últimas administraciones, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha establecido un aumento significativo en la inversión pública para estímulos que, a través de becas de investigación, gestión y promoción del Patrimonio cultural, han logrado generar un impacto importante en la ciudad. Este esfuerzo institucional, se constituye como una ruta de inversión pública muy significativa que debe continuar generando resultados en los diferentes territorios de la ciudad. También se sugiere ***Establecer Procesos De Gestión Para el Fortalecimiento de los Programas de Formación*** incidiendo a nivel político en una adjudicación más importante para fortalecer el impacto formativo del Instituto. Un avance importante para el sistema de gestión del patrimonio por parte del IDPC, sería la ***Creación Del Diagnóstico Actualizado Sobre Participación Ciudadana*****,** esta herramienta permitiría medir de manera más efectiva el desarrollo de los procesos de participación, y el impacto generado por las políticas públicas implementadas. Es importante en este sentido, desarrollar un diagnóstico intersectorial, vigente, participativo e incluyente que logre generar niveles de análisis más profundos y acertados frente a las realidades del fenómeno patrimonial en la ciudad, generando elementos para la toma de decisiones a futuro. Frente al Talento Humano, el IDPC puede también fortalecer acciones de cualificación en el desarrollo de estrategias de trabajo con las comunidades patrimoniales, estableciendo a su vez procesos de contratación de profesionales universitarios y especializados que logren desarrollar apuestas significativas desde sus campos académicos, pero además se recomienda continuar con la vinculación de agentes y expertos del territorio, las comunidades y los barrios en donde se manifiesta el fenómeno patrimonial de Bogotá. En cuanto al desarrollo e implementación de

modelos de gestión del patrimonio cultural en el área internacional, se propone ***Afianzar las Alianzas con Organismos Internacionales para la Participación Comunitaria en la Gestión del Patrimonio Cultural,*** en ese sentido es preciso que las políticas públicas de participación frente a la salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá sigan considerando lineamientos y modelos de participación de organismos internacionales como la UNESCO, que promueve la visibilización de las comunidades que participan en su producción, planificación, uso, conservación y difusión del patrimonio cultural, y los lineamientos orientadores para los estados, en términos de participación comunitaria para la salvaguardia del PCI de la CRESPIAL. Finalmente se Recomienda la ***Implementación de Herramientas Tecnológicas para la Participación Comunitaria***, ya que en actualmente se establecen notables alcances en el campo actual del Patrimonio Cultural. El tema del patrimonio no es solo un escenario del pasado y la memoria, sino del futuro, en ese sentido, es importante incluir una mirada más actual del fenómeno patrimonial que tome en cuenta las tendencias mundiales y las innovaciones en el campo patrimonial.

Recomendaciones para la sostenibilidad y gestión integral de los Recursos Públicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

A partir del análisis de diferentes factores determinantes en el área de la sostenibilidad y gestión de recursos para el Patrimonio Cultural, la presente investigación sugiere en principio al IDPC fortalecer y propiciar alianzas con instituciones de la administración pública distrital, como la Secretaría Distrital de Desarrollo económico, con la cual podría generar proyectos de inversión conjunta para el desarrollo de iniciativas sostenibles de fomento del Patrimonio Cultural. También es recomendable fortalecer el vínculo con el Instituto Distrital de Turismo (IDT), para

establecer acuerdos de gestión pública que permitan generar vínculos y alianzas estratégicas con el sector turístico de la ciudad, lo cual podría crear una oferta de recorridos y otros servicios de turismo cultural desde la administración de Bogotá. También se sugiere ***Establecer Alianzas Estratégicas con el Sector Privado y Turístico del Centro Histórico de Bogotá y de la Ciudad.*** A partir de la suspensión de las restricciones causadas por el COVID 19, se ha evidenciado una tendencia creciente en el sector turístico de Bogotá, la población turista es una de las que muestra mayor interés en la oferta de experiencias relacionadas con fenómeno patrimonial, lo que significa un escenario propicio para explorar posibles alianzas con el gremio turístico, esto situación podría concretarse a través de la oferta de recorridos, charlas, exposiciones y otros servicios de turismo cultural desde la administración de Bogotá, generando nuevos niveles de impacto del modelo de gestión del patrimonio cultural, lo cual puede coadyuvar en el posicionamiento progresivo de la imagen de la ciudad ante el mundo, generando un proceso pedagógico y equilibrado que promueve valores culturales y la gestión sostenible del entorno patrimonial. A raíz del fortalecimiento de las relaciones entre el IDPC y el sector turístico, pueden emerger nuevas rutas de sostenibilidad a mediano y largo plazo, como por ejemplo la incubación de iniciativas de relación entre la oferta cultural de proyectos comunitarias de los territorios, y la demanda turística interesada en la riqueza patrimonial de los barrios, viabilizando proyectos comunitarios sostenibles a través de recorridos guiados, o experiencias desarrolladas por los actores del territorio, generando la posibilidad de activar distintos agentes de la cadena de valor. Finalmente es importante tomar en cuenta las implicaciones ambientales y sociales de esta estrategia, estableciendo procedimientos técnicos para mitigar sus posibles efectos negativos. Para el fortalecimiento progresivo del modelo de gestión, se plantean ***Procesos de Fortalecimiento de la Articulación Efectiva con las Comunidades Patrimoniales de los***

Territorios*,* en este sentido el IDPC podría establecer las condiciones necesarias para generar acuerdos con los procesos organizativos y comunidades patrimoniales, como estrategia de incidencia política para el posicionamiento del tema en escenarios de decisión presupuestal, lo que puede conducir a una comunidad patrimonial fortalecida, y a un esfuerzo administrativo desde las realidades de los territorios, barrios y localidades de Bogotá. Este contexto podría propiciar un escenario legítimo y fortalecido para la gestión progresiva de los recursos públicos a través de la participación incidente de las comunidades. En este sentido, se recomienda establecer agendas armonizadas con instancias de participación como los Encuentros Ciudadanos, y los Presupuestos Participativos, generando participativamente el posicionamiento y priorización del tema en la agenda de inversión pública del distrito. Finalmente, la presente investigación recomienda ***Establecer Canales de Articulación con Organismos Internacionales de Cooperación para la Gestión Integral del Patrimonio Cultural.*** La gestión de recursos y la sostenibilidad integral del Patrimonio Cultural en Bogotá requiere desarrollar una mirada panorámica y global del fenómeno patrimonial de la actualidad. En ese sentido, la cooperación internacional para la salvaguardia del Patrimonio Cultural surge como un campo relevante de gestión, que puede brindar beneficios para las comunidades patrimoniales, para la institucionalidad y en general para la salvaguardia del Patrimonio Cultural. De acuerdo con lo anterior, se propone el desarrollo de una estrategia de diálogo y gestión en el campo de la cooperación internacional, liderada por profesionales del IDPC con experiencia en el desarrollo de estrategias de cooperación cultural, y especializados en el campo de la diplomacia cultural.

Recomendaciones en la implementación de Tecnologías para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en Bogotá.

A partir del análisis de diferentes factores determinantes en el área de la tecnología y el Patrimonio Cultural, la presente investigación sugiere al IDPC ***Establecer un Proyecto Piloto de Innovación y Tecnología para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural En Bogotá,*** generando resultados en un contexto concreto, el impacto y análisis de los resultados podrían devenir en el desarrollo posterior de un departamento, o programa distrital para la implementación integral de tecnologías en la salvaguardia del Patrimonio Cultural de Bogotá, se recomienda escoger en principio algunas localidades que por sus características manifiesten un mayor potencial de aplicación del proyecto piloto, para replicar progresivamente su impacto en el distrito. El desarrollo efectivo en este campo requiere ***Establecer y Afianzar Alianzas Con Organismos Y Agentes Del Campo Tecnológico***, en esta vía se propone realizar un mapa de actores, instituciones, organizaciones, y agentes relevantes del campo tecnológico en Bogotá y el país, con el propósito de generar una estrategia integral de promoción de las habilidades digitales e innovación, ciencia y tecnología para la gestión integral del Patrimonio Cultural. De acuerdo con lo anterior existen diversos agentes relevantes; COLCIENCIAS el MINTIC, MALOKA, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, la Iniciativa Clúster de Software y TI de la Cámara de Comercio de Bogotá, un escenario neutral donde líderes empresariales, Gobierno, entidades de apoyo y academia trabajan colaborativamente para incrementar la productividad y competitividad del sector, la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT) que representa las empresas del sector TIC en Bogotá, y otras que desarrollen productos y servicios tecnológicos innovadores. De acuerdo con este escenario, sería adecuado que el IDPC implemente un escenario de desarrollo de capacidades tecnológicas para

el talento humano que desarrolla sus actividades misionales. Para las vigencias siguientes (2024-2028, 2028 -2032, y 2032-2036) el IDPC, debe procurar establecer procesos para incluir en su planta misional a profesionales del campo de la ciencia y la tecnología, como desarrolladores de aplicaciones (APP), desarrolladores web, desarrolladores de experiencias de realidad virtual, expertos en robótica, inteligencia artificial entre otros. Además, es importante continuar capacitando a los funcionarios en habilidades digitales y tecnológicas para la salvaguardia del PC, en este sentido sería interesante generar un diálogo con el sector académico para implementar este tipo de capacitación y relacionamiento, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario ofrecen programas en ciencia e ingeniería relacionados con la tecnología. Del mismo modo se sugiere ***Fortalecer Y Establecer Alianzas Estratégicas Con El Sector Académico,*** es importante fortalecer las alianzas con el sector académico, universidades e instituciones que estén relacionadas con áreas del conocimiento que pueden aportar y dinamizar el desarrollo de modelos de gestión para el Patrimonio Cultural. la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario ofrecen programas en ciencia e ingeniería relacionados con la tecnología, también existen programas de grado y posgrado relacionados con la conservación y restauración del patrimonio cultural, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia. Para mejorar sistemáticamente el desarrollo de modelos de innovación en el ejercicio público, la investigación sugiere aumentar progresivamente el índice de innovación pública IIP del IDPC, ya que a la luz de los preocupantes resultados actuales en el campo de la innovación pública del IDPC, es necesario generar estrategias transversales para aumentar los indicadores hacia el futuro. Por otra parte se recomienda ***Afianzar las Alianzas Interinstitucionales con Lineamientos Estratégicos Del Nivel Nacional,*** a través de un

fortalecimiento de las relaciones entre el nivel distrital y el nacional, el Instituto podría fortalecer, y desarrollar gestiones de armonización entre las políticas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y su impacto para la ciudad y la nación, este escenario de discusión y aprendizaje mutuo, se podrían establecer agendas compartidas de articulación e impulso multisectorial para la salvaguardia del patrimonio cultural, alimentado los diagnósticos, y generando un proceso de diálogo para compartir saberes, metodologías, experiencias significativas, y generar retos articuladores, se sugiere en este sentido continuar trabajando de la mano del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia MINTIC, y el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN.

Recomendaciones para el proyecto Patrimonios Barriales

A partir del análisis de diferentes factores determinantes en el campo de los modelos de gestión de Patrimonio Cultural, la presente investigación sugiere al proyecto Patrimonios Barriales implementar en principio una estrategia de visibilización del impacto y la gestión desarrollada en la vigencia. La estrategia plantea el desarrollo de escenarios de diálogo y participación comunitaria en el que se socialicen los alcances más importantes del proyecto, la idea es articular a cada una de las comunidades y actores que hicieron parte de la implementación del proyecto, estableciendo lugares de intercambio de experiencias y generando orgánicamente la evaluación de su gestión, el espacio puede brindar importantes elementos de análisis en la implementación del proyecto, generando potencialidades y evidenciando las debilidades del modelo, y escenarios de mejora frente a los retos actuales del patrimonio cultural en Bogotá. La presente investigación recomienda que, a partir de los resultados e insumos de estos escenarios participativos, se desarrolle la sistematización de la experiencia como insumo

técnico para las próximas vigencias, y como herramienta técnica para socializar los resultados de su implementación en la rendición de cuentas distrital. Por otra parte, el proyecto “Patrimonios Barriales”, se ejecuta a través del plan de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá IDPC, en el marco del plan de desarrollo; Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024). Lo cual supedita el cumplimiento de metas y el desarrollo de las actividades misionales de acuerdo con el presupuesto adjudicado para tales fines. De acuerdo con esto, para establecer una ruta de continuidad del proyecto Patrimonios Barriales es necesario que se creen escenarios que logren evidenciar un impacto relevante del proceso para la ciudad de Bogotá, estableciendo muestras efectivas de su implementación y resultados concretos en gestión pública. Así mismo, sí el proyecto tiene la intención de continuar, es necesario establecer un proceso armónico de empalme con la próxima administración que establezca el posicionamiento del proyecto para el nuevo plan de gobierno. Sin embargo, a la luz de los hechos la continuidad del proyecto es difícil de asegurar, pues está sujeta a voluntades políticas y decisiones administrativas indeterminadas. Finalmente, se recomienda que el proyecto tenga en cuenta los resultados e impacto establecidos en su vigencia, el respaldo de la comunidad patrimonial y su capacidad adaptativa hacia la nueva estructura administrativa, para que prospectivamente se logren evaluar las implicaciones y probabilidades de su prolongación. Finalmente, en el caso en que el proyecto “Patrimonios Barriales” continúe en las siguientes administraciones, sería importante implementar en su modelo de gestión de Patrimonio Cultural, un componente de innovación para la salvaguardia y gestión del Patrimonio Cultural, lo cual podría incidir en el fortalecimiento de su impacto, y la generación de estrategias en el marco de las necesidades tecnológicas actuales de la gestión del Patrimonio Cultural.

Bibliografía.

Publicaciones de Política pública distrital y nacional sobre patrimonio cultural

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2016) El Patrimonio Cultural De Bogotá Acciones Para Su Sostenibilidad Y Apropiación Social. https://idpc.gov.co/publicaciones/?product=el-patrimonio-cultural-de-bogota-acciones-para-su-sostenibilidad-y-apropiacion-social

Ministerio de Cultura. (2015). Sistema Nacional de Patrimonio https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/Sistema-Nacional-de-Patrimonio.aspx

Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá PEMP. (2020). Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Documento Técnico De Soporte Diagnóstico Tomo I. https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota

Universidad del Rosario – Ministerio de Cultura Línea de Investigación en Arte y Políticas Culturales. (2015). Guía de la metodología para la gestión del patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos piloto para lineamientos PCIU, Documento elaborado en el marco del CAS 2525- 18 https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-inmaterial/politicas-planes-y-programas/Documents/Metodologia_%20PCIU_Caja_Herramientas_Vdef%20PDF.pdf

Autores

ANNECCHIARICO, M. (2018). Lectura Políticas y poéticas de la memoria y del patrimonio Cultural afrocubano: el caso del Central Azucarero México.

BARRETO, M. (2005). Turismo étnico y tradiciones inventadas

BALLART HERNÁNDEZ, J.; I TRESSERRAS, J. J. (2001). Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona: Ariel Patrimonio. ISBN 84-344-6643-0.

BALBOA, C. (2020). Patrimonio Integral, una estrategia eficaz de gestión y de manejo". Secretaría de Culturas La Rioja. https://www.youtube.com/watch?v=5PR8R_RdBDM

FERRAGGINE, J. (2018). El texto Patrimonio (Re) Imaginado. Modelos Alternativos de Gestión Patrimonial Con Protagonismo Social En España Y Argentina. "La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios"

Fundación Bajo Control Agencia Cultural. (2018). Proyecto Teatro San Jorge https://bajocontrolagencia.com/teatrosanjorge-2/

Godet y Durance, (2009). "La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios"

GARCÍA CANCLINI, N. (1989). ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En Jornadas Taller: El Uso del Pasado, 13-16 de junio de 1989. La Plata.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En AGUILAR CRIADO, E. Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Pp. 16-33. ISBN 84-8266-093-4.

GUTIERREZ, L. (2020). Conocer, transmitir, convivir, reconocer y valorar: nuevas categorías para la comprensión del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en la Plaza de Mercado de

las Flores en Bogotá. Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES, 22(1), 134-149. DOI: 10.17151/rasv.2020.22.1.7

HERNÁNDEZ F. (1996) La Conservación Integral Del Patrimonio. Complutunt Extra, 6(U), pgs. 251-260. https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/CMPL9696330251A/29838/

JUlIÁ, J. (2000). La preservación del Patrimonio Cultural y Natural. Gráfica Ayelén. Buenos Aires.

MARTINI, Y. (2006). ¿Cómo entendemos el Patrimonio Integral? https://es.scribd.com/document/462196788/Yoli-Martini-Como-entendemos-el-Patrimonio-Integral

MARTINI, Y. (2007). Teoría y Práctica de un Museo. Balance de una pasión. Ediciones del Boulevard. Córdoba.

LLORENç PRATS, C. (1997). Antropología y patrimonio. España: Ariel. ISBN 84-344-2211-5.

Quintero y Sánchez, C. (2017). Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador” [En línea]. Revista andaluza de antropología. N. º 12. Pp. 48-69. [ISSN 2174-6796. Disponible en: https://digital.csic.es/bitstream/10261/148449/1/2017_quintero%20y%20sanchez-carretero.pdf

QUEROL FERNÁNDEZ, M. (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural. Tres Cantos (Madrid): Akal. ISBN 978-84-460-3108-6

ROSAS MANTECÓN, A. (1999). En: AGUILAR CRIADO, E. Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Pp. 35-52. ISBN 84-8266-093-4.

Vives & Flórez. (2015). Los desterrados del paraíso: turismo, desarrollo, y patrimonialización en Cartagena a mediados del siglo XX

ZABALA M. (2010). Patrimonio integral en tensión: comunidad local - comunidad académica. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/7894

Convenciones

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL. (2019). Miradas a la gestión del PCI de América Latina: avances y perspectivas. Estados del arte sobre las políticas públicas para la salvaguardia del PCI de los países miembros del Crespial Edición: Primera Formato: Físico y digital Estado: Publicado Descripción: 1 libro por país. COLOMBIA Disponible en: http://www.crespial.org/estados-arte-pci/descargas/EA-colombia.pdf

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL. (2020). Participación Comunitaria Para La Salvaguardia Del PCI. Lineamientos Orientadores Para los Estados. http://crespial.org/wp-content/uploads/2021/07/Participacion_comunitaria_salvaguardia_pci-Lineamientos_orientadores_estados.pdf

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL. (2020). Informe de la gestión estratégica del CRESPIAL 2017 – 2020. Disponible en: http://crespial.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe_de_gestion_crespial_2017_2020.pdf

CONSEJO DE EUROPA. (2005). Convenio Marco del Consejo de Europa. Faro. Portugal. https://rm.coe.int/16806a18d3

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. 17 de octubre de 2003. París. (2003). http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf

Manual de gestión del patrimonio mundial cultural. (2013). UNESCO https://whc.unesco.org/document/130490

UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. 16 de noviembre de 1972. París. http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114044s.pdf#page=139

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Instituto Distrital De Patrimonio Cultural.2021. Esquema De Publicación De Información 2021

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Misión, visión, funciones y deberes https://idpc.gov.co/quienes-somos/

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Estructura orgánica – Organigrama https://idpc.gov.co/3-4-organigrama/

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Ejecución presupuestal https://idpc.gov.co/5-2-ejecucion-presupuestal/

Patrimonios Barriales.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). https://idpc.gov.co/category/patrimonios-barriales

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Barrio Las Cruces. https://idpc.gov.co/idpc-llega-al-barrio-las-cruces

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Barrio Belén. https://idpc.gov.co/feria-de-saberes-y-memoria

https://idpc.gov.co/patrimonios-barriales-del-idpc-llega-a-belen

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. (2021). Localidad Bosa https://idpc.gov.co/noticias/patrimonios-barriales-asi-avanza-el-proyecto-que-construye-cultura-y-resignifica-la-identidad-local-en-bogota

Anexos.

Anexo 1 Tabla Comparativa de Empleos IDPC (2013-2022)

TABLA COMPARATIVA DE EMPLEOS IDPC (2013-2022)					
PLAN DE DESARROLLO	PERIODO	PLANTA GENERAL IDPC.	PLANTA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	PLANTA PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	TOTAL PROFESIONALES
		Número de empleos - Planta general -IDPC	Número de empleos - PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	No de empleos - PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	
Bogotá Humana (2012-2016)	2013	102	45	22	67
	2015	102	45	22	67
	2016 periodo 1	24	1	8	9
Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020)	2016 periodo 2	39	1	20	21
	2019	36	4	14	18
Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (2020-2024)	2022	77	14	42	56

(Elaboración propia según datos del IDPC)

Anexo 2

Tabla de Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la salvaguardia del patrimonio cultural, Lorena L. Monsalve Morales 2011.

Tabla 5. Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la salvaguarda del patrimonio cultural*

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Promueve el programa Patrimonio y Desarrollo, cuyo objetivo es "la utilización del patrimonio cultural como generador de desarrollo sostenible de las comunidades depositarias".	Programa de Cooperación para el desarrollo en el ámbito del Patrimonio. El programa interviene en preservación del patrimonio cultural, formación ocupacional e inserción laboral.	Proyectos de intervención actual e histórica: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa. Sede: España.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Apoyo en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo de manera sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.	Asistencia técnica y financiera. Investigación.	Cuarenta y ocho países miembros; 26 miembros prestatarios: América Latina y el Caribe.
Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)	Centro Categoría 2** de UNESCO, cuyo objetivo es promover la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en América Latina.	Promoción, sensibilización, capacitación y creación de redes. Promueve proyectos regionales del patrimonio cultural inmaterial.	Diez países miembros: América Latina y el Caribe. Sede: Cusco.
Convenio Andrés Bello (CAB)	Organismo internacional, intergubernamental. Contribuye a ampliar y fortalecer el proceso de integración: educativa, cultural, científica y tecnológica.	Actualmente el CAB se encuentra en periodo de saneamiento.	Doce países miembros: América Latina y el Caribe, Europa (España). Cada país miembro posee una secretaría nacional. Además de su sede, cuenta con tres institutos internacionales en América Latina. Sede: Bogotá.

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Instituto Ítalo - Latino Americano (IILA)	Organismo internacional, intergubernamental. Observador permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus objetivos son desarrollar y coordinar acciones de investigación, documentación, difusión y posibilidades de intercambio cultural, en los ámbitos: científico, económico, técnico y social.	Programas de cooperación para la valorización y protección del patrimonio como recurso de desarrollo; artesanía y recuperación de oficios antiguos. Formación y capacitación. Programas de colaboración académica.	Veintiún Estados Miembros: América Latina y el Caribe, Europa (Italia). Sede: Roma
International Council of Museum (ICOM)	Organización que representa a los museos y sus profesionales a nivel internacional. Estatus de organización consultiva en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. "Contribuye al conocimiento y la difusión de los valores identitarios patrimoniales de cada cultura".	Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, gestión de riesgos, promoción de la cultura y el conocimiento. Protección del patrimonio material e inmaterial. Red de profesionales y expertos. Centro de información museológica UNESCO-ICOM.	Ciento quince Comités Nacionales, 31 Comités Internacionales. Red de cerca de 30.000 museos: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: París.
International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)	Organización no gubernamental de carácter internacional. Promueve la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Foro de diálogo profesional y de intercambio. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y capacitación. Centro de documentación.	Opera a través de Comités Nacionales existentes en 120 países. Sede: París.
International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM)	Organización intergubernamental dedicada a la conservación del patrimonio cultural. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Servicios de asesoramiento y asistencia técnica a la comunidad internacional. Áreas estratégicas para el periodo 2010-2011: formación; investigación y comunicación; información y asesoramiento.	Ciento veintinueve Estados Miembros: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: Italia.
Organización de los Estados Americanos(OEA)	Organismo regional cuyo principal objetivo es fomentar la paz, justicia, solidaridad, defender la soberanía e integridad territorial de sus Estados Miembros. Hoy en día constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio.	Apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de capacidades de individuos e instituciones. Becas de estudio. Servicios de asesoría legal y protocolo.	Treinta y cinco Estados independientes de las Américas.

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Organismo de cooperación de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.	Cooperación técnica.	Veintitrés Estados Miembros de los países iberoamericanos. Sede Madrid.
UNESCO	Organismo de la ONU, cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Sus actividades y estrategias están sustentadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Movilización de asistencia técnica especializada. Laboratorio de ideas. Espacio de diálogo e intercambio. Formación y capacitación. Elaboración de medidas normativas. Catalizador de la cooperación internacional. Asistencia financiera y técnica internacional.	Ciento noventa y tres Estados Miembros y 7 Asociados: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Cuenta con 50 oficinas fuera de su sede, 11 de ellas en América Latina y el Caribe. Sede: París.
Unión Latina	Organización internacional para "promover y difundir la herencia cultural y las identidades del mundo latino".	Encuentros, coloquios, exposiciones. Capacitación y formación sobre conservación y valorización del patrimonio cultural. Promueve la investigación.	Treinta y seis Estados Miembros: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Europa. Son observadores permanentes: Argentina, Orden de Malta, Santa Sede. Sede: París.

* La información presentada es producto del análisis de documentos institucionales y páginas web de las instituciones y agentes culturales internacionales citados.

** Los institutos y centros de categoría 2 están asociados a UNESCO, pero son jurídicamente ajenos a la Organización. Gozan de autonomía jurídica y funcional. Por lo tanto, la UNESCO no es jurídicamente responsable de ellos y no asume obligaciones de ningún tipo, ya sean administrativas, financieras o de otra índole. El Instituto/Centro asociado puede hacer uso del nombre y logotipo de UNESCO, según los órganos rectores de UNESCO, y mencionar esta relación consignando "bajo los auspicios de la UNESCO". Ver: UNESCO (2009). Aplicación de los Principios y Directrices relativos a los Institutos y Centros de Categoría 2, aprobados en la Resolución 33 C/90, del 14 de agosto de 2009. UNESCO.